

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2018 - 2021

Tesis para obtener el título de Doctorado en Ciencia Política

DEMOCRACIA, CIUDADANOS E INSTITUCIONES: LAS FUENTES DE LA
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

Caicedo Atehortúa Juan Manuel

Asesor: Pachano Holguín Rodrigo Simón

Lectores: Curvale Ana Carolina, Pino Uribe Juan Federico, Del Tronco Jose, Gómez Patiño
María Guadalupe, Monsiváis Carrillo Carlos Alejandro

Quito, junio de 2025

Índice de contenidos

Resumen	6
Agradecimientos	7
Introducción	8
Capítulo 1. Los determinantes de la confianza en las instituciones públicas: conceptos fundamentales y rutas teóricas	13
1.1. El concepto de confianza en las ciencias sociales	13
1.2. La confianza política y sus subdimensiones.....	17
1.3. Generalización inductiva	18
1.4. Las instituciones públicas y sus roles como objeto de confianza.....	19
1.5. ¿Cómo explicar la generación y la variación de la confianza en las instituciones públicas? Tres marcos explicativos	20
1.5.1. Predisposiciones de nivel individual	21
1.5.2. Teorías culturales	24
1.5.3. Teorías institucionales.....	26
1.6. Teorías institucionales en detalle: fuentes instrumentales y procedimentales de la confianza institucional.....	29
1.6.1. Confianza instrumental: dimensión de los resultados de política pública y bienestar humano.....	29
1.6.2. Confianza procedimental: dimensión de los procedimientos de acceso al poder político.....	32
1.6.3. Interrelación entre procedimientos y resultados	38
1.6.4. Unidimensionalidad	40
1.7. Propuesta teórica: democracia, confianza procedimental y confianza instrumental ...	43
1.7.1. Confianza en las instituciones políticas y en las instituciones del orden: ¿mayor democracia, menor confianza?.....	46
1.7.2. Hipótesis de nivel contextual: régimen político, instituciones, procedimientos y resultados.....	47
1.7.3. Hipótesis de nivel individual: sujetos que confían, sus valores y percepciones	50
1.7.4. Hipótesis de interacción entre variables o entre niveles: efectos contingentes y primacía entre lo instrumental y lo procedimental.....	52
Capítulo 2. Metodología y datos: observar la confianza en el nivel individual y contextual	54
2.1. Confianza en las instituciones públicas: ¿cómo hacerla observable?.....	54
2.2. Encuestas y regímenes políticos: ¿son válidas las encuestas provenientes de países con regímenes no democráticos?.....	56
2.3. Los factores determinantes de la confianza en las instituciones públicas	58
2.4. Análisis multinivel.....	58

2.5. Estrategia metodológica, modelo y variables	63
Capítulo 3. Confianza y régimen político: los terrenos más fértiles para la confianza en las instituciones políticas.....	71
3.1. La brecha de la confianza institucional y el manto de imparcialidad.....	72
3.2. Confianza en las instituciones políticas por tipo de régimen y casos con valores extremos	82
3.3. Análisis de saltos de un solo turno: cambios significativos en la confianza institucional entre dos rondas de encuesta	91
3.4. Confianza en las instituciones políticas y democracia: análisis de cuadrantes	94
3.5. Valores democráticos, autocráticos y su relación con la confianza en las instituciones políticas.....	97
Capítulo 4. Patrones y determinantes: explicando la confianza en las instituciones políticas.....	99
4.1. Democracia, fuentes procedimentales y fuentes instrumentales de la confianza: tendencias y hallazgos generales	99
4.2. Análisis por tipo de régimen político y exploración de la primacía en la evaluación de la confianza en las instituciones políticas.....	109
Conclusiones	114
Referencias	119

Índice de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 2.1. Estructura de los datos	66
Gráfico 3.1. Correlación: confianza en el gobierno y en cada institución	72
Gráfico 3.2. Confianza en las instituciones públicas	75
Gráfico 3.3. Promedio de ciudadanos confiados en cada tipo de régimen.....	80
Gráfico 3.4. Gráfico de dispersión Proporción de ciudadanos confiados versus Índice de Democracia Electoral	96
Gráfico 4.1. OR variables de nivel subjetivo	107
Gráfico 4.2. OR variables de nivel contextual	109

Tablas

Tabla 2.1. Variables dependientes, independientes y de control	64
Tabla 3.1. Análisis factorial de la confianza en las instituciones.....	73
Tabla 3.2. Análisis factorial sobre la confianza en las instituciones públicas	76
Tabla 3.3. Únicos países-año en donde los ciudadanos confían más en las instituciones políticas que en las instituciones del orden	79
Tabla 3.4. Confianza en el gobierno y en el parlamento por tipo de régimen	82
Tabla 3.5. Confianza en las instituciones políticas en los deciles con mayor y menor valor de Índice de democracia electoral	83
Tabla 3.6. Países que reportaron un gran salto de un solo turno en la CIP	91
Tabla 4.1. Modelos 1 a 5: determinantes de la confianza en las instituciones políticas	102
Tabla 4.2. Modelo 6: análisis con variable independiente categórica tipo de régimen.....	111
Tabla 4.3. Tamaños relativos de los coeficientes de las variables independientes por tipo de régimen.....	112

Esta tesis se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la democracia, sus procedimientos y sus valores y la confianza en las instituciones políticas. Tanto a nivel teórico como analítico, se sigue un concepto relacional de confianza, según el cual se deben tener en cuenta tanto características del sujeto que confía como del objeto de confianza y el contexto en el que se da la relación.

Tomando datos de opinión de la Encuesta Mundial de Valores en sus rondas VI (2010-2014) y VII (2017-2020) (Inglehart et al 2022) y datos de nivel nacional de *Varieties of Democracy* (Coppedge et al 2025), entre otras fuentes, se construyó una base de datos 145648 sujetos ubicados en 97 unidades país-ronda. Se empleó el análisis de estadísticas descriptivas para dar a conocer algunos patrones y proponer innovaciones interpretativas, así como el análisis con modelos de regresión ordinal logística para observar el efecto de determinantes procedimentales e instrumentales de la confianza.

En línea con la perspectiva de los ciudadanos críticos, se argumenta que las instituciones políticas de los regímenes democráticos de mayor calidad se exponen a niveles elevados de competencia y crítica, y sus ciudadanos son sujetos desconfiados que priorizan fuentes de confianza normativas o procedimentales, como la percepción de que el país es gobernado democráticamente. En el extremo opuesto, las instituciones políticas de las autocracias cerradas se exponen en menor medida a la competencia y la crítica, y sus ciudadanos disponen de menos insumos cognitivos y oportunidades para decepcionarse, o para formar o expresar un juicio de desconfianza, además de estar mucho más enfocados en fuentes instrumentales o utilitarias de confianza, como la satisfacción financiera y la percepción de seguridad.

En el debate en curso en la literatura, se espera sentar claridad sobre los efectos de la institucionalización de la desconfianza a la que conducen los procedimientos y principios democráticos. Adicionalmente, se contribuye a la discusión sobre la primacía entre fuentes procedimentales e instrumentales de confianza.

Agradecimientos

El relato no contado en esta tesis es una historia de viaje, lucha y fidelidad a una misión. Desde la primera vez que pisé Ecuador, a mis 23 años, sentí que el país tenía algo que me atraía con fuerza. Sigo sin saber si es la música, la gastronomía, los paisajes o la amabilidad de la gente, pero he abrazado a los múltiples mundos que conviven en esta tierra y he sido feliz construyendo mi historia en ellos.

Como en cualquier historia de migración, hubo dificultades, nostalgia y una tentación de regresar a la tierra de origen que asomaba de vez en cuando. Pero así mismo hubo profesores que se esforzaron por llevarme al máximo, hubo colegas que me alentaron y me invitaron a formar parte de sus equipos de trabajo y hubo amigos con los que simplemente pude dedicarme a reír y a dejar pasar el tiempo.

Fueron tantas personas y tuvieron papeles tan importantes en diferentes momentos que me resulta imposible nombrarlos a todos y hacer justicia a lo que significaron. Sin restar importancia a quienes no son mencionados, reconozco de forma especial a mi asesor de tesis Simón Pachano y a los profesores Carolina Curvale, Juan Federico Pino y Edison Hurtado por su gran contribución a mi formación como investigador. Agradezco inmensamente a mis amigos Pablo Medina y Régis Dandoy por acompañarme en mis primeros pasos como profesor. No puedo dejar de mencionar a Coralia, amiga y colega con la que he compartido todo tipo de quejas y alegrías.

Agradecimiento infinito a mi familia, empezando por mi padre y mi madre. Ellos pusieron los cimientos: el interés por la lectura y el conocimiento, el respeto al prójimo, el cumplimiento del deber y el carácter indoblegable ante la adversidad.

Gracias a Gio, quien me acompañó en los años del doctorado y estuvo siempre dispuesta a apoyar mis proyectos.

Gracias, Dios. Palabras sobran. Él sabe lo que hay en mi corazón.

Introducción

La confianza puede ser comprendida como un concepto relacional, que requiere de un sujeto que confía y un objeto de confianza. El sujeto que confía, basado en sus insumos cognitivos y en la historia coherente que ha construido sobre el objeto, asume que éste coincide con su marco de valores y/o que sus futuras acciones redundarán a favor de su interés (Hardin 2002; Kasperson, Goldin y Tuler 1992). La confianza política, en específico, alude a la certeza que tiene el sujeto de que el sistema político, sus instituciones o sus actores harán lo correcto sin necesidad de un escrutinio constante (Mauk 2019; Sztompka 1999).

En la relación de confianza política que plantea esta investigación el sujeto que confía son los ciudadanos y el objeto de confianza son las instituciones políticas, específicamente el gobierno y el parlamento. Al tratarse de un concepto relacional, el análisis de por qué los ciudadanos confían debe tener en cuenta sus características y las del objeto de confianza. En el caso de los ciudadanos, sus valores y sus percepciones sobre su propia realidad pueden marcar la confianza en las instituciones políticas, mientras que los procedimientos y los resultados de las instituciones pueden marcar a los ciudadanos incrustados en un sistema político.

En las teorías sobre confianza y apoyo político de los años sesenta del siglo XX, la confianza se consideraba necesaria para la supervivencia de un sistema político en general, en especial de un sistema político democrático, puesto que recurre en menor medida a la coerción y más a la participación y a la obediencia voluntarias (Almond y Verba 1989; Easton 1975). En contraste, la literatura sobre confianza política de finales del siglo XX y principios del XXI ha estado más influenciada por los conceptos de ciudadanos críticos, demócratas insatisfechos y déficit democrático. Este tipo de ciudadano no suele confiar en los actores políticos o en las figuras de autoridad, desaprueba el desempeño del sistema político, pero idealmente sigue prefiriendo la democracia como el sistema más deseable (Norris 2011; Mauk 2019; Yang 2011).

La perspectiva de los demócratas insatisfechos podría conectarse con la de los valores postmaterialistas. Desde esta lógica, el gozar de mayor seguridad física y económica y de una mayor autonomía en los espacios de trabajo ha producido un cambio significativo en la cultura política de las democracias industrializadas y post-industrializadas. Los ciudadanos de estos países se permiten en mayor medida priorizar asuntos no materialistas, como la libertad de expresión y el cuidado del medio ambiente, por encima de asuntos como el mantenimiento

del orden y el control de la inflación. El proceso de largo plazo de la modernización tendería a generar una masa de ciudadanos con demandas normativas sofisticadas sobre cómo debe ser el sistema político. Además, estos ciudadanos tenderían mayormente a la desconfianza y la desaprobación respecto a figuras de autoridad que puedan amenazar su autonomía (Inglehart 2001; Inglehart y Welzel 2010; Yang 2013).

Para comprender la compleja relación entre democracia y confianza política, Sztompka (1999) plantea dos paradojas. La democracia se funda sobre la desconfianza en los gobernantes y en todos los elementos del sistema político, estableciendo mecanismos correctivos para prevenir abusos y traiciones a la confianza. La primera paradoja consiste en que la existencia de mecanismos correctivos genera certezas y pre-compromisos que a la larga terminan despertando la actitud de confianza política en los ciudadanos de las democracias sin necesidad de forzarla. La segunda paradoja radica en que la aplicación excesiva o desordenada de estos mecanismos correctivos genera precisamente la sensación de que en el sistema político hay demasiado por corregir, reduciendo así la confianza política.

Esta investigación plantea complementar la literatura sobre la relación entre democracia y confianza construyendo una explicación en dos vías: los regímenes democráticos tienen la capacidad inherente de generar desconfianza por los procedimientos de acceso al poder que aplican (características del objeto de confianza) y por los valores y prioridades que tienden a tener sus ciudadanos (características del sujeto que confía). En el lado de las instituciones, los procedimientos de las elecciones competitivas y su condición concomitante del libre flujo y acceso a la información hacen que las disputas entre actores políticos sean más abiertas y a la vista pública, y facilitan la crítica y la denuncia de los aspectos en los que las instituciones están fallando. Por parte de los ciudadanos, los valores democráticos conducen a creer que las instituciones políticas no son dignas de confianza y su poder e influencia deben ser limitadas.

En una interacción entre lo institucional o contextual y lo individual, se afirma que los regímenes políticos definen características específicas de sus ciudadanos y por tanto marcan sus prioridades y probabilidades a la hora de emitir un juicio de confianza institucional. La democracia sería, por tanto, la institucionalización de la desconfianza. Este fenómeno puede explicar la desconfianza institucional tanto en democracias de alta calidad y larga duración como en las de menor calidad o emergentes.

Adicionalmente, desde esta investigación se aspira contribuir a un debate que, según la revisión levantada, ha tomado fuerza en la literatura sobre confianza política desde la década

de 2010. Tomando bibliografía tanto de confianza en instituciones políticas como de confianza en las instituciones policiales, esta investigación aspira a contribuir a la discusión sobre cuáles son las fuentes más importantes de la confianza institucional. Al respecto, algunos estudios han señalado que los ciudadanos de los regímenes autocráticos suelen tener valores y prioridades más sustantivas, alusivas a satisfacción de necesidades concretas (Yang 2013; Zhai 2019). En contextos democráticos se valoraría lo que Tyler (2005) define como justicia procedimental: los ciudadanos no sólo esperan la efectividad de las instituciones, sino también que sus procedimientos obedezcan a valores y normas y que sigan criterios de transparencia y justicia (Tyler, Fagan y Geller 2014). En un punto intermedio en el continuum de los regímenes políticos, en el que los principios y procedimientos democráticos no están lo suficientemente consolidados, existe una rica discusión sobre si los ciudadanos priorizan asuntos procedimentales o más utilitarios y orientados a la efectividad (Dahlberg, Linde y Holmberg 2015; Monsiváis 2019).

Esta investigación plantea el debate en términos de fuentes de confianza procedimentales e instrumentales, proponiendo una explicación teórica que involucra fuentes de nivel individual y contextual, entendiendo a los países y los años como los contextos en los que los individuos están incrustados. Al respecto, la explicación que se ha construido plantea que los ciudadanos de las autocracias cerradas tienden a dar más prioridad a las fuentes instrumentales de confianza que los ciudadanos en el extremo opuesto de las democracias liberales. Las democracias electorales, consideradas un punto medio o de menor calidad, no muestran diferencias sustanciales respecto a las democracias liberales a la hora de definir la fuente que tiene primacía. Se espera complementar el debate sobre el tema aportando evidencias desde los datos y contribuyendo a la construcción de una explicación sobre por qué las democracias tienden a forjar una masa de ciudadanos inconformes y con prioridades de orden más normativo.

La presente investigación se plantea desde el análisis de datos de encuestas de opinión pública, con el fin de obtener indicadores reducidos pero comparables acerca de las características de un amplio universo de sujetos, ubicado dentro de diferentes tipos de régimen político. Como fuente para los datos de opinión pública se utilizará la Encuesta Mundial de Valores en sus olas VI, que comprendió los años 2010 a 2014, y VII, realizada en 2017-2020, hasta cuando los sondeos fueron interrumpidos a causa de la pandemia de covid-19. Con el fin de construir un análisis comparado al nivel de años y períodos de tiempo, los datos de encuestas se cruzarán, principalmente, con dos formas de hacer observable la

democracia: el índice de democracia de *Varieties of Democracy* (V-Dem) (Coppedge et al 2025), una variable continua, y el tipo de régimen de *Regimes of World* (Our World in Data) (Herre 2021), variable categórica elaborada a partir de los datos de V-Dem.

Desde esta investigación se afirma que la democracia puede tener un efecto negativo en la confianza en las instituciones políticas por doble vía: procedimientos que aplican las instituciones y valores de los ciudadanos. Los ciudadanos de los regímenes democráticos no sólo tienden a confiar menos en sus instituciones políticas, sino que la brecha entre la confianza en las instituciones políticas y las del orden es mucho más alta que en los regímenes autocráticos, indicando un “castigo” especial a las instituciones que más se involucran en la competencia política. Adicionalmente, los ciudadanos de los regímenes democráticos valoran en mayor medida las fuentes de confianza procedimentales, es decir, aspectos que van más allá de la seguridad física y económica y en los que puede ser mayor la decepción ante una discrepancia entre valores o expectativa y realidad.

Las hipótesis que se plantean acerca de los determinantes de la confianza en las instituciones políticas son probadas recurriendo a modelos multinivel, que permiten evaluar los efectos de variables contextuales e individuales. Estos modelos reconocen la naturaleza relacional de la confianza, comprendiendo al sujeto confiador y a las características del objeto de confianza. Además, señalan la divergencia que se produce por el nivel de democracia del país en el que están incrustados los sujetos, entre otras características los resultados institucionales que podrían ser relevantes, como la provisión de servicios públicos o la contención del crimen.

Previo a los modelos, se recurrirá a las estadísticas descriptivas con el fin de llegar a las primeras afirmaciones. Específicamente, se recurrirá a la comparación entre datos de confianza por tipo de régimen para explicar lo que aquí se ha denominado como brecha de confianza institucional (mucha mayor confianza en las instituciones del orden en las democracias). Se analizarán los casos de los países-ronda que ocupan los deciles más bajos y elevados en su índice de democracia, con el fin de anticipar lo que sucederá en los modelos como reacción ante esta variable independiente. Se atenderá a lo que se ha definido como “saltos de un solo turno”, para analizar si los cambios drásticos en la confianza en las instituciones públicas (CIP) de un país entre una y otra ronda de encuestas pueden estar asociados a cambios en los procedimientos definitorios del régimen político. Adicionalmente, se recurrirá a un análisis de cuadrantes para observar los niveles de democracia que parecen más estériles o fértiles para una alta confianza en las instituciones políticas.

El documento se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo se lleva a cabo el levantamiento de literatura sobre confianza política y confianza en las instituciones políticas y se presenta el argumento de esta investigación. El segundo capítulo discute el enfoque metodológico para aproximarse al fenómeno y la naturaleza de los datos.

El tercer capítulo recurre a estadísticas descriptivas con el fin de establecer los primeros hallazgos sobre el comportamiento de la confianza en las instituciones políticas en función del régimen político. En el cuarto capítulo se discutirán los resultados de los modelos multinivel en clave de confirmación de las hipótesis. El documento finaliza en la sección de conclusiones, donde se establecen las implicaciones teóricas de lo hallado en la investigación y se plantea una agenda de investigación futura.

Capítulo 1. Los determinantes de la confianza en las instituciones públicas: conceptos fundamentales y rutas teóricas

El objetivo de este capítulo es definir lo que se entenderá como confianza en el marco de esta investigación. Tras definir qué es una relación de confianza, cuáles son sus características y quiénes participan en ella, se abordará de forma específica la actitud de confianza hacia objetos políticos, como las instituciones que desempeñan las funciones ejecutivas y legislativas del Estado. Por último, se discutirá sobre los factores determinantes de la confianza en las instituciones políticas (CIP), estableciendo el eje de la discusión teórica en la distinción entre determinantes instrumentales y procedimentales, donde los primeros aluden a resultados específicos de las instituciones que afectan directamente la vida de los ciudadanos, mientras que el segundo tipo se refiere al grado en el que las instituciones se ajustan a los principios y procedimientos de la democracia liberal. Como se verá, ambos tipos de determinantes son estímulos importantes en la generación de confianza institucional, pero en diferente medida de acuerdo con el tipo de régimen que ha predominado en cada país.

1.1. El concepto de confianza en las ciencias sociales

El concepto de confianza es relacional, dado que se basa en una relación en la que existen, como mínimo, un sujeto que confía y un objeto de confianza. El sujeto confía en el objeto para la realización de una acción específica, en un tiempo y en un contexto específicos. En este sentido, la confianza no es un comportamiento, sino una actitud o una expectativa sobre el futuro comportamiento de otro actor (Hardin 2002; Bauer y Freitag 2018).

Cuando se habla de una relación de confianza, por lo general se piensa que el sujeto es un humano y el objeto es otro humano, un grupo de humanos o un producto fabricado por humanos. Cuando un sujeto dice que confía en los carros alemanes, implícitamente está diciendo que confía en los alemanes, quizá guiado por el estereotipo de precisión y eficiencia que sobre ellos existe (Sztompka 1999). El concepto de confianza puede referirse a objetos no humanos, sin capacidades diferentes e intencionalidad, pero no deja de sonar extraño, por ejemplo: cuando se dice “confío en que el sol saldrá mañana” se está hablando desde una base de conocimiento sobre el calendario y el clima, no tanto desde las capacidades del sol, mucho menos desde sus intenciones o sus posibles motivaciones para traicionar nuestra confianza (Sztompka 1999).

Cuando un sujeto considera que un objeto es confiable, esta expectativa puede derivar en cooperación activa, así como la desconfianza puede expresarse en acciones hostiles, de

rechazo, de resistencia, etc. (Hardin 2002). No obstante, en un plano estrictamente teórico, el juicio de confianza ocurre en la mente de cada individuo, no implica que éste tomará una vía específica de acción.

La confianza también ha sido definida como una apuesta que se hace sobre las futuras acciones de otros. Como se ha dicho, la confianza puede ser el antecedente actitudinal de un posterior comportamiento cooperativo. Como cuando se hace una apuesta, los beneficios de confiar y cooperar pueden ser mayores que los de no hacerlo, pero el apostador sabe que existe al menos un mínimo riesgo de perder. Los riesgos de confiar comprenden desde el simple malestar psicológico de sentirse traicionado, hasta pérdidas económicas y en algunos contextos la muerte misma (Sztompka 1999).

Para definir con precisión la confianza, es útil compararla con el concepto de fe que está presente en múltiples tradiciones religiosas. Quien tiene fe en una deidad no necesita pruebas sobre su existencia e influencia en los asuntos humanos, es más, pedir estas pruebas puede ser visto como una falta de fe y conllevar una carga moral negativa dentro de los preceptos religiosos. La confianza, en contraste, tiene su base en el conocimiento: se conoce -o se presume conocer- al objeto de confianza -o al menos a los atributos suyos que se consideran relevantes para entablar una relación de confianza- (Revuelta 2015).

Un sujeto confía en un objeto en función de un conocimiento limitado y unas predicciones sobre riesgos y beneficios futuros, pero queda por aclarar cuáles son los atributos del objeto que más importarían a la hora de juzgar si es digno de confianza. Los ciudadanos de las sociedades modernas entablan múltiples relaciones de confianza en las que no conocen directamente al objeto, nunca le han visto. Un ejemplo claro de lo anterior es la relación que se da entre el cliente (sujeto) y el cajero de un banco (objeto de confianza). Aunque el cliente no conoce personalmente al cajero, está dispuesto a entregarle información delicada y dinero. En este caso, la motivación para confiar se explica por lo que Hardin (2002) llama interés encapsulado: el interés del sujeto está encapsulado en el interés del objeto, principalmente porque a éste le conviene preservar la relación de confianza, pues está inserto en un sistema de incentivos que lo inclina más conservar su empleo que a traicionar la confianza de los clientes y terminar denunciado.

Hardin (2002) advierte que hay relaciones de confianza que resultan difíciles de ubicar dentro del interés encapsulado, específicamente en lo que se refiere a las labores no remuneradas como criar niños y cuidar parientes enfermos. Ciertas relaciones en las que el objeto de

confianza se sacrifica y cede su interés sólo son explicables en términos de compromiso moral: el objeto está motivado y comprometido desde su interior y sus principios, calcula sus acciones desde una racionalidad orientada a valores y ello lo hace confiable para mantener la relación a largo plazo.

En el intento de explicar las razones por las que un sujeto confía, Kasperson, Goldin y Tuler (1992) formularon tres criterios: 1) competencia, 2) compromiso intrínseco y 3) compromiso extrínseco. El atributo de la competencia del objeto de confianza se refiere a su capacidad técnica para llevar a cabo la acción encomendada. El atributo del compromiso intrínseco se refiere a los preceptos morales que guían el comportamiento del objeto, los cuales pueden hacer que este siga cuidando y atendiendo al sujeto, incluso en contra de su interés. Mientras el compromiso intrínseco es una obligación que el objeto se impone “desde adentro”, el compromiso extrínseco se impone “desde afuera”: se refiere al sistema de incentivos positivos y negativos bajo los que opera el objeto, y la capacidad del sistema de aplicar efectivamente estos incentivos (*enforcement*) según se satisfagan o se traicionen los intereses del sujeto.

Entre las fuentes de la confianza, algunos autores destacan también el atributo de la regularidad o predictibilidad (Hardin 2003; Kasperson, Goldin y Tuler 1992; van der Meer 2010). Al ser la confianza una expectativa basada en conocimientos y experiencias previas, un objeto con un comportamiento errático dificulta las predicciones o apuestas sobre sus acciones futuras. En una relación de confianza interpersonal, un objeto predecible sería aquel que tuvo un comportamiento consistente en las interacciones pasadas. Por su parte, en una relación de confianza política e institucional, las instituciones se harían más predecibles en el marco de un sistema bien establecido, en el que se tiene una importante certeza sobre las reglas y procedimientos que orientarán sus acciones (van der Meer 2010).

Al discutir sobre las fuentes y motivaciones del sujeto que confía, resulta importante advertir que éste no siempre espera la satisfacción de su interés. Un sujeto puede ser detenido y multado por el patrullero de su barrio por conducir en estado de ebriedad, y aun así seguir confiando en dicho patrullero porque es un hombre que actúa según la ley. La confianza, desde este enfoque, es una expectativa normativa o procedimental: se valora que el objeto de confianza actúe de acuerdo a un sistema de normas que el sujeto comparte y considera legítimo, aunque no siempre opere en su beneficio (Hetherington 1998; Tyler 2005).

La generación de confianza de un sujeto hacia un objeto podría ser entendida como el producto de una historia coherente, tomando el concepto de Kahneman (2017). La mente

humana forma una historia coherente bajo la influencia de las experiencias y las fuentes de información que ofrece cada contexto. Lo importante en este proceso no siempre es la cantidad o la calidad de las evidencias, sino que sirvan para que el relato tenga coherencia y facilidad cognitiva, es decir, que no genere tensión y que no obligue a reflexionar constantemente sobre los juicios y las asociaciones que se hacen. Kahneman (2017) afirma que la mente humana es perezosa: una vez construida y consolidada la historia coherente, se sigue creyendo en ella y se sigue actuando bajo ella, incluso cuando se observen evidencias que la contradicen.

A manera de síntesis, la confianza puede definirse a partir de tres características esenciales: es un concepto relacional, cognitivo y prospectivo. Es un concepto relacional porque en su análisis hay que tener en cuenta a dos actores: un sujeto que está dispuesto a confiar y un objeto que es digno de confianza. El sujeto que confía sigue una orientación cognitiva porque conoce o presume conocer los atributos relevantes del objeto de confianza. Como advierte Hardin (2002), este conocimiento siempre es incompleto, pero debe ser suficiente como para no temer riesgos que hagan impensable la relación de confianza. Adicionalmente, es un concepto prospectivo porque da a entender que el sujeto intenta predecir el comportamiento futuro del objeto.

Las fuentes de la confianza comprenden tanto la capacidad del objeto para ejecutar la acción encomendada por el sujeto, como su vinculación a un marco de normas compartido por ambos, el cual orienta desde su apariencia hasta los procedimientos de su actuar. Se podría decir, a grandes rasgos, que existen dos motivaciones principales para el sujeto que confía: 1) desde el enfoque del interés encapsulado o de la confianza instrumental, el sujeto considera que las acciones del objeto redundarán a favor de su interés (Hardin 2002); 2) por otro lado, desde el enfoque de la confianza procedimental, la cual está basada en la transparencia y el respeto a las normas, el sujeto confía no porque las acciones del objeto redunden necesariamente a favor de sus intereses, sino porque al menos pueden ser tenidas como justas (Tyler 2005).

El acápite a continuación y los subsiguientes tienen como objetivo discutir el concepto de confianza política, sus subdimensiones y sus posibles determinantes. En las ciencias sociales se ha dividido el estudio de la confianza en dos grandes dimensiones: la confianza y la confianza política, cada una con sus propias subdimensiones. La confianza social, también llamada confianza interpersonal, consiste en una relación en la que el objeto de confianza es una persona o un grupo de personas. La confianza social se divide entre particularizada

(familiares, compañeros de trabajo, vecinos, etc.) y generalizada (confianza en la mayoría de la gente). La confianza política, por su parte, es la que un sujeto deposita en distintos niveles del sistema político en el que está incrustado (Norris 1999; Zmerli y Newton 2008). La presente reflexión teórica se centra en la confianza en las instituciones públicas, una subdimensión de la confianza política, aunque sin desligarse de elementos de la confianza social que podrían ser relevantes para este estudio.

1.2. La confianza política y sus subdimensiones

En una relación de confianza política, el sujeto es un miembro de un sistema político y el objeto es el sistema político en el que está incrustado, sus principios, sus instituciones y sus actores políticos clave (Zmerli y Newton 2008). Los estudiosos de la confianza política han tomado la teoría del apoyo político de Easton (1975) para elaborar una tipología de elementos del sistema político que toman el rol de objeto de confianza.

En la teoría de Easton (1975), el apoyo es la manera en la que una persona se orienta evaluativamente hacia un objeto, ya sea a través de sus actitudes o de su comportamiento. Como la confianza, el apoyo del sujeto puede tener una orientación positiva o negativa. En lo que respecta al apoyo político, los objetos de apoyo específico son actores políticos de carne y hueso, mientras que el objeto de apoyo difuso es el régimen como orden subyacente de la vida política. Easton (1975) elaboró esta clasificación pensando en la posibilidad de que un ciudadano se oponga al titular de un cargo (un presidente o un congresista), a la vez que mantiene respeto por los procedimientos que lo llevaron al cargo (elecciones competitivas). Mientras que las expresiones negativas de apoyo específico pueden incluso contribuir al mantenimiento de un régimen político (el rol de la contestación y la crítica en la democracia), las expresiones negativas de apoyo difuso pueden llevar a cambios más radicales (en el caso de la democracia, cambios como la abolición de las elecciones o de la pluralidad de fuerzas políticas).

Siguiendo la lógica de Easton (1975), los objetos de confianza política se analizan desde lo más concreto hasta lo más abstracto. La escala que han planteado autores como Norris (1999) se ordena de la siguiente manera, partiendo desde lo más específico hasta lo más abstracto y general: 1) actores políticos (funcionarios públicos y líderes políticos específicos); 2) instituciones públicas; 3) desempeño del régimen político (evaluación sobre el funcionamiento del régimen en el país); 4) apoyo a los principios del régimen (inclinación

hacia valores democráticos o autoritarios); 5) comunidad política (identificación con la nación).

Dividir la confianza política en los niveles mencionados es útil para comprender la complejidad de los juicios que puede hacer un ciudadano y cómo se intersecan entre sí. Un sujeto puede desconfiar de ciertos actores específicos, por ejemplo, de algunos congresistas (nivel 1), pero simultáneamente depositar una gran confianza en objetos más abstractos, como la institución del Congreso (nivel 2) o el procedimiento electoral por medio del cual acceden los congresistas a sus cargos y los principios que lo subyacen (niveles 3 y 4).

1.3. Generalización inductiva

En el sentido más estricto y general, el único elemento de la escala de la confianza política sobre el cual podría establecerse un juicio de confianza son los actores políticos y funcionarios públicos (nivel 1), pues el sujeto puede llegar a conocerlos y formarse un paquete de conocimiento sobre sus competencias, intereses y compromisos. Para llegar a establecer un juicio de confianza hacia los niveles más abstractos o difusos de la escala (nivel 2 en adelante), el sujeto necesariamente debe llevar a cabo un proceso mental que Hardin (2002, 2013) denomina generalización inductiva.

Para un ciudadano de un Estado moderno es prácticamente imposible conocer a todos los funcionarios de las instituciones públicas y juzgar qué tan digno de confianza es cada uno. En estas circunstancias, el sujeto se ve obligado a tomar fragmentos específicos de conocimiento sobre funcionarios particulares y sobre los servicios y resultados, y a partir de ello amasa un conocimiento que presume suficiente para juzgar la confiabilidad de la institución como conjunto. Desde la perspectiva de Hardin (2002, 2013), esta es una relación de cuasi-confianza, porque el sujeto nunca llega a conocer a todos -ni siquiera a la mayoría- de los funcionarios de las instituciones públicas, sino que hace generalización inductiva partiendo de un conocimiento bastante limitado.

El juicio de confianza social generalizada, en el que un sujeto define si la mayoría de la gente es confiable, también es producto de un proceso de generalización inductiva. A partir de sus conocimientos y sus experiencias con distintas personas, el sujeto se forma una concepción sobre las actitudes y las conductas que tienden a mostrar los demás (Zmerli y Newton 2008). Los procesos de generalización inductiva también apuntan a grupos específicos, como grupos étnicos o de nacionalidad. A través de este proceso, los sujetos llegan a definir tanto la dignidad de confianza de la policía y el poder judicial (confianza en las instituciones

públicas), como la de la mayoría de la gente o la de cierta comunidad de inmigrantes (confianza social generalizada o particularizada).

1.4. Las instituciones públicas y sus roles como objeto de confianza

En esta reflexión se ha puesto el foco sobre el segundo nivel de la confianza política: la confianza en las instituciones públicas. Este nivel de la confianza política es el que respondería más puntualmente a los procedimientos y resultados institucionales. La confianza en las instituciones públicas (nivel 2) va más lejos en generalidad y abstracción que la popularidad de los actores políticos que funcionan como titulares de las instituciones (nivel 1), pero no es tan difusa como una evaluación de satisfacción con el funcionamiento del sistema político en conjunto (nivel 3) o el apoyo a los estándares normativos que éste proclama (nivel 4).

Teniendo en cuenta que uno de los factores definitorios del juicio de confianza es la acción que se espera del objeto, el nivel de la confianza en las instituciones públicas se subdivide en tipos de instituciones de acuerdo con el rol que desempeñan. Por lo general, los estudiosos del tema plantean tres tipos de instituciones públicas que representan objetos de confianza para los miembros de un sistema político: 1) instituciones políticas o partidistas, 2) instituciones del orden y 3) instituciones del servicio civil (Mishler y Rose 2001).

Las instituciones políticas o partidistas son el gobierno, el parlamento y los partidos políticos. Estas instituciones son las principales proveedoras y avaladoras de políticas públicas (Charron y Lapuente 2012), y son por excelencia la arena de competencia entre políticos por ocupar cargos públicos y tener influencia en la legislación y la administración (Mishler y Rose 2001). En un régimen que aplica efectivamente procedimientos electorales, las instituciones políticas son las más explícitamente involucradas en la competencia por el voto popular y donde los ciudadanos pueden llegar a tener mayor incidencia en procesos de selección de funcionarios y rendición de cuentas (Mishler y Rose 2001).

El poder judicial, la policía y las fuerzas armadas suelen ser clasificadas como instituciones del orden, encargadas de la administración de justicia, de la defensa y la seguridad. Las fuerzas armadas y la policía obedecen al gobierno, y el poder judicial suele ser independiente al menos en el plano formal. Incluso en los regímenes democráticos, la elección de los más altos cargos de estas instituciones suele escapar a la dinámica de la competencia por el voto popular. Usualmente, los electores no intervienen en los procesos de selección y ascenso de

las instituciones del orden, lo cual no significa que las instituciones políticas no tengan posibilidad de hacerlo (Mishler y Rose 2001; Rothstein y Stolle 2008).

Las instituciones del servicio civil, por su parte, son aquellas que se dedican a ejecutar las políticas públicas que diseñan y emiten las instituciones políticas (Rothstein y Stolle 2008). Para muchos ciudadanos estos son los funcionarios estatales con los que tienen mayor contacto y cuyo desempeño les resulta más fácil de observar y juzgar. Los servidores civiles son definitorios para acceder a servicios públicos como el agua y la educación o para tramitar la apertura de un local comercial. Como se verá más adelante, en el acápite que discute el problema de la unidimensionalidad de la confianza en las instituciones públicas, algunas teorías afirman que los sujetos tienden a depositar más o menos el mismo nivel de confianza en todas éstas. Desde una perspectiva alterna a la unidimensionalidad, resultaría fundamental el rol que ha desempeñado cada institución en procesos presentes y pasados del país.

1.5. ¿Cómo explicar la generación y la variación de la confianza en las instituciones públicas? Tres marcos explicativos

En la literatura académica hay una multiplicidad de propuestas teóricas por medio de las cuales se pretende explicar por qué los niveles de confianza política varían entre individuos, entre países y a lo largo del tiempo. Por lo general, estas propuestas explicativas encajan dentro de uno de los siguientes enfoques teóricos o amalgaman elementos de ellos: 1) predisposiciones de nivel individual; 2) teorías culturales; 3) teorías institucionales. El primer marco teórico se enfoca en las características del sujeto que confía, como su personalidad, valores, posición y recursos. El segundo marco se enfoca en patrones culturales de amplia difusión y larga duración, los cuales influyen en los juicios de confianza de los sujetos. El tercer marco se enfoca en las características y el desempeño del objeto de confianza, en este caso las instituciones del sistema político. El segundo y el tercer marco concuerdan con la hipótesis de que existen factores contextuales con capacidad para afectar las actitudes de múltiples sujetos y marcar ciertas tendencias (van der Meer y Hakhverdian 2017). Al respecto, se podría tomar la metáfora de la lluvia: una lluvia fuerte motiva a muchos transeúntes a usar su paraguas al mismo tiempo, aunque nunca se hayan puesto de acuerdo para hacerlo. En el caso de las actitudes de los ciudadanos hacia las instituciones, esta lluvia vendría a ser el legado cultural duradero o el marco institucional y las interacciones que se tienen con el mismo.

1.5.1. Predisposiciones de nivel individual

Desde el enfoque de las predisposiciones individuales se atiende a características del sujeto que podrían ser relevantes para el establecimiento de una relación de confianza en las instituciones públicas. La literatura sobre el tema ha tratado ampliamente los factores ligados a la personalidad del sujeto, su posición socioeconómica y política, sus valores y su manera de percibir la realidad. En función de los objetivos de esta investigación, se pondrá especial atención al tema de los valores del sujeto respecto al régimen político, y la interacción entre ideales democráticos y confianza institucional.

En primer lugar, las teorías de la personalidad afirman que existen rasgos estables en los individuos, defensorios de sus actitudes y comportamiento, incluyendo lo que respecta a la política. La proclividad a confiar puede ser un rasgo inherente al carácter. En tal caso, algunos sujetos tenderían a niveles positivos y constantes de confianza hacia otras personas (confianza social) y hacia las instituciones públicas (confianza política), aunque con esto se conviertan en presa fácil para engaños y estafas. Otros sujetos, por el contrario, tenderían a mantener niveles negativos de confianza, aunque ello les implique esfuerzos y costos adicionales en su vida cotidiana (Cook, Hardin y Levi 2007).

Según Mondak y Halperin (2008), el rasgo de la personalidad más relevante para los juicios de confianza en las instituciones públicas es la amabilidad. La amabilidad es la tendencia de los sujetos a la cooperación, la comprensión y el altruismo en las relaciones con las demás personas. La confianza en las instituciones públicas vendría a ser el correlato de la amabilidad: las personalidades amables tienden a ser más confiadas como parte de su predisposición a la cooperación desinteresada.

En segundo lugar, las teorías sobre la posición socioeconómica y política de los sujetos plantean que en cada sociedad hay triunfadores y perdedores. En el plano socioeconómico, los triunfadores son aquellos que cuentan con un alto nivel de bienestar material y no se desenvuelven en contextos de lucha permanente por la supervivencia, por lo que pueden permitirse niveles más altos de confianza en los demás. En lo que se refiere a la confianza en las instituciones públicas, hay teorías opuestas sobre lo que podría implicar la posición de triunfador socioeconómico: tienden a confiar más en las instituciones públicas porque han podido mejorar sus condiciones materiales gracias a los servicios de éstas, o justamente por su bienestar material –acompañado a veces de un nivel alto de escolaridad- se hacen más

exigentes, críticos y desconfiados en su relación con las instituciones públicas (Listhaug y Ringdal 2008; Newton 2001).

En el plano político, los triunfadores son quienes simpatizan con el partido de gobierno o votarían por él. Como se mencionó anteriormente, los juicios de confianza se basan en historias coherentes que los sujetos han construido sobre un objeto (Kahneman 2017). Por tanto, desconfiar de las instituciones públicas cuando no se simpatiza con el gobernante o con su partido puede ser una cuestión de coherencia con una posición de perdedor político (Kołczyńska 2020; Yang 2013).

En la escala del apoyo político planteada por Easton (1975) y retomada por Norris (2011), la aprobación a los titulares políticos como presidentes o primeros ministros es el nivel inmediatamente inferior al de la confianza institucional. Aunque la confianza institucional es un nivel más abstracto y del que cabría esperar menor volatilidad, cabe reconocer que la frontera es difusa. En términos puntuales, en los simpatizantes del gobernante y su partido pueden atenuarse los efectos negativos de factores como los escándalos por corrupción o los fracasos de política pública (Norris 2011; Yang 2013).

Los valores del sujeto respecto a los aspectos centrales del régimen político pueden ser fundamentales en la definición del juicio de confianza institucional, pero la evidencia aún no es concluyente respecto al sentido y la relevancia de su efecto. La literatura sobre el tema ha estado atravesada por el concepto de déficit democrático de Norris (2011), según el cual existiría una relación tensa entre el nivel 4 de la escala del apoyo político (valores del régimen) y los niveles más bajos y concretos (evaluación sobre el desempeño del régimen, confianza institucional y aprobación a los actores políticos). Norris (2011) argumenta que no hay un consenso universal sobre los elementos que definen la democracia, sino que cada individuo tiene sus propias aspiraciones o metas sobre cómo deberían funcionar la sociedad y el sistema político. En función de sus aspiraciones, cada individuo evalúa al sistema político y resuelve si se encuentra satisfecho con su desempeño.

La idea del efecto contingente resume el planteamiento de Norris (2011) respecto a la relación entre valores democráticos y niveles más concretos de apoyo político. Los sujetos con valores democráticos tienen una demanda, y el sistema político presenta una oferta. Si la oferta satisface la demanda, habría congruencia y por tanto el ciudadano debería estar satisfecho con el desempeño de su sistema político. En caso contrario, existe una discrepancia y el objeto no es digno de confianza, aprobación o apoyo. Como se ha dicho anteriormente, la confianza es

un concepto relacional y la comprensión de ciertos procesos requiere observar tanto las características del sujeto como las del objeto, o al menos la percepción del sujeto sobre ellas.

La relación entre valores democráticos del sujeto y características del régimen político puede ir en doble vía: no sólo existiría una influencia de ciudadanos que presionan a sus autoridades para aplicar procedimientos más democráticos, sino que estos ciudadanos demócratas son a su vez un producto de los regímenes democráticos y/o de sus instituciones de educación (Kołczyńska 2020). Según algunas investigaciones, la población demócrata que aspira a la satisfacción de unos estándares electorales y liberales tiende a estar más presente en democracias consolidadas y de larga edad que en regímenes frágiles o en transición (Dahlberg, Linde y Holmberg 2015; Norris 2011; Zhai 2019; Yang 2013).

En el enfoque de la cultura cívica de Almond y Verba (1967) la confianza que los ciudadanos depositan en las autoridades se considera clave para la preservación de la democracia. El enfoque del déficit democrático y de los ciudadanos críticos que se ha derivado de los argumentos de Norris (2011) puede entender la desconfianza política como una expresión de ideales normativos elevados, los cuales hacen a los ciudadanos más inconformes. Visto desde el plano individual, los sujetos que tienen expectativas más altas respecto a los procedimientos del régimen son los más susceptibles de decepcionarse. Desde el plano contextual, los regímenes democráticos maduros han tenido más tiempo para formar una masa de ciudadanos críticos. La caída de los indicadores de confianza o apoyo político de las llamadas “democracias industrializadas” en las décadas recientes no sería el resultado de fracasos económicos, falta de control de la corrupción o poca participación democrática, sino de una población más exigente en términos normativos (Hooghe, Marien y Oser 2017).

En otra línea teórica, Yang (2013) plantea que los valores postmaterialistas tienen un efecto negativo *per se* en la confianza en las instituciones políticas. Siguiendo una construcción teórica derivada de Inglehart (2001) e Inglehart y Welzel (2010), Yang (2013) afirma que los sujetos que priorizan la defensa de la libre expresión y del medio ambiente tienden a ser más desconfiados que aquellos que priorizan el mantenimiento del orden y el bienestar económico. Los sujetos postmaterialistas suelen contar con una mayor seguridad existencial, la cual favorece principios de autonomía para los individuos y reclamos de participación en procesos de toma de decisiones. Estas características pueden conllevar una tensión con los valores tradicionales de la sociedad y con las figuras identificadas como autoridades. Adicionalmente, como sucede con los valores democráticos y los ciudadanos críticos, los sujetos

postmaterialistas tendrían elevados estándares normativos que los harían más difíciles de satisfacer y más proclives a la decepción.

El argumento de Yang (2012) podría conectarse con las teorías de la primacía y de la percepción. Estas teorías señalan que, aunque un grupo de sujetos reciba los mismos estímulos contextuales, no necesariamente comparten las prioridades y la manera de percibir dichos estímulos. Por predisposiciones que pueden obedecer a sus identificaciones particulares y a la posición desde la cual experimentan la realidad, los sujetos pueden priorizar la lucha contra el crimen sobre la gestión de la economía, por ejemplo, y así depositar más confianza en los políticos que dan primacía a las políticas públicas de seguridad y en las instituciones del orden (Liebertz 2017).

A grandes rasgos, las teorías de las predisposiciones individuales afirman que los sujetos tienen características que influyen en sus juicios de confianza. No todos los ciudadanos evalúan los procedimientos y resultados de las instituciones públicas obedeciendo a los mismos criterios y prioridades. La posición de perdedor, ya sea socioeconómico o político, puede conducir a un juicio de desconfianza hacia todas las instituciones públicas. Los valores democráticos y los valores postmaterialistas tenderían a hacer a los ciudadanos más desconfiados en las instituciones, ya sea en general o en ciertas circunstancias en las que el objeto de confianza no satisface las expectativas del sujeto. La primacía haría que algunos sujetos concedan más valor a los procedimientos democráticos a la hora de establecer sus juicios de confianza, mientras otros priorizan objetivos más instrumentales o utilitarios. Estos valores y prioridades interactúan con las características del objeto de confianza institucional creando los efectos contingentes a los que se refieren Norris (2011) y los estudios que retoman sus argumentos.

1.5.2. Teorías culturales

Las teorías culturales y las institucionales -las cuales serán discutidas en el acápite siguiente- tienen en común el ser contextuales o sistémicas, al ir más allá de los atributos del sujeto que confía y explorar aspectos del objeto de confianza, la acción que se espera de él y el contexto de la relación. Las teorías culturales afirman que un legado cultural duradero marca las tendencias de la confianza social y política en una sociedad. Al respecto, se ha discutido ampliamente sobre el rol de las tradiciones religiosas en la formación de patrones de valores acerca de la relación con las otras personas y con las autoridades.

Para esta investigación resultan de especial relevancia las discusiones acerca de los efectos de la tradición confuciana, dados los elevados niveles de confianza política que tienden a mostrar algunos países de Asia oriental y suroriental, lo que ha llevado a algunos autores a preguntarse si existe una excepcionalidad cultural detrás de este fenómeno. Específicamente en el caso de China tiene gran arraigo el concepto de *Guanxi*, el cual consiste en redes de reciprocidad que permiten a los individuos alcanzar seguridad y beneficios. El concepto de *Guanxi*, según el cual es crucial que los individuos existan dentro de una comunidad, coexiste con un principio de obediencia, el prescribe la necesidad de una autoridad que mantenga el orden y la armonía en dicha comunidad. Este principio de obediencia marca las relaciones tanto en estructuras familiares como políticas, haciendo que el respeto a las figuras de autoridad (antepasados, padres, gobernantes, etc.) tenga un lugar importante en la educación y la cultura (Chang y Yun-han 2006; Soo y Siok 2011; Zhou 2015). Siguiendo este orden de ideas, el legado cultural prolongado de estos principios podría convertir a China y a ciertos países de su vecindario en sociedades con mayor predisposición a la confianza en sus instituciones políticas.

En conexión con la discusión de Zhou (2015) sobre los principios que pueden marcar la cultura política china hacia una actitud súbdita y obediente se podría citar el concepto de “cultura del emperador” que proponen Wu y Wilkes (2018). Salvo ciertos períodos de cambios drásticos en las dinastías o en los regímenes, la figura gobernante china suele gozar de una gran reverencia. El emperador o el presidente investido en este contexto cultural no sólo es venerable per se, sino porque es el protector de los desfavorecidos frente a abusos de autoridades locales, las cuales pueden tomar un sinnúmero de formas, desde señores feudales hasta alcaldes y policías modernos. Por la influencia de la cultura del emperador, para los ciudadanos chinos sería más fácil criticar o desconfiar de un funcionario de nivel medio o bajo que de la cabeza del ejecutivo a nivel nacional.

Teorías de la cultura política como la del capital social de Putnam (1993) dan a entender que la confianza social y la confianza política están íntimamente asociadas. Desde esta perspectiva, ambas dimensiones de la confianza se configuran en la socialización cotidiana con otros, es ahí donde el sujeto aprende qué tan dignos de confianza son los demás y luego proyecta ese nivel de confianza a las autoridades. Una amplia participación de los ciudadanos en asociaciones voluntarias -entendidas como redes de confianza y normativas compartidas- les provee más recursos para presionar a las autoridades, exigirles rendición de cuentas y por tanto obligarlas a adoptar comportamientos dignos de confianza (Putnam 1993). Teorías como

la de Putnam sugieren que la confianza -tanto social como política- está arraigada en la cultura y sus cambios son lentos, requieren de al menos un relevo generacional y no son fáciles de acelerar, ni siquiera con el esfuerzo consciente de las instituciones públicas (Revuelta 2015).

Sztompka (1999), por su parte, afirma que la confianza actual depende de una “cultura de la confianza” que se ha ido forjando en una larga experiencia histórica. Sztompka (1999) invita a pensar en grande: comprendiendo continentes enteros y siglos de trayectoria histórica. Sin embargo, este autor se define como un “culturalista suave”, admitiendo que es posible alterar el flujo de las relaciones de confianza social y política en un plazo relativamente corto (décadas) y a partir del esfuerzo consciente de las instituciones públicas. En el marco de esta investigación, la teoría de Sztompka (1999) puede hacer las veces de puente entre las teorías culturales y las institucionales, por tanto, sus reflexiones serán retomadas y profundizadas en los siguientes acápite.

1.5.3. Teorías institucionales

El marco de las teorías institucionales comprende los efectos de las características y el desempeño de las instituciones públicas. Según este enfoque, acciones relativamente recientes de las instituciones tienen un fuerte impacto en la confianza social y política. Al igual que las teorías culturales, las teorías institucionales se encuentran en un nivel de agregación mayor que el enfoque de las predisposiciones de nivel individual, pues no se atienden sólo a los atributos del sujeto que confía sino también a los del objeto de confianza y al contexto en el que se relacionan.

Múltiples factores asociados a las instituciones públicas podrían influir en los juicios de confianza. Para pensar ordenadamente estos factores institucionales, resulta útil la distinción que ha desarrollado Tyler (2001, 2005) en sus estudios sobre la confianza en la policía, en los que se dividen las fuentes de confianza entre el desempeño efectivo y la justicia procedimental. El argumento de la justicia procedimental, ampliamente demostrado en estudios posteriores (Tyler, Fagan y Geller, 2014), podría resumirse de la siguiente manera: la policía puede efectivamente reducir las tasas de criminalidad, pero le será difícil conseguir confianza si los ciudadanos consideran que la institución los trata de forma injusta, ilegal, poco transparente o irrespetuosa.

En los ejemplos que proponen Tyler, Fagan y Geller (2014), la confianza del ciudadano en la policía no se reducirá significativamente por el hecho de ser multado o detenido, pues el

sujeto puede estar internamente convencido de que ha violado compromisos legítimos y que merece algún tipo de sanción. Sin embargo, si la policía incurre en prácticas como el soborno, la extorsión y el trato diferenciado a los ciudadanos siguiendo perfilamientos raciales o de clase, sería esperable que los ciudadanos consideren que la institución es procedimentalmente injusta y que no estén tan dispuestos a confiar en ella.

La distinción entre fuentes instrumentales y procedimentales de la confianza institucional de Tyler (2001) fue pensada principalmente para analizar las interacciones entre ciudadanos y policía, pero es posible su traslado al dominio de las instituciones políticas. Como ejemplo de ello, Besley y Kudamatsu (2008) distinguen entre arreglos institucionales y resultados de política pública. La dimensión de los arreglos institucionales se refiere a los mecanismos de acceso al poder en una organización estatal, siendo las elecciones libres y universales una opción entre otras posibles. La dimensión de los resultados de política pública, por su parte, se refiere a la satisfacción de necesidades de la que goza la población. Los seres humanos tienen necesidades concretas de protección, agua, alimento, vivienda, vestido y movilidad, cuya satisfacción tienden a valorar positivamente.

En economía política, los arreglos institucionales pueden ser pensados como factor causal de los resultados de política pública, por ejemplo: mayor regularidad y transparencia en las elecciones conduce a una mayor estabilidad del gobierno y a una mejor calidad de la democracia (arreglos institucionales), y con ello se establece un marco institucional que facilita el ahorro y la inversión, favoreciendo así el crecimiento económico y la satisfacción de necesidades materiales (resultados de política pública) (Besley y Kudamatsu 2008). En la teoría sobre confianza política y confianza en las instituciones públicas los arreglos institucionales y los resultados de política pública se convierten, ambos, en posibles factores determinantes de los juicios de confianza.

Al igual que Tyler (2001, 2005) y Besley y Kudamatsu (2008), otros autores han recurrido a la distinción entre arreglos institucionales y resultados de política pública para reflexionar sobre la calidad de las instituciones y los estímulos que marcan la evaluación de los ciudadanos. Como ejemplo de ello, Rothstein (2011) divide sus categorías de análisis entre calidad de la democracia y calidad del gobierno, siendo la primera dimensión la alusiva a la existencia de elecciones transparentes y regulares, y la segunda la que se refiere a los “rendimientos imparciales”, es decir, resultados que tienden a ser valorados positivamente independientemente del régimen político, como el desarrollo económico, la

agilización de los trámites, la ampliación y el mejoramiento de los servicios públicos y la infraestructura, y el control de la corrupción.

Para ilustrar su planteamiento teórico con casos empíricos, Rothstein (2011) observa a Jamaica y Singapur. Jamaica es un caso donde un régimen democrático está profundamente permeado por el clientelismo y la corrupción, y no obtiene ni desarrollo económico ni confianza por parte de sus ciudadanos. Singapur, por su parte, tiene un régimen con un carácter mucho más autoritario, pero que muestra mayores éxitos en materia de economía, provisión de servicios públicos, control de la corrupción y confianza de los ciudadanos en las autoridades. Esta comparación provee argumentos a favor de la utilidad práctica de separar lo procedimental de lo instrumental como características de las instituciones públicas.

En su intento por definir la calidad de la democracia, Morlino (2013) propone tres nociones o significados de calidad, cada uno basado en una cualidad: procedimiento, contenido y resultado. La competencia electoral y la división de poderes son dimensiones constitutivas de la noción de calidad en términos del procedimiento. La capacidad del régimen para garantizar los derechos de los ciudadanos y reducir la desigualdad (económica, política y social) define la calidad en términos del contenido. Por último, la percepción de los ciudadanos sobre la capacidad de respuesta de las instituciones públicas define la calidad en términos de resultado. Como en Rothstein (2011), en la teorización de Morlino (2013) también es factible que los regímenes con los procedimientos más democráticos no sean los más efectivos en garantizar derechos, reducir la desigualdad (lo que el autor llama “contenido”) y en obtener una percepción favorable de parte de los ciudadanos (el “resultado”).

En un análisis empírico enfocado en Latinoamérica, Morlino (2013) halló tres países que ocuparon los primeros lugares en todas las nociones de calidad que propuso: Uruguay, Chile y Costa Rica. Destaca a Venezuela como un caso extraordinario de reducción de las desigualdades (calidad en términos del contenido), pero bajo un régimen que ocupa los últimos lugares en competencia electoral y división de poderes (calidad en términos del procedimiento), por lo que cabe pensar en lo instrumental y lo procedimental no sólo como categorías separadas, sino que pueden llegar a evolucionar en un rumbo opuesto.

La bibliografía revisada sobre las características institucionales que pueden afectar la confianza política y otras actitudes de los ciudadanos sugiere, con distintos términos, una separación entre determinantes asociados con la transparencia y la legitimidad de los procedimientos y aquellos asociados de una forma más directa con los beneficios y el

bienestar material que obtienen los ciudadanos. Se podría decir que la estrategia consiste en colocar por un lado los mecanismos de acceso al poder y por otro lado el ejercicio del poder como tal. Por su valor analítico, la distinción entre la dimensión procedimental e instrumental será transversal a las discusiones de esta investigación, en el intento por definir qué factores orientan y estimulan el juicio de CIP.

1.6. Teorías institucionales en detalle: fuentes instrumentales y procedimentales de la confianza institucional

En los acápites siguientes, la discusión sobre los factores de las instituciones públicas que pueden afectar la confianza de los ciudadanos se dividirá en dos dimensiones: fuentes instrumentales y fuentes procedimentales. El concepto de fuentes instrumentales se referirá a aquello que Tyler (2001) denomina desempeño efectivo, Rothstein (2011) llama resultados imparciales y calidad del gobierno, Besley y Kudamatsu (2008) resultados de política pública y Morlino (2013) calidad en términos del contenido. Por su parte, el concepto de fuentes procedimentales aludirá a lo Tyler (2001) ha denominado justicia procedimental, Rothstein (2011) calidad de la democracia, Besley y Kudamatsu (2008) arreglos institucionales y Morlino (2013) calidad en términos del procedimiento. Se comprende así la existencia de una dimensión en la que las instituciones deben satisfacer necesidades concretas que tendría cualquier ser humano, y una dimensión en la que deberían satisfacer los ideales normativos que tienen algunos ciudadanos sobre los principios y procedimientos por los que deberían regirse las instituciones.

1.6.1. Confianza instrumental: dimensión de los resultados de política pública y bienestar humano

Las fuentes instrumentales de la confianza aluden a lo que Rothstein (2011) denomina problemas públicos imparciales, ya que afectan a todos los países independientemente de su régimen político y el corte de su gobierno. La literatura académica se ha fijado en cuatro elementos que pueden tener una influencia crucial sobre la confianza en las instituciones públicas, los cuales se identificarán como fuentes instrumentales de confianza: 1) defensa, orden público y seguridad, 2) economía, 3) servicios públicos y 4) control de la corrupción. La gestión que las instituciones públicas hacen de estos asuntos puede afectar directamente a los ciudadanos.

En primer lugar, el asunto de la defensa, el orden público y la seguridad es fundamental para la confianza en las instituciones públicas, pues tiene que ver con la preservación de la vida

humana y con el objetivo fundamental de un Estado moderno: reclamar con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio (Weber 1974). Al respecto, Jennings (1998) y Hetherington y Rudolph (2008) afirman que la existencia de una amenaza externa es favorable para la confianza en las instituciones públicas. Tanto en la Guerra Fría como en los períodos de amenaza terrorista en el siglo XXI, la confianza institucional ha sido elevada en EE.UU. Hetherington y Rudolph (2008) asocian esta tendencia al efecto de aglomeración alrededor de la bandera (*rally round the flag*), el sentimiento de que la comunidad nacional debe permanecer unida ante una amenaza extranjera.

Además de un enemigo externo, las amenazas contra la vida de los ciudadanos y contra el monopolio del uso legítimo de la violencia también pueden provenir desde el interior del país. Las acciones que operan contra las reglas establecidas por las instituciones públicas pueden dañar la reputación y la percepción sobre el desempeño de las mismas. Altas tasas de delitos contra la vida y los bienes de los ciudadanos pueden afectar especialmente la confianza en las instituciones del orden, sobre todo en el poder judicial y la policía, pues se considera que ésta es la acción que les corresponde en la delimitación de funciones burocráticas (Liebertz 2017).

En segundo lugar, las tendencias macroeconómicas tienen la capacidad de afectar directamente el bienestar material de los ciudadanos, su posibilidad de acceder a bienes y servicios que satisfagan sus necesidades. Distintos autores han concluido que el efecto de la economía en la confianza en las instituciones públicas es asimétrico (Hardin 2013; Hetherington y Rudolph 2008; Ellinas y Lamprianou 2014; Weyland 2000). Cuando la economía del país enfrenta un período de crisis y crecimiento negativo, los niveles de confianza institucional descienden rápidamente. Sin embargo, cuando la economía del país entra en un período de bonanza y crecimiento positivo, esta confianza no se incrementa con la facilidad con la que se reduce en tiempos de crisis. Este efecto asimétrico se debe a la paradoja del éxito: cuando la economía está reportando resultados favorables, pierde primacía en la mente de los ciudadanos justamente porque ya no están tan preocupados por ella.

El tercer problema instrumental que puede ser relevante para la confianza en las instituciones públicas es el acceso a los servicios públicos y la calidad de los mismos. Esta provisión de servicios se da a través de las instituciones del servicio civil y su reputación queda directamente implicada en el proceso. Sin embargo, se concibe a los líderes políticos como aquellos que idean o avalan esta prestación de servicios (Rotshtein y Stolle 2008; Morlino 2013).

El aspecto de la provisión de servicios públicos que resulta fundamental para la confianza en las instituciones públicas es su carácter universalista o excluyente. Un programa universal es aquel que atiende a todos o virtualmente a todos los miembros del sistema político, sin que medie ninguna condición individual como la posición política o socioeconómica. Este tipo de programas comprenden principalmente servicios de educación, salud y retiro para la tercera edad, servicios de los que todos los ciudadanos serían potenciales beneficiarios (Coppedge et al 2019).

El carácter universalista de los servicios públicos puede ser incluso más definitorio para la confianza en las instituciones públicas que la calidad de los mismos. Este universalismo fortalece la sensación de que las instituciones públicas operan para la mayoría de los ciudadanos y no para el beneficio de minorías reducidas (Morlino 2013). Además, en tiempos de crisis macroeconómica, estos servicios cubren a una gran cantidad de ciudadanos y la reducción del acceso no hace más que agravar los efectos negativos de la crisis en la confianza institucional, como lo han demostrado algunos trabajos recientes sobre Grecia y España (Ellinas y Lamprinou 2014; Callejo y Ramos 2017).

El cuarto problema público instrumental a tener en cuenta es la corrupción de los funcionarios públicos. La corrupción es considerada la antítesis de la confianza porque demuestra que el funcionario no es competente, no está lo suficientemente comprometido y no es predecible (van der Meer 2010; van der Meer y Hahkverdian 2017). Este fenómeno se expresa de formas variadas, pero suele implicar pérdida de recursos públicos y reducción de la agilidad y la transparencia de muchos trámites, que van desde la apertura de un local comercial hasta la construcción de un puerto marítimo (Rothstein 2011).

Los escándalos por corrupción tienen gran capacidad para afectar la confianza en las instituciones públicas, interactuando además con los otros problemas instrumentales. En el tema de la seguridad, si los ciudadanos perciben que las instituciones públicas no controlan la corrupción de sus funcionarios, no recurrirán a ellas para denunciar delitos (Liebertz 2017). En lo que respecta a la economía, la corrupción recibe más atención y se juzga con mayor severidad en tiempos de crisis económica, pues se considera que los funcionarios públicos no están enfocados en resolver la crisis, hasta se llega a pensar que la provocaron y se aprovechan de ella (Torcal 2014). En cuanto a la provisión de servicios públicos, van Ryzin (2011) afirma que la percepción de que los funcionarios son corruptos es más perjudicial para la confianza institucional que unos servicios de baja calidad.

Se podría argumentar que la corrupción en algunos casos “aceita” y agiliza los procedimientos del sistema, facilitando la satisfacción de necesidades de los ciudadanos y promoviendo la actitud de confianza en ellos –el conocido dicho “roba, pero hace”-. Ante este cuestionamiento, los estudios sobre el tema afirman que los funcionarios corruptos o buscadores de beneficio particular dificultan el acceso al mercado formal, ahuyentan inversiones que no están dispuestas a pasar por el engorroso trámite bajo la mesa, y no invierten lo suficiente en educación y capital humano, factores que en el siglo XXI están íntimamente relacionados con un crecimiento económico genuino y sostenible. Incluso al controlar por múltiples variables como la región del mundo, la apertura comercial y el PIB inicial, la corrupción está negativamente asociada con los rendimientos económicos y en la misma medida debería estarlo con la confianza institucional (Aidt 2011).

1.6.2. Confianza procedimental: dimensión de los procedimientos de acceso al poder político

El presente acápite discutirá sobre la relevancia que pueden tener los procedimientos de acceso al poder político para el juicio de confianza en las instituciones públicas. Se discutirá específicamente sobre el tipo de régimen político, un terreno en el que la teoría de la democracia se refiere a distintos niveles de democratización o de calidad de la democracia. Por régimen político se hace alusión a las instituciones y los procesos (explícitos e implícitos) que determinan: 1) los canales de acceso a los cargos más altos de las instituciones públicas, específicamente de los poderes ejecutivo y legislativo, 2) las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, 3) los recursos y estrategias permitidos para lograrlo, y 4) el rol más o menos visible y protagónico que tienen algunas instituciones públicas (O'Donnell 2010).

Las definiciones de régimen democrático, por minimalistas que sean, incorporan la celebración de elecciones populares como requerimiento básico, sin este procedimiento no tiene sentido hablar de democracia. Por ejemplo, Przeworski et al (2000: 50-51) definen la democracia como “un régimen en el que los cargos gubernamentales son ocupados como consecuencia de elecciones competitivas”. Sólo se puede hablar de un régimen democrático si la oposición puede competir, ganar elecciones y asumir cargos gubernamentales. Este juego electoral debe ser frecuente y verdaderamente decisivo, no debe ser fácil de revertir o alterar.

De acuerdo con Dahl (1997), las dos características definitorias de un régimen político son la representación y la liberalización, la primera entendida como el derecho que concede a los

ciudadanos a participar en elecciones y en el gobierno, y la segunda como el derecho al debate y al intercambio de ideas. Dahl (1997) plantea estos dos conceptos como *contínuums*: los regímenes políticos pueden ofrecer mayores o menores niveles de estas dimensiones teóricas de democratización. Los regímenes con niveles bajos en ambas dimensiones son denominados por Dahl (1997) como hegemonías cerradas y los que marcan niveles altos son considerados poliarquías.

Dahl (1997) prefiere hablar de poliarquía en lugar de democracia porque considera que la democracia es un régimen con disposición a satisfacer enteramente o casi enteramente a todos sus ciudadanos, un ideal que no cumpliría por completo ningún régimen de la historia. Lo que permite la poliarquía, fundamentalmente, son unos niveles elevados de competencia entre fuerzas políticas y de flujo de información, incluyendo información que busca criticar y perjudicar al gobierno y a las demás instituciones públicas.

Como Dahl (1997), O'Donnell (2010) considera que la celebración de elecciones es fundamental para definir la democracia, pero se requiere de condiciones concomitantes, específicamente libertades como las de expresión y asociación, esenciales para que se desarrolle adecuadamente la competencia por el voto popular. Coppedge et al (2019) clasifican a las elecciones dentro de lo que denominan componente electoral de la democracia y a los derechos civiles y la división de poderes dentro del componente liberal.

Cabe aclarar que el concepto de democracia que ha predominado en la ciencia política occidental tiene su base en las elecciones y en la igualdad de derechos y libertades, no en una igualdad material o económica. La democracia ofrece garantías para la oposición en la competencia política, pero no tiene la distribución equitativa de los bienes como característica esencial (Przeworski et al 2000). Desde este concepto de democracia se puede afirmar, por ejemplo, que en los países poscomunistas de Europa Oriental hubo un proceso de democratización, aunque estos países ya tenían niveles bajos de desigualdad económica, los cuales no hicieron más que aumentar a partir de los años 90 (Hetherington y Rudolph 2008).

La discusión teórica ha distinguido entre lo relacionado con las elecciones y la competencia por el voto popular por un lado (dimensión de la representación o componente electoral), y el flujo de información por el otro (dimensión de la liberalización o componente liberal).

Aunque en términos teóricos es importante tener en cuenta esta distinción, estas dos categorías suelen estar amalgamadas en la práctica y, al intentar su medición por medio de índices, estos suelen ser variables correlacionadas.

¿Cómo influyen las dimensiones teóricas de la democratización (las elecciones y su condición concomitante del flujo de información) en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y más específicamente las políticas? Como punto de partida, las democracias liberales están marcadas por lo que podría denominarse como precepto madisoniano, según el cual el gobierno es indigno de confianza y por tanto debe ser débil, dividido y permanecer vigilado (Hamilton, Madison y Jay 2006; Jennings 1998). Los autores de *El Federalista* parten de un concepto de hombre con pasiones e intereses particulares imposibles de anular. Ante estas fuerzas que dominan el interior humano, lo máximo que se puede hacer es limitarlas e incorporarlas al sistema.

Sztompka (1999) argumenta que la democracia tiene una relación paradójica o tensa con la confianza de los ciudadanos, lo cual explica a partir de sus dos paradojas. La primera paradoja de la democracia radica en que requiere cierto nivel de confianza en las instituciones políticas para el funcionamiento del Estado y la preservación del régimen, pero parte de un fundamento de desconfianza hacia estas instituciones, hacia sus miembros y hacia el mismo ser humano cuya codicia sólo es contenida por la codicia de otros, siguiendo el precepto madisoniano. Sin embargo, la existencia de seguros y garantías contra las traiciones a la confianza fortalece lo que Kasperson, Goldin y Tuler (1992) han denominado compromiso extrínseco: el sistema de premios y castigos que obliga al objeto a ser confiable. Por esta vía, la democracia se funda sobre una base de desconfianza en las autoridades que nunca se abandona, pero en una etapa madura o consolidada sería capaz de generar una confianza auténtica y espontánea. La institucionalización de los controles, compromisos y mecanismos de rendición de cuentas contribuiría a considerar que dichas autoridades están forzadas a portarse de una forma digna de confianza (Sztompka 1999).

En la primera paradoja de Sztompka (1999), la certeza de que existen mecanismos de compromiso extrínseco para mantener los pactos termina por generar confianza cuando la democracia se hace estable y predecible. No obstante, existe la posibilidad de una segunda paradoja: si los mecanismos de compromiso extrínseco son aplicados de forma “hiperactiva”, se produce un impacto negativo en la confianza política. Según argumenta Sztompka (1999), la aplicación de controles y correcciones entre distintas instancias del sistema político debe ser rara y poco probable. Su aplicación excesiva y su carácter de cotidianidad -no la certeza sobre su existencia- genera en los ciudadanos la sensación de que el sistema tiene demasiadas afecciones por subsanar. En la segunda paradoja, hechos como los choques entre poderes ejecutivo y legislativo, los juicios políticos, las interrupciones de gobierno o las frecuentes

capturas de líderes políticos no harían más que incrementar la actitud de desconfianza de los ciudadanos.

Tanto en el conjunto de las democracias como en el de las autocracias existen subtipos. Las democracias pueden tener gobierno parlamentario o presidencial, sistemas electorales mayoritarios o proporcionales, entre otras posibles variaciones. Las autocracias, por su parte, pueden tener el poder político concentrado en una persona, una familia, un partido o una cúpula militar. Sin embargo, se podrían caracterizar estos dos grandes conjuntos a partir de su relación con la población y los fundamentos de su legitimidad. Los regímenes autocráticos pueden suprimir las señales de insatisfacción a través de la manipulación de los aparatos del Estado –especialmente el militar-, y convierten al ciudadano o súbdito en el objeto que debe ganarse la confianza de las instituciones. En los regímenes democráticos, por el contrario, se abren múltiples canales para la expresión de la insatisfacción, las instituciones son el objeto que debe ganarse la confianza, y la continuidad de los funcionarios públicos se pone a prueba constantemente (Letki 2017; Sztompka 1999).

Desde la perspectiva de Sztompka (1999), Hardin (2002; 2003) y la lógica de los efectos contingentes de Norris (2011), cabría afirmar que los regímenes democráticos maduros son capaces de generar una confianza sólida y espontánea en los ciudadanos. El procedimiento electoral refresca la legitimidad del gobierno y del sistema político en general, entendida esta como la percepción de que las autoridades y los procedimientos de los que se valen son los más adecuados posibles. Además, el carácter periódico de estas elecciones incrementa la confianza de los opositores políticos en el sistema en general, porque saben que les ofrece posibilidades de acceder al poder político.

En cuanto a la dimensión de la liberalización a la que hace referencia Dahl (1997), Sztompka (1999) afirma que el principio de comunicación abierta sirve de prevención contra la censura y el adoctrinamiento. Si bien es cierto que esto facilita la crítica negativa contra las instituciones públicas, en el largo plazo favorecería la rendición de cuentas y la transparencia, derivando en instituciones que se ven obligadas a ser más dignas de confianza.

Según Sztompka (1999), todo régimen que aplique efectivamente los principios de la democracia, sin caer en un uso hiperactivo de mecanismos correctivos como la interrupción de los mandatos presidenciales, se verá recompensado con la confianza espontánea de sus ciudadanos. En contraste, la autocracia se define porque no se compromete con la aplicación de estos principios. En lugar de ello, la autocracia limita la competencia política, las fuentes

de información y la división de poderes. Sztompka (1999) afirma que la autocracia intenta institucionalizar la confianza, limitando tanto el número de posibles actores que pueden ser considerados objetos de confianza política, como las manifestaciones de desconfianza política que son permitidas a los ciudadanos. Desde esta perspectiva, la confianza en las instituciones públicas bajo un régimen autocrático tendería a ser falsa, artificialmente inflada, producto de la acción de las instituciones para limitar las posibles expresiones de desconfianza.

Se podría decir que existen manifestaciones de confianza espontáneas y no espontáneas. Desde la perspectiva de Hardin (2003) o Sztompka (1999) se podría decir que los regímenes autocráticos sólo son capaces de generar una confianza no espontánea: la población manifiesta públicamente su confianza y satisfacción con el régimen y sus instituciones, pero lo hace porque carece de opciones. Los regímenes democráticos, por su parte, serían los únicos en los que se puede apreciar una confianza espontánea: la población manifiesta confianza y satisfacción, aunque podría hacer lo contrario y los fundamentos del régimen prácticamente la predisponen para que lo haga. Otros autores afirman que un régimen autocrático también puede generar una confianza espontánea entre sus ciudadanos (Newton 2001; Soo y Siok 2011; Yang y Tang 2010; Yang 2013). Sin embargo, desde la perspectiva de Sztompka (1999) este efecto se debería precisamente a sus posibilidades de limitar el flujo de información y de condicionar a sus ciudadanos a través de un proceso de socialización y educación política, al que denomina adoctrinamiento.

Aunque no se dispone de sondeos de opinión de aquella época, está bien documentado que los alemanes se insertaron activamente en múltiples grupos relacionados con el partido nacionalsocialista (deportivos, de jóvenes, de mujeres, de trabajadores, etc.) entre las décadas de 1930 y 1940. Hasta el último año de la Segunda Guerra Mundial, gran parte de la población alemana confiaba en sus líderes para enfrentar la avanzada aliada. Las instituciones públicas que posteriormente se fundaron en Alemania Occidental, fundadas sobre un estándar normativo democrático, recibían niveles muy bajos de confianza en los sondeos de opinión que se realizaron en serie de tiempo desde la década de 1950 (Newton 2001; Hardin 2002). La experiencia alemana pone en evidencia la compleja red de instituciones y asociaciones que interviene en el proceso que Sztompka (1999) llama adoctrinamiento, el cual atraviesa sucesivas etapas de la vida de los individuos.

Si bien sostiene unos principios de trasfondo muy distintos a los del nacionalsocialismo, el régimen chino actual se caracteriza por ser adverso a la competencia abierta entre distintos partidos políticos y por controlar el flujo de información de una forma que limita aquello que

podría resultar contrario a las posturas oficiales. Según algunos estudios realizados sobre este país, las instituciones públicas chinas terminan obteniendo un alto nivel de confianza de sus ciudadanos precisamente porque la información que estos tienen sobre ellas ha sido deliberadamente seleccionada (Soo y Siok 2011; Yang y Tang 2010; Yang 2013).

En el régimen chino se observan algunas prácticas de adoctrinamiento o de institucionalización de la confianza, es decir, ésta se obliga desde el gobierno más que manifestarse espontáneamente desde los ciudadanos. La militancia en el partido de gobierno es prácticamente obligatoria para ocupar ciertos cargos públicos. Los estudiantes reciben una formación afín al partido de gobierno y se involucran en redes articuladas al mismo. Ciudadanos que han tenido este proceso de socialización política pueden estar más condicionados para confiar en las instituciones públicas. No valoran negativamente el monopartidismo, no consideran que las elecciones competitivas sean un estándar a alcanzar e incluso llegan a sentir rechazo hacia este tipo de procedimientos, al verlos como volátiles y como rupturas de la armonía social (Soo y Siok 2011; Yang y Tang 2010; Yang 2013).

De lo planteado hasta ahora se podría inferir que el régimen político es importante para la definición de los juicios de confianza en las instituciones públicas, tanto por los procedimientos que aplica con respecto a las elecciones y al flujo de información, como por su congruencia con los valores políticos de sus ciudadanos. La continuidad institucional del régimen en el tiempo y los valores que ha contribuido a formar en generaciones de ciudadanos podrían ser aspectos definatorios de la confianza política en sus niveles 2 (confianza en las instituciones públicas), 3 (satisfacción con el funcionamiento del régimen) y 4 (apoyo a los principios del régimen).

Aunque es importante aclarar que no se han enfocado en la confianza en las instituciones públicas (nivel 2) sino en la satisfacción con el funcionamiento del sistema político (nivel 3), Dahlberg, Linde y Holmberg (2015) afirman que la aplicación de elecciones transparentes y la garantía de las libertades civiles no son asuntos tan importantes para los ciudadanos que no llevan más de treinta años viviendo bajo un régimen democrático. Monsiváis (2019) observa el caso de México, un país que considera democracia emergente puesto que en el siglo XX no celebraba elecciones realmente competitivas, y concluye que incluso en estos contextos los ciudadanos están atentos a los procedimientos de acceso al poder y a que correspondan con el estándar de la competencia por el voto popular. La percepción sobre la transparencia de las elecciones y la ausencia de fraudes contribuye, según Monsiváis (2019), a expresiones de mayor satisfacción con la forma como la democracia funciona en el país.

De la discusión anterior se pueden extraer dos preguntas: ¿cuál es la importancia de los procedimientos democráticos (elecciones y libre flujo de información) para la generación de confianza en las instituciones públicas? ¿Cuál es la importancia de la continuidad en la aplicación de estos procedimientos para la generación de dicha confianza? Según Sztompka (1999), la democracia contiene principios y recetas institucionales que se basan en la desconfianza, pero podrían terminar generando una confianza mayor y espontánea. Sin embargo, un proceso orientado hacia la democratización en términos electorales y liberales no es la única forma de generar confianza política (Newton 2001; Hardin 2013; Soo y Siok 2011; Yang y Tang 2010; Yang 2013; Dahlberg, Linde y Holmberg 2015). El debate entre Dahlberg, Linde y Holmberg (2015) y Monsiváis (2019) gira en torno a la satisfacción con el sistema político en contextos de democracia emergente. Plantear este debate en términos de confianza en las instituciones políticas permitiría descender en el nivel de abstracción de la escala de la confianza política (Norris 1999), desembocando en conclusiones más detalladas sobre el efecto de los procedimientos democráticos en la confianza en instituciones políticas.

1.6.3. Interrelación entre procedimientos y resultados

En el pensamiento político ha estado muy presente la pregunta sobre la relación entre los procedimientos que rigen el acceso al poder político y la generación de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas (Besley y Kudamatsu 2008). En este apartado se discutirán diferentes propuestas teóricas sobre la relación entre el tipo de régimen político (democracia o autocracia), por un lado, y el desarrollo económico y la ampliación de los servicios públicos, por el otro. El objetivo de esta reflexión es preguntarse por la relación que existe entre los factores institucionales que aquí han sido considerados como posibles determinantes de la confianza en las instituciones políticas.

En *¿Por qué fracasan los países?*, Acemoglu y Robinson (2012) afirman que las instituciones políticas más favorables para el crecimiento económico son las inclusivas, es decir, las que conceden a los sujetos igualdad ante la ley y no restringen su acceso al intercambio de bienes y servicios económicos. Siguiendo la lógica de Acemoglu y Robinson (2012), se podría afirmar que los regímenes democráticos son más efectivos garantizando la igualdad de los ciudadanos ante la ley y su acceso al mercado. Sin embargo, ésta sería una afirmación errónea. Como advierte Rothstein (2011), un régimen democrático en el que el clientelismo y el nepotismo se han constituido como prácticas recurrentes de los políticos no será más inclusivo y favorable al desarrollo económico que un régimen autocrático que se porta imparcial en el trato a los ciudadanos y en la selección de sus funcionarios públicos.

Przeworski y Limongi (1993) afirman que la política influye en la economía, pero que las diferencias relevantes no se encuentran en las dicotomías inclusivo/extractivo o democrático/autocrático. Przeworski y Curvale (2007), en su análisis sobre la brecha de desarrollo económico entre Latinoamérica y EE.UU., concluyen que unas instituciones políticas oligárquicas y excluyentes pueden facilitar el desarrollo en el corto plazo, siempre y cuando sean capaces de resolver pacíficamente los conflictos entre las élites. Es en el largo plazo cuando se observa que la exclusión de sectores amplios de población se convierte en fuente de conflicto e incentivo para el uso de la fuerza por parte de los excluidos. Según esta teoría, la clave para el desarrollo económico estaría en evitar los costos de la confrontación violenta y de la ruptura institucional, aunque se excluya a algunos grupos en ciertas etapas del proceso de desarrollo.

En lo que tiene que ver con la ampliación y el mejoramiento de los servicios públicos, Charron y Lapuente (2012) afirman que la clave no está en el tipo de régimen y sus procedimientos de acceso al poder político, sino en el actor que dirige y monitorea a los funcionarios, y en los incentivos que les ofrece para que muestren un buen desempeño. En un régimen democrático, este actor es una ciudadanía activa y participativa capaz de emitir demandas sofisticadas, su presión a través de las elecciones y los medios de comunicación obliga a los funcionarios públicos a prestar servicios universales y de calidad. Un régimen autocrático no cuenta con el elemento de la presión de la ciudadanía, pero hay un autócrata, un bandido estacionario que desea extraer renta de la población que gobierna, y por esta razón promueve políticas públicas que puedan contribuir al enriquecimiento de la misma.

Desde la lógica de Charron y Lapuente (2012), es factible que tanto en democracia como en autocracia los funcionarios públicos tengan incentivos para ofrecer servicios de acceso universal y de calidad. Habría quizá un mayor problema en los que denominan regímenes de “rango medio”, a los que otros autores han definido como democracias defectuosas o regímenes híbridos (Bogaards 2009). En este tipo de regímenes se hace más difícil que los funcionarios públicos tengan un buen desempeño porque no tienen la dirección y el monitoreo de una ciudadanía activa ni de un autócrata. En los términos de Kasperson, Goldin y Tuler (1992), se podría decir que los funcionarios públicos de los regímenes de rango medio carecen de un compromiso externo para ofrecer un buen servicio, no tienen un sistema de incentivos que se les imponga desde afuera y se les aplique efectivamente.

Los trabajos que han sido mencionados permiten comprender que los procedimientos democráticos no son un requisito para que se presenten procesos de desarrollo económico y

de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos, pues en un mismo país pueden coexistir indicadores bajos en una dimensión con indicadores altos en la otra. Se ha observado que los procesos de democratización incluso pueden coincidir con la reducción y el deterioro de los servicios públicos, como sucedió en el período inmediatamente posterior al colapso del bloque soviético (Charron y Lapuente 2012). Esto permite dejar claro que cuando aquí se habla de procedimientos y resultados del régimen se habla de dos fenómenos con un comportamiento independiente. Por tanto, se los puede pensar como determinantes separados que operan de forma diferenciada en la generación de la confianza en las instituciones públicas.

1.6.4. Unidimensionalidad

En los estudios sobre confianza institucional, la hipótesis de la unidimensionalidad básicamente señala que el público no distingue entre las instituciones públicas y asigna el mismo juicio de confianza a todas. En la literatura se encuentran posiciones enfrentadas acerca de este fenómeno. La primera de las razones que podría explicar esta tendencia son las predisposiciones de nivel individual que marcan los juicios de confianza (Cook, Hardin y Levi 2007). Otra razón podrían ser los recursos cognitivos e informacionales de los que disponen los sujetos: si no tienen la información necesaria sobre el desempeño de cada institución o los conocimientos necesarios para interpretarla, terminan juzgando de la misma forma a todo lo que suena a “gobierno” (Zmerli y Hooghe 2011).

Sztompka (1999) afirma que hay unas pautas duraderas y ampliamente difundidas, las cuales definen qué tan dignos de confianza son los políticos, los funcionarios públicos y en general las personas en una determinada sociedad. Por tanto, una tercera hipótesis a favor de la unidimensionalidad sería la de la cultura de la confianza, la cual se forma en décadas de convivencia de un grupo humano y condiciona los juicios de confianza de sus miembros.

Las hipótesis en contra de la unidimensionalidad, por su parte, afirman que los ciudadanos sí tienen conocimientos suficientes sobre la delimitación de funciones burocráticas en el Estado al que pertenecen, y juzgan a las instituciones de acuerdo a la función que desempeñan. Como ejemplo de esto, la confianza en el gobierno tiende a ser mayor que la confianza en el parlamento en muchos sondeos de opinión. La explicación que se ha propuesto en la literatura sobre el tema es que los ciudadanos conciben al gobierno como el que realmente trata de solucionar los problemas del país, y al parlamento como una institución débil, escenario de

corrupción y de discusiones feroces, pero sin impacto en la vida cotidiana (Jennings 1998; Hetherington y Rudolph 2008).

Una evidencia adicional en contra de la unidimensionalidad es que las instituciones del orden tienden a recibir una mayor confianza que las instituciones políticas. Al respecto, autores como Rothstein y Stolle (2008) y Hutchison y Johnson (2017) afirman que las instituciones políticas son el espacio del partidismo: la confianza de los ciudadanos en estas instituciones será negativa en muchas ocasiones por el simple hecho de no identificarse o no aprobar al gobierno y/o a la mayoría parlamentaria. Las instituciones políticas, incluso en el período inmediatamente posterior a la posesión de nuevos líderes conocido como “luna de miel”, cargan con la desconfianza de quienes se sienten derrotados y excluidos porque se alinean más con las fuerzas políticas opositoras.

Las instituciones del orden no suelen ser la arena más visible de la lucha partidista. Sus procedimientos de acceso y ascenso, aunque muchas veces mediados por el respaldo de los actores políticos –como la aprobación del congreso al ascenso de generales-, no están expuestos a la publicidad, la controversia y el intercambio de críticas y rumores que acompaña los procedimientos de elección popular característicos de las instituciones políticas. Se podría plantear que las instituciones del orden tienen un manto de imparcialidad con respecto a la política y a las disputas partidistas, que las lleva a recibir la confianza de una mayor proporción de ciudadanos.

La idea del manto de imparcialidad política que favorece a algunas instituciones públicas se evidencia específicamente con las Fuerzas Armadas, la institución pública que suele recibir los mayores niveles de confianza por parte de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas son concebidas como las representantes del Estado y del país en sus conflictos con enemigos públicos internos o externos. La neutralidad política de las instituciones militares llega al punto que en muchos países se les prohíbe a sus miembros el derecho al voto. En unas circunstancias en las que no están abiertamente politizadas, las Fuerzas Armadas pueden ser objeto de confianza para simpatizantes y opositores del gobierno (Hutchison y Johnson 2017). Además, los grupos vulnerables de la sociedad pueden percibir a las instituciones militares como un mecanismo de ascenso (fuente de empleos estables y bien pagados) y como la institución estatal más presente en zonas remotas del territorio.

Las instituciones denominadas “servicio civil” son un objeto difícil de asir, pues su definición varía de un país a otro e incluso de una persona a otra. Puede haber quienes creen que el

servicio civil son los servicios de emergencia (como bomberos y atención de desastres), otros piensan que son los funcionarios de nivel municipal, mientras que otros asumen que el servicio civil son algunos empleados del Estado que desempeñan labores en los territorios, como médicos, contratistas, maestros, etc. Adicionalmente, la pregunta planteada en la Encuesta Mundial de Valores no deja claro si “servicio civil” se refiere a instituciones públicas o privadas. Los criterios de eficiencia en los resultados o de imparcialidad respecto a la política partidista se definen según las funciones que desempeña cada institución, por tanto, al haber ambigüedad o imprecisión en la definición del servicio civil, habrá también dificultad para comparar patrones de confianza hacia esta institución entre distintos sujetos y países.

La unidimensionalidad es un problema ineludible en la discusión sobre la confianza en las instituciones públicas y sus factores determinantes. Este problema obliga a preguntarse cuántos objetos de confianza se deben analizar, pues podría ser un único objeto (las instituciones públicas), tres objetos (instituciones políticas, del orden y del servicio civil) o siete o más objetos (gobierno, parlamento, partidos políticos, poder judicial, fuerzas armadas, policía, instituciones del servicio civil). Como se verá más adelante, estos patrones se pueden revelar con la ayuda de técnicas como el análisis de correlaciones y el análisis factorial.

Ante el problema de la unidimensionalidad y la selección del objeto de investigación, aquí se ha optado por obedecer al conocimiento sobre las teorías y los datos existentes. Se ha tomado como variable al promedio de la confianza que el sujeto manifiesta en dos instituciones políticas: el gobierno y el parlamento. Estas instituciones se pueden asociar directamente con los procedimientos de acceso y ascenso en el régimen político y con la efectividad de los resultados de las políticas públicas. No se incluirá a los partidos políticos porque en algunos países no se pregunta sobre la confianza en los mismos y en otros abarca un sinnúmero de grupos con posturas muy diferentes.

Por otro lado, se toma la confianza en las instituciones del orden (CIO) (promedio de policía y cortes) como objeto para la comparación y el análisis sobre cómo funciona la confianza institucional en distintos tipos de régimen. Se omiten del análisis la confianza en las Fuerzas Armadas, por el manto de imparcialidad que les caracteriza en muchos de países y porque la confianza en las mismas obedece a razones demasiado específicas como su rendimiento en conflictos internacionales o el pasado histórico de gobiernos militares (Hutchison y Johnson 2017). Del mismo modo, se omite un análisis más profundo sobre la confianza en las instituciones del servicio civil, porque se encuentran en funciones de atención más directa a los ciudadanos, pero menos de gobierno, competencia política y diseño de legislación y

políticas públicas en las que se definen los procedimientos y resultados del régimen. Además, como ya se dijo, resulta casi imposible homogenizar el objeto “servicio civil” entre distintos países e incluso entre distintos sujetos de un mismo país.

1.7. Propuesta teórica: democracia, confianza procedimental y confianza instrumental

El objetivo del presente acápite es plantear el argumento de esta investigación respecto a la relación entre democracia y confianza institucional. Como se ha dicho anteriormente, la confianza es una relación entre un sujeto que confía y un objeto de confianza. En la relación y en el juicio de confianza influirían tanto las características del sujeto como las del objeto. Al tratar el tema de la confianza institucional se hace inevitable tener en cuenta este carácter relacional de la confianza, pues se trata de sujetos incrustados en unidades políticas con principios y capacidades diferentes para satisfacer las demandas normativas e instrumentales de sus ciudadanos. Obedeciendo a esta lógica, en los razonamientos y las hipótesis que se presentan a continuación será importante especificar si lo que se plantea es un determinante de nivel contextual, nivel individual o un efecto contingente por la interacción entre las características individuales y las contextuales.

La literatura sobre el tema que fue revisada en las secciones anteriores trata sobre la confianza en general, sobre diferentes niveles de la escala del apoyo político y sobre la confianza institucional, tomando para el último punto bibliografía que versa principalmente sobre la confianza en el gobierno, en el parlamento y en la policía. Aunque aluden a actitudes y a relaciones de distinto tipo y escala, en la búsqueda de los determinantes de la confianza política, el apoyo político y la aprobación de una gestión se han encontrado dos posibles explicaciones que bien podrían rivalizar o complementarse: lo que aquí se ha denominado fuentes instrumentales y fuentes procedimentales de la confianza institucional.

El foco se pondrá sobre la confianza en las instituciones que la literatura ha definido como políticas, específicamente el gobierno y el parlamento (Norris 2011; van der Meer 2010). Desde la perspectiva de las fuentes procedimentales, en estas instituciones se hace especialmente visible la competencia entre los actores políticos. Los principios y procedimientos que el régimen político promueve marcan a los actores que pueden acceder a los altos cargos, los recursos y estrategias permitidos para ello, la configuración de los cuerpos colegiados, la posibilidad de formular demandas y exigir rendición de cuentas a estos actores, entre otros aspectos cruciales que marcarán su relación con los ciudadanos. Las acciones de estas instituciones, a su vez, pueden marcar las reglas formales e informales que

rigen la celebración de elecciones y el flujo de información, haciendo que estos procesos sean más abiertos o cerrados a la competencia.

La variable dependiente a la que se referirán las hipótesis es la media entre la confianza en el gobierno y la confianza en el parlamento, dos indicadores con opciones de respuesta que van de 1 a 4 en los datos de la Encuesta Mundial de Valores, donde 1 es nada y 4 es bastante¹.

Esta variable dependiente será denominada confianza en las instituciones políticas (CIP). Los partidos políticos forman parte de las instituciones que pueden clasificarse como políticas, dado que la competencia entre actores en elecciones y en el poder legislativo típicamente toma la forma de una lucha entre partidos. Sin embargo, no se incluirá la confianza en los partidos políticos en la formulación de la variable dependiente porque la pregunta alude a todo un universo de grupos que no necesariamente están representados en los poderes ejecutivo y legislativo, ni tienen un rol decisivo en los procedimientos y resultados de estas instituciones.

Con el objetivo de cuestionar las teorías de la unidimensionalidad y de tener un punto de referencia con el cual comparar la CIP, la confianza en las instituciones del orden (CIO) tendrá un lugar en el análisis. Al igual que la CIP, la CIO es un indicador compuesto, producto de promediar la confianza en la policía con la confianza en las cortes. De acuerdo con la teoría de Sztompka (1999), las policías y los sistemas de cárceles se encargan de la institucionalización de la desconfianza en los sistemas políticos modernos, y generan un sistema de pre-compromisos que obliga a los individuos a seguir comportamientos dignos de confianza. Por su parte, Tyler (2001) afirma que la policía y las cortes, en su labor de castigar faltas de los ciudadanos, deben atender demandas similares, tanto de efectividad (poner a los delincuentes “tras las rejas” con celeridad) como de justicia procedimental (evitar el trato diferenciado, no ceder ante sobornos o presiones, mantener la protección de víctimas y testigos). En la argumentación que sostiene esta investigación, se considera que las instituciones del orden son “menos democráticas” que las políticas, en el sentido que sus procesos de acceso y ascenso de funcionarios tienden a estar menos expuestos al juego electoral y al debate mediático (Mishler y Rose 1997).

Esta investigación espera contribuir al conocimiento sobre el efecto de los procedimientos y valores democráticos en la CIP. Al respecto, Norris (2011) estableció la idea del efecto contingente, según el cual los sujetos con valores democráticos tienden a evaluar mejor a un

¹ Las variables y la forma como fueron operacionalizadas será explicada con mayor grado de detalle en el siguiente capítulo.

sistema político que satisface sus estándares normativos. Estudios como el de Kołczyńska (2020) parecen confirmar esta idea. No obstante, fuentes recientes recalcan importantes matices sobre el efecto contingente, pues en algunos regímenes autocráticos se ha registrado un aumento de distintos indicadores de lo que podría considerarse valores democráticos, pero ello no necesariamente se refleja en confianza institucional más baja o en presiones por un cambio de régimen (Mauk 2019; Zhai 2019). Adicionalmente, una línea de argumentación muy diferente propone la existencia de un efecto negativo *per se* de valores como la democracia o el postmaterialismo, pues hacen que los sujetos tengan elevadas expectativas normativas que resultan muy difíciles de satisfacer (Hooghe, Marien y Oser 2017; Yang 2013). Este debate abierto hace necesaria la realización de estudios que comprendan dos niveles de análisis: lo que objetivamente podría definirse como procedimientos democráticos y lo que cada sujeto percibe como democrático.

El efecto de los valores democráticos en la confianza política no está claro en ningún tipo de régimen (Mauk 2019). Al observar un universo variado de unidades políticas de todos los continentes, esta investigación aspira a construir una explicación sobre los factores determinantes de la confianza institucional en cada tipo de régimen. Se intentará trascender la dicotomía democracia-autocracia, atendiendo a los regímenes intermedios, específicamente en las denominadas democracias electorales o defectuosas, entornos de fragilidad y de grandes dificultades para la generación de confianza.

La presente investigación se ubica en el debate sobre el déficit democrático y los ciudadanos críticos de Norris (2011), pero descendiendo a un nivel más concreto en la escala del apoyo político. La literatura de los demócratas insatisfechos suele fijarse en la relación entre valores democráticos (nivel 4 de la escala) y la satisfacción con el desempeño del sistema político (nivel 3 de la escala) (Norris 2011; Dahlberg, Linde y Holmberg 2015). Al aterrizar en un nivel menos general, el análisis se plantea en términos de demócratas desconfiados o con tendencia hacia la desconfianza institucional. Este punto de vista permite enfocarse en objetos de confianza menos generales y abarcadores e introducir algunos matices sobre las relaciones de confianza que establecen los ciudadanos con cada tipo de institución.

Como último punto, desde esta investigación se espera contribuir al debate sobre los factores que tienen la primacía en el juicio de confianza institucional de los ciudadanos. Para ello, se traslada el argumento de la justicia procedimental de Tyler (2001), por un lado, y por otro lado se retoma el debate abierto por obras como la de Dahlberg, Linde y Holmberg (2015), Zhai (2019) o Monsiváis (2019). Dependiendo del área geográfica que se selecciona, de la

fuentes de datos que se toma y de los tipos de régimen que abarca el estudio, se ha planteado que la dimensión procedimental es relevante para la satisfacción con el sistema en todos los contextos (Monsiváis 2019), mientras otras posturas defienden que esto sólo es relevante para sujetos con cierto tipo de valores y que habitan en contextos específicos donde los procedimientos democráticos tienen arraigo (Dahlberg, Linde y Holmberg 2015; Zhai 2019). El análisis comparado con un área geográfica de magnitud global que se propone aquí espera sentar algunas precisiones necesarias sobre la relevancia de las fuentes procedimentales y las circunstancias en las que éstas tienen mayor probabilidad de marcar el juicio de confianza institucional.

Los razonamientos que se plantean en las próximas páginas contienen afirmaciones sobre el comportamiento esperado de la variable dependiente CIP ante ciertos factores. Las afirmaciones planteadas se desprenden de debates que aún están abiertos en la literatura sobre el tema, por lo que se mantendrá la discusión con las posibles explicaciones rivales y se llevará a cabo un proceso flexible a la exploración y a la construcción de teoría. Al tratarse de un razonamiento construido en un nivel contextual e individual, las hipótesis serán planteadas en orden según su nivel y la dimensión de explicación a la que atienden (procedimental o instrumental).

1.7.1. Confianza en las instituciones políticas y en las instituciones del orden: ¿mayor democracia, menor confianza?

El argumento propuesto en este acápite retoma la discusión sobre la teoría de la unidimensionalidad de la confianza institucional con el fin de explicar cómo interactúa el régimen político con la confianza en distintos tipos de institución pública. Se ha considerado plantear estas ideas antes de las hipótesis, pues su comprobación se dará en la primera sección del capítulo 3, recurriendo a estadísticas descriptivas, mientras que las afirmaciones planteadas en las hipótesis serán evaluadas por medio de modelos multinivel en el capítulo 4.

Como se ha dicho anteriormente, el análisis propuesto en esta investigación aspira a descender en el nivel de abstracción de la escala del apoyo político, centrándose en un objeto que requiere una generalización inductiva -no son los actores políticos como tal-, pero que no es tan abstracto y abarcador como la evaluación sobre el desempeño del sistema político. Esto permite arribar a conclusiones sobre el comportamiento de distintos tipos de confianza institucional según el tipo de régimen político.

Si se asume que los procedimientos electorales y el libre flujo de información tienden a generar y a permitir actitudes de desconfianza hacia las instituciones, entonces las más implicadas en la competencia por los altos cargos políticos deberían recibir menores niveles de confianza que las instituciones policiales y judiciales. En las democracias liberales, las instituciones del orden tenderían a gozar de un mayor nivel de independencia respecto a las instituciones políticas, e incluso podrían usarse en situaciones extraordinarias para contener sus excesos (Sztompka 1999). Por esta razón, las instituciones del orden en democracias liberales gozarían de un manto de imparcialidad que las haría más dignas de confianza, tanto para los simpatizantes como para los opositores del gobierno y/o de la mayoría parlamentaria.

A diferencia de lo que sucede en las democracias liberales, en el extremo opuesto de las autocracias cerradas la independencia de las instituciones del orden respecto a las políticas sería mucho menor. Policías politizadas o jueces que obedecen a intereses de partido de gobierno les quitarían a las instituciones del orden su manto de imparcialidad y fortalecerían la unidimensionalidad de la confianza institucional, provocando que los ciudadanos manifiesten niveles similares de confianza hacia los dos tipos de institución.

Cabe mencionar además una teoría basada en el miedo político. Según esta teoría, los ciudadanos incrustados en regímenes autocráticos tienen mayor miedo de criticar o de dirigir reclamos a las élites políticas -figuras imperiales e inaccesibles- que a los jueces y policías, a quienes consideran funcionarios más cercanos y de nivel intermedio (Wu y Wilkes 2018). De cumplirse esta teoría, lo que se observaría es que la CIP de regímenes autocráticos es mayor que su CIO, pero en tal caso se seguiría cumpliendo la afirmación sobre la existencia de una brecha mayor entre CIP y CIO en las democracias que en las autocracias. En síntesis, el razonamiento propuesto se inclina a considerar que, en general, los niveles de CIO serán mayores que los de CIP por la existencia del manto de imparcialidad, pero esta brecha se hace más evidente en regímenes más democráticos.

1.7.2. Hipótesis de nivel contextual: régimen político, instituciones, procedimientos y resultados

En el presente acápite se discutirán las fuentes de la confianza procedimental e instrumental que surgen de las características del objeto de confianza, en este caso los procedimientos de acceso al poder y los resultados de las instituciones políticas en términos de la provisión de servicios.

En primer lugar, siguiendo la lógica de las paradojas de la democracia de Sztopka (1999) y las teorías de los ciudadanos críticos y la fragilidad de las democracias emergentes de Norris (2011), se plantea que los procedimientos democráticos como la celebración de elecciones abiertas y el libre flujo de información tienen un impacto negativo en la CIP. Al considerar un índice continuo de democracia como variable independiente, se debería observar una influencia negativa de éste en la CIP. Esto se explica, en primer lugar, porque una competencia más abierta entre actores políticos hace que estos tengan más incentivos para criticarse mutuamente, rastrear escándalos y denunciarlos, dirigir campañas de desprestigio contra el actor rival, etc. En segundo lugar, la confianza es un concepto cognitivo, se origina en el conocimiento que el sujeto tiene o presume tener sobre el objeto. Esto implica que en un régimen democrático los ciudadanos tienen mayor acceso a información alternativa, por lo que cuentan con mayores insumos para formarse como ciudadanos críticos y desconfiados que los ciudadanos de las autocracias, quienes tenderían a estar más marcados por la censura, el adoctrinamiento y la propaganda (Sztopka 1999; Yang 2013).

Como un tercer factor que explica los menores niveles de confianza en los regímenes democráticos, habría que tener en cuenta que los ciudadanos de estos regímenes conciben a las instituciones como un objeto que debe rendirles cuentas, que debe ganarse su confianza, mientras que los ciudadanos de las autocracias están sometidos a un mayor miedo político y se conciben a sí mismos como el objeto que está en riesgo de perder la confianza de las instituciones (Sztopka 1999). El componente del miedo político, que no puede ser menospreciado en un estudio como éste, podría contribuir a que las respuestas de los encuestados en regímenes autocráticos resulten mucho más favorables a los intereses de las instituciones políticas.

Hipótesis de nivel contextual 1 (HC 1): a medida que se incrementa el índice de democracia, medido en función de los componentes electoral y de libertad de expresión y flujo de información, se reduce la CIP, por los espacios y libertades que garantizan los procedimientos democráticos para la manifestación de la desconfianza.

La segunda hipótesis se ha construido desde desarrollos teóricos relativamente recientes, según los cuales los atributos de servicios públicos y “Estado de bienestar” son, para la visión de los ciudadanos, los indicadores definitorios del desempeño de las instituciones públicas. El efecto de estos factores podría ser incluso más fuerte que el de los indicadores macroeconómicos (inflación, crecimiento o deuda), puesto que estos últimos pueden obedecer a tendencias globales que escapan al control de las instituciones políticas locales. La acción de

reducir prácticas institucionales de atención a los ciudadanos, por su parte, sí se puede achacar a los gobernantes y legisladores. Además, los indicadores favorables en servicios públicos pueden mantenerse a costa de tener indicadores macroeconómicos desfavorables como alto endeudamiento y crecimiento negativo (Ellinas y Lamprianou 2014; van Erkel y van der Meer 2016).

Las variables que se usarán como aproximaciones de las fuentes instrumentales de confianza en el nivel contextual son los índices de provisión de servicios públicos de V-Dem y el de crimen violento de la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (Vision of Humanity 2024). Aunque se planteará una hipótesis sugiriendo su influencia positiva en la CIP, no se debe perder de vista la complejidad de las relaciones y las teorías rivales que existen. Teorías como la paradoja del éxito económico de Weyland (2000) o la de los valores postmaterialistas de Inglehart (2001) explican por qué puede haber baja aprobación al gobierno o baja confianza en las autoridades en entornos en los que la economía se ha estabilizado o en donde la violencia y la escasez ya no son una preocupación diaria. Estos ciudadanos serían menos impresionables y estarían más seguros de su capacidad individual para hacer reclamos y críticas a las instituciones.

Adicional a las precauciones trazadas, un mayor índice de democracia puede implicar para los ciudadanos más oportunidades para la manifestación de la desconfianza, las cuales podrá aprovechar independientemente de sus percepciones u opiniones. Por otro lado, los incrementos de los indicadores económicos o de seguridad pueden conducir a una mejoría en el bienestar del ciudadano, pero teóricamente nada garantizaría que este bienestar sea realmente percibido por el sujeto y correspondido en forma de confianza institucional. El encuestado no necesariamente tiene insumos de conocimiento para saber qué tan próspero o seguro es su país en comparación con otros, por lo que su juicio de CIP obedecerá más probablemente a sus propias percepciones que a los indicadores objetivos elaborados por investigadores y expertos.

Hipótesis de nivel contextual 2 (HC 2): las fuentes instrumentales de nivel contextual tienen un efecto significativo en la CIP, positivo en el caso de la provisión universal de servicios públicos y negativo para la violencia criminal, pues aluden a satisfacción de las necesidades de seguridad física y económica y a mayores incentivos para considerar que el comportamiento de las instituciones redundará en su beneficio.

1.7.3. Hipótesis de nivel individual: sujetos que confían, sus valores y percepciones

En el presente acápite entran en consideración los determinantes de nivel individual. Se intentará explicar la influencia de cada variable considerada en aislamiento, siguiendo los argumentos planteados en la literatura revisada. Se analizarán los efectos de tres tipos de variable independiente: los valores democráticos del sujeto, las fuentes procedimentales y las fuentes instrumentales de la confianza.

Como primera consideración, se espera que los valores democráticos tengan un efecto negativo en la CIP. Para definir a los sujetos como demócratas se recurrirá a dos indicadores: preferencia y rechazo. Un demócrata es quien valora positivamente tener un sistema político democrático, pero varios autores sugieren observar los valores con un indicador más exigente, como el rechazo a un líder fuerte que no tenga que lidiar con elecciones o parlamento. Decir que se prefiere la democracia puede ser una declaración vacía si no se está realmente comprometido con sus pre-compromisos, sus mecanismos correctivos y el principio de gobierno limitado (Kołczyńska 2020; Norris 2011).

Se han reunido suficientes insumos teóricos para considerar que los valores democráticos tienen una relación conflictiva o al menos tensa con el nivel de la confianza institucional. En primer lugar, es transversal a los ideales democráticos la idea de que la rendición de cuentas entre instituciones y ciudadanos debe funcionar desde abajo hacia arriba (Sztompka 1999). Para que esta rendición de cuentas se lleve a cabo de acuerdo con sus estándares normativos, los demócratas demandan elecciones más competitivas, mayor representación en la toma de decisiones, más protección a la libertad de expresión, y una serie de reclamos procedimentales que no hacen más que incrementarse a medida que las instituciones se esfuerzan por satisfacerlos.

El concebir a las instituciones políticas como objeto que debe ganarse la confianza de los ciudadanos haría que estos mantengan a dichas instituciones bajo prueba constante, haciéndose tanto más exigentes como más fáciles de decepcionar. Adicionalmente, los ciudadanos demócratas, en especial aquellos definidos en función de lo que rechazan, tienen una prevención esencial en las figuras de autoridad que hace que sea mucho más difícil obtener su confianza.

Hipótesis de nivel individual 1 (HI 1): los valores democráticos tienen un impacto negativo en la CIP, puesto que los sujetos comprometidos con este tipo de valores tienden a ser más prevenidos, críticos y exigentes con las instituciones políticas.

Las fuentes procedimentales de la CIP en el nivel individual son los juicios sobre qué tan democráticamente es gobernado el país. Este indicador permite tener un correlato del índice de democracia, pero percibida desde la óptica de cada sujeto. Los ciudadanos no necesariamente conocen los índices de democracia elaborados por expertos, y evalúan los procedimientos del régimen en función de sus propios criterios. El concepto de democracia tiende a ser valorado positivamente, incluso en algunas autocracias donde se habla de democracia “guardián” o “asiática”, pues se lo entiende como un gobierno que obedece a los intereses de las mayorías (Mauk 2019, 7). Se esperaría, por tanto, que los ciudadanos que conciben que su país es gobernado democráticamente estén más dispuestos a depositar confianza en las instituciones políticas.

Hipótesis de nivel individual 2 (HI 2): la percepción de que el país es gobernado democráticamente tiene un impacto positivo en la CIP, pues remiten a una evaluación de que los procedimientos aplicados por las instituciones políticas son adecuados y justos.

En cuanto a las fuentes instrumentales de nivel individual, se considerarán dos variables como aproximación: la satisfacción financiera que el sujeto percibe en su hogar y la seguridad que percibe en su barrio. La selección de estos dos indicadores se deriva de la conceptualización de Tyler (2001) sobre la efectividad, entendida como la capacidad de las instituciones para garantizar que los ciudadanos no sean víctimas del crimen. Adicionalmente, se ha tomado como guía la distinción de Inglehart y Welzel (2010) entre valores materialistas y post-materialistas, en la que los valores materialistas aluden a prioridades de seguridad existencial como el mantenimiento del orden y el control de los precios que son colocadas por encima de asuntos como el cuidado del medio ambiente, la participación ciudadana y la libertad de expresión. En contraste con las fuentes procedimentales, las fuentes instrumentales o utilitarias aluden a necesidades materiales, que los sujetos probablemente experimentan de una manera más directa y cotidiana que su experiencia con los procedimientos y normas por los que se rigen las instituciones políticas.

Hipótesis de nivel individual 3 (HI 3): la satisfacción financiera y la percepción de seguridad tienen un efecto positivo en la CIP, ya que remiten a la propia evaluación del sujeto sobre la satisfacción de sus demandas instrumentales más básicas.

1.7.4. Hipótesis de interacción entre variables o entre niveles: efectos contingentes y primacía entre lo instrumental y lo procedimental

En las secciones anteriores, los razonamientos se han planteado considerando el efecto de las variables independientes en aislamiento, sin tener en cuenta su interacción con otras variables. En este acápite se planteará un análisis en clave de interacciones, moderaciones y efectos contingentes. Adicionalmente, se planteará que las fuentes instrumentales de la CIP tienden a ser sus predictores más relevantes y certeros, lo cual no significa que las fuentes procedimentales no sean importantes, específicamente en el entorno de las democracias liberales.

Al plantear las hipótesis de nivel individual, se ha afirmado que los valores democráticos tienden a reducir el juicio de CIP. Sin embargo, un análisis más completo debe tener en cuenta que este efecto negativo puede moderarse desde los niveles contextual e individual. En el nivel contextual, los regímenes democráticos liberales promueven principios y procedimientos acordes con los valores democráticos del ciudadano, por lo que se cumpliría la primera paradoja de Sztompka (1999): procedimientos fundados en la desconfianza tienen la capacidad de generar confianza por la certeza sobre sus pre-compromisos y su predictibilidad. La congruencia entre la dimensión procedimental del régimen político y los valores de los ciudadanos debería resultar favorable para la CIP.

Hipótesis de interacción individual-contextual 1 (HC-I 1): la interacción valores democráticos-índice de democracia produce un impacto positivo en la CIP, dada la mayor congruencia y conformidad entre las expectativas del sujeto y los procedimientos promovidos por el objeto.

En el nivel individual, la influencia negativa de los valores democráticos también debería atenuarse en los sujetos que consideran que el país es gobernado democráticamente. Del mismo modo que en el planteamiento anterior, la congruencia entre valores democráticos y la percepción de democracia debería generar la impresión de que las instituciones políticas son dignas de confianza. Incluso, es más probable encontrar un efecto positivo en esta interacción, pues está sustentada en la propia evaluación que el sujeto hace sobre el funcionamiento de la democracia en su país.

Hipótesis de interacción individual-individual 1 (HI-I 1): la interacción valores democráticos-percepción de democracia tiene un efecto positivo en la CIP, por la congruencia entre las expectativas del sujeto y su propia evaluación sobre cómo es gobernado el país.

Como parte final del planteamiento de hipótesis, esta investigación se inserta en el debate acerca de la primacía entre fuentes instrumentales y fuentes procedimentales en la definición de la CIP. Este es un debate vigente en la literatura sobre la confianza institucional, tanto en lo que respecta a las instituciones políticas como a las instituciones del orden. Estudios con delimitaciones geográficas más estrechas, enfocados en Asia o América Latina, han llegado a hallazgos contradictorios. Si bien todos los autores muestran acuerdo en que los asuntos normativos o procedimentales son relevantes, hay una discusión abierta sobre cómo varía su importancia según el tipo de régimen y los valores de los ciudadanos respecto a la democracia (Dahlberg, Linde y Holmberg 2015; Monsiváis 2019; Zhai 2019).

Hipótesis de interacción individual-contextual 2 (HC-I 2): el régimen político influye en la fuente de confianza a la que los ciudadanos le dan primacía en el momento de juzgar si las instituciones políticas son confiables. Se espera que los ciudadanos de regímenes autocráticos tengan su primacía más inclinada hacia lo instrumental, mientras que los ciudadanos de regímenes democráticos se orienten más a lo procedimental.

En conclusión, el análisis de la literatura revisada en este capítulo ha permitido identificar dos posibles explicaciones que pueden rivalizar o complementarse en la comprensión de la confianza institucional: las fuentes instrumentales y las fuentes procedimentales. Se han planteado una serie de afirmaciones para explicar la relación entre el régimen político, los valores democráticos y la CIP. Con estos instrumentos de análisis se ha construido un rompecabezas conceptual que puede trazar vínculos entre lo individual y lo contextual.

Capítulo 2. Metodología y datos: observar la confianza en el nivel individual y contextual

En este capítulo se discute cómo hacer observable y analizable la confianza institucional. Al tratarse de una actitud, no existe una norma o un acto en el que se haga evidente. En esta investigación se ha optado por observar la confianza institucional por medio de encuestas, ya que estas ofrecen un método estandarizado para observar actitudes, opiniones y percepciones en países y culturas diferentes. Por tanto, el objetivo de la estrategia metodológica de esta investigación consiste analizar la relación entre la confianza institucional como variable dependiente y un conjunto de factores que pueden jugar como sus determinantes o estímulos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo de la metodología de encuestas supuso un avance en la investigación de temas de sociedad, política y cultura. Como explican Almond y Verba (1989), la metodología de encuestas tiene al menos cuatro ventajas o fortalezas: 1) el desarrollo de métodos precisos de muestreo, que hace factible reunir datos representativos sobre grandes poblaciones; 2) la creciente sofisticación de los métodos de entrevista, que asegura la confiabilidad de los datos derivados de estas muestras poblacionales; 3) el desarrollo de técnicas de puntuaciones y escalas, que hacen posible clasificar y organizar respuestas en dimensiones homogéneas y relacionarlas con variables teóricas; 4) la creciente sofisticación de los métodos de análisis estadístico e inferencia, yendo de las estadísticas descriptivas al análisis bivariado y multivariado.

Las encuestas no conceden la experticia del contexto que se consigue con otras aproximaciones como la convivencia prolongada con un grupo humano o la investigación de procesos históricos de largo plazo por medio de archivos u otras fuentes. La ventaja de la metodología de encuestas, en lo que concierne a esta investigación, radica en la posibilidad de tener un panorama –aunque sea superficial- sobre las actitudes y evaluaciones del público en países con características y regímenes políticos muy distintos.

2.1. Confianza en las instituciones públicas: ¿cómo hacerla observable?

La metodología de encuestas como técnica para observar opiniones políticas se desarrolló principalmente en EE.UU. Desde los años treinta del siglo XX, la encuestadora fundada por George Gallup empezó a hacer sondeos de aprobación presidencial, como una manera de medir el consenso y la controversia existente entre los ciudadanos acerca de la gestión del ejecutivo. Aunque ahora parezca obvio, en aquellos tiempos fue muy revelador descubrir que las respuestas de los sujetos variaban de una encuesta a otra, y más aún de un gobierno a otro.

Desde entonces iniciaron las discusiones sobre los factores que provocan dicha variación (Baker y Oneal 2001).

En el transcurso del siglo XX, las teorías sobre valores y actitudes y las encuestas sobre estos temas se sofisticaron a la par. Los problemas teóricos planteados por los analistas avanzaron mucho más allá de la popularidad de un presidente y del objetivo de predecir elecciones. Teorías como la del apoyo político de Easton (1975) y la de la cultura cívica de Almond y Verba (1989) llevaron a las encuestadoras a plantear preguntas sobre la confianza en las otras personas, así como sobre entidades políticas más abstractas: confianza en instituciones, apoyo al régimen político democrático e identificación con la nación.

En los instrumentos de encuesta no existe una pregunta sobre confianza en las instituciones públicas en conjunto, sino que se pregunta específicamente sobre la confianza en cada institución en específico. Típicamente se pregunta sobre la confianza en seis instituciones: el gobierno, el congreso, los partidos políticos (las instituciones políticas-partidistas), el poder judicial, la policía y las fuerzas armadas (las instituciones del orden). Adicionalmente se pregunta sobre otras instituciones públicas como los gobiernos locales, las entidades que regulan las elecciones, las que ofrecen servicios de salud y educación o las que facilitan el acceso al empleo, pero esto varía de una encuestadora a otra y a veces de una ola a otra (Listhaug y Ringdal 2008).

En los cuestionarios de las encuestas pueden observarse tanto la pregunta como las opciones de respuesta que se usan para observar la confianza en las instituciones públicas. La mayoría de estas encuestas adoptan una escala de 4 ítems: nada, poco, algo y mucho, los cuales suelen ser reinterpretados por los investigadores como una escala con intervalos claramente definidos (1-4) (Chang y Yun-han 2006; Hutchison y Johnson 2017). Algunas excepciones a la escala de 4 ítems son las encuestas de *New Democracies Barometer*, las cuales proponen una escala de 7 ítems (1 es nada de confianza y 7 es mucha), y la Encuesta Social Europea (ESS por sus siglas en inglés), que plantea una escala de 11 ítems (0-10).

Las distintas escalas de medición que se han propuesto para la confianza en las instituciones públicas otorgan al encuestado un margen para reflexionar y posicionarse en puntos intermedios. Para los investigadores, esto ofrece la oportunidad de hacer análisis más complejos que los que permitiría una medición dicotómica (“Sí confía” o “No confía”), como la que suele usarse para medir la confianza social (Delhey y Newton 2005).

Los instrumentos con los que se mide la confianza en las instituciones públicas, como la Encuesta Mundial de Valores (WVS por sus siglas en inglés), parten de un diseño de sujeto único. Cada cuestionario de encuesta va dirigido a un sujeto, y cada sujeto es un elemento más de la muestra cuyas respuestas son equivalentes y comparables a las de otros. La unidad de medición de las encuestas es el sujeto único, pero como se ha venido explicando, los datos obtenidos de estos sujetos pueden ser agregados en categorías sociales y países gracias a la homogeneización de las categorías de respuesta y al carácter representativo y proporcional de las muestras. De esta manera se puede arribar a afirmaciones como “los mayores tienden a confiar más en las instituciones públicas que los jóvenes” o “los ciudadanos de los países nórdicos son los que más tienden a confiar en las instituciones públicas”.

Dependiendo de las asociaciones teóricas que buscan, los investigadores pueden unir o separar la confianza en las distintas instituciones públicas. Algunos promedian las respuestas de los sujetos sobre todas las instituciones públicas, obteniendo un valor único de confianza institucional (Chang y Yun-han 2006; Yang 2013). Otros consideran por separado los niveles de confianza en distintas instituciones para derivar en afirmaciones como: “los ciudadanos tienden a confiar más en el gobierno que en el congreso” (Jennings 1998; Hetherington y Rudolph 2008).

A manera de conclusión, se debe admitir que la metodología de encuestas hace una simplificación y reducción de la realidad que puede resultar excesiva para algunas corrientes de pensamiento. Sin embargo, se podría argumentar que esta simplificación hace parte del ejercicio de hacer observable lo inobservable, un paso ineludible para iniciar el análisis disciplinado de un fenómeno (Gelman y Hill 2006). Las metodologías y las tecnologías de la actualidad no permitirían conocer en detalle las actitudes y valores de todo el universo de ciudadanos de un país, pero las encuestas son una forma de aproximarse a este objeto con cierto grado de certeza.

2.2. Encuestas y regímenes políticos: ¿son válidas las encuestas provenientes de países con regímenes no democráticos?

En este punto es necesario retomar la pregunta de investigación que orienta esta reflexión: ¿cuál es la relación entre los procedimientos y resultados de las instituciones públicas y el juicio de confianza de los ciudadanos hacia estas? Los regímenes democráticos se definen porque su principal procedimiento de acceso al poder son las elecciones populares. Estos regímenes se caracterizan por ser muy abiertos respecto a la competencia política (entre

partidos, movimientos, actores, etc.) y al flujo de información (leyes e instituciones enfocadas en la protección de las libertades de prensa y expresión). La dimensión de los resultados, por su parte, se refiere a la capacidad de las instituciones de proveer bienestar material y servicios públicos a los ciudadanos, una capacidad que pueden mostrar tanto en regímenes democráticos como no democráticos (Rothstein 2011; Dahlberg, Linde y Holmberg 2013).

Algunos autores han considerado que las encuestas de opinión realizadas en países con regímenes no democráticos no son válidas ni confiables, porque los ciudadanos de estos países no gozan de garantías para expresar opiniones libremente, específicamente aquellas opiniones que podrían denotar desconfianza o desaprobación hacia las instituciones públicas (Letki 2018; Zmerli y Newton 2008). Descartar estas fuentes de información implicaría una reducción drástica de las poblaciones observables y de las preguntas que pueden plantearse los investigadores. Una pregunta como la que se ha propuesto más arriba no podría recurrir a encuestas para su desarrollo y resolución, ya que los regímenes con bajo nivel de democracia tendrían que ser excluidos del análisis comparado.

En lugar de asumir *a priori* la invalidez de las encuestas provenientes de regímenes no democráticos, autores como Yang y Tang (2010) han propuesto discutir la posible influencia del “miedo político”, observando la proporción de no-respuestas. Para esta evaluación, tomaron datos de la *China Values and Ethics Survey* (CVES) de 2004 y de la WVS en su ola 1999-2004. Yang y Tang (2010) señalan que podría haber una alta proporción de “No sabe/No responde”, dado el miedo de los ciudadanos a hablar sobre política. Al respecto, demostraron que el porcentaje de no-respuestas en China es similar o más bajo que el de muchas democracias consolidadas, descartando hasta cierto punto la hipótesis que asocia “miedo político” con limitaciones para expresarse en una encuesta. Visto desde otro lado, la existencia de un porcentaje de no-respuestas también demuestra que los ciudadanos de un país tuvieron la libertad de negarse a responder el cuestionario. Por tanto, para una mayor fiabilidad de los datos, la proporción de no-respuestas en las autocracias no debería ser ni mucho más baja ni mucho más alta que en otros tipos de régimen.

Planteamientos como los de Yang y Tang (2010) resultan útiles para defender la validez de las encuestas tomadas en países con regímenes no democráticos. Como se ha advertido, un análisis comparado sobre los efectos del régimen en la confianza en las instituciones políticas no podría prescindir de una buena parte de los regímenes que existen en el mundo. En el caso de esta investigación, estos datos serán observados bajo un principio de presunción de inocencia, si cabe la expresión, pero sin negar en ningún momento la posible marca que dejan

los procedimientos autocráticos sobre las actitudes y opiniones que manifiestan los ciudadanos.

2.3. Los factores determinantes de la confianza en las instituciones públicas

El objetivo de este acápite es exponer los niveles en los que se analizan relaciones causales que involucran la confianza en las instituciones públicas. El primer nivel es el individual, el cual compara sujetos encuestados (*respondents*). En un análisis de relación causal de nivel individual, la variable dependiente es el juicio de confianza de cada sujeto, mientras que las variables independientes son predictores que la literatura denomina de distintas maneras: individuales, subjetivos o egotrópicos (Mishler y Rose 2001). Los predictores de nivel individual son características sociodemográficas, así como percepciones y evaluaciones provenientes de los mismos sujetos.

El segundo nivel de análisis es el que la literatura llama contextual, agregado, objetivo o sociotrópico (Mishler y Rose 2001). En este nivel, la variable dependiente es el porcentaje de sujetos con un juicio positivo de confianza institucional dentro de una población determinada, mientras que las variables independientes son de dos tipos: valores agregados a partir de las respuestas de la población a las encuestas, e índices elaborados por expertos y datos demográficos como la población total, los cuales corresponden a un país como conjunto.

A continuación, se expondrá la lógica del análisis multinivel sobre causalidad y confianza en las instituciones públicas. Se mencionarán las discusiones teóricas en las que estos análisis se insertan, las variables dependientes e independientes que plantean y los resultados a los que es posible arribar. En los últimos apartados del presente capítulo se formularán las hipótesis de esta investigación y se propondrá un modelo multinivel por medio del que se espera contribuir al debate sobre los factores determinantes de la confianza en las instituciones políticas.

2.4. Análisis multinivel

La principal ventaja de los modelos multinivel es que pueden observar el efecto de predictores de nivel contextual en una variable dependiente de nivel individual, sin agregarla en porcentajes, evitando así los riesgos de falacia ecológica (ejemplo: se observa la confianza de cada sujeto, no la proporción de ciudadanos que confían por cada país). Tampoco se procede a asignar predictores contextuales a los individuos, porque esto ignoraría su esencia y conduciría a errores de estadística e inferencia. El principio fundamental que define a los modelos multinivel es que los predictores individuales se asignan a los individuos, mientras que los predictores contextuales se asignan al grupo en el que están incrustados (Hutchison y

Johnson 2017). A este tipo de modelos se los denomina también jerárquicos, porque el contexto-país es una categoría mayor que engloba a la categoría menor de los individuos (Yang 2013).

Los modelos multinivel tienen en cuenta diferencias entre países en predictores de nivel contextual como el sistema electoral, el tipo de régimen anterior, los indicadores macroeconómicos y el historial de disputas militares con otros países (Hutchinson y Johnson 2017; van der Meer 2010; van der Meer y Dekker 2011; van der Meer y Hakhverdian 2017; Yang 2013). Estas variables no surgen de respuestas de encuesta, sino de un trabajo de revisión de constituciones, leyes y archivos históricos llevado a cabo por expertos.

Entre las variables de nivel contextual, algunas tienen un “correlato” de nivel individual. Un ejemplo de este tipo de correlato son las percepciones y proyecciones de los sujetos con respecto al estado de la economía, las cuales pueden ser un reflejo de los indicadores macroeconómicos objetivos (PIB, crecimiento o tasa de desempleo). Otro ejemplo podría ser la percepción de la corrupción que tienen los sujetos encuestados, la cual podría reflejar la “extensión de la corrupción” en el sistema político, medida por medio del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional a partir de encuestas a expertos y empresas (van der Meer 2010; van der Meer y Dekker 2011; van der Meer y Hakhverdian 2017).

En el caso de los predictores contextuales con correlatos individuales, es importante advertir que los segundos no siempre son un reflejo automático de los primeros. A manera de ejemplo, es teóricamente posible que un ciudadano esté insatisfecho con su situación económica personal o familiar, en un contexto en el que los indicadores macroeconómicos muestran prosperidad y crecimiento. Asimismo, es posible que un ciudadano viva bajo un régimen con bajo nivel de democracia en los indicadores objetivos, pero considere que su país es gobernado democráticamente.

El estudio de Chang y Yun-han (2006) muestra los objetivos, los posibles resultados de un modelo multinivel, y cómo esto puede derivar en aportes teóricos. Chang y Yun-han (2006) parten de preguntarse cuál es el efecto de tener un sistema electoral donde las elecciones son centradas en el candidato versus un sistema donde son centradas en el partido. Esta investigación tomó datos de *East Asian Barometer* y una muestra de cinco países. En este grupo de cinco países hay dos donde los ciudadanos pueden votar únicamente por el candidato (Corea del Sur y Taiwán) y tres donde pueden votar por el partido y el candidato

(Japón, Filipinas y Tailandia). La variable dependiente es un promedio que “concentra” la confianza en siete instituciones que abarcan instituciones políticas, del orden, del servicio civil y del gobierno local. Manteniendo la escala original de la encuesta, Chang y Yun-han (2006) miden dicha variable en un *continuum* que va desde 1 hasta 4.

Como se espera de un análisis multinivel, las conclusiones de Chang y Yun-han (2006) se refieren tanto al nivel contextual como al nivel individual. Al no encontrar efectos significativos del sistema de elecciones en los coeficientes resultantes, Chang y Yun-han (2006) arribaron a dos conclusiones: 1) los sistemas de elecciones centrados en el candidato no generan mayores niveles de confianza institucional en la población como conjunto; 2) las elecciones centradas en el candidato no generan menor percepción de corrupción en los individuos, por lo tanto no existe el efecto de interacción a través del cual se pretendía que el sistema de elecciones afectara la confianza institucional. Aunque los mismos autores admiten que en su muestra de países hay muy poca variación en el sistema de elecciones como para llegar a conclusiones generales, es un ejemplo que ilustra cómo se opera con hipótesis y variables de distintos niveles.

La discusión sobre los efectos de predictores contextuales y su interacción con los predictores individuales ha sido continuada en investigaciones como la de Yang (2012) o la secuencia de trabajos de Tom van der Meer y compañía (van der Meer 2010; van der Meer y Dekker 2011; van der Meer y Hakhverdian 2017; van Erkel y van der Meer 2016). Yang (2012) se fija especialmente en los predictores contextuales de calidad de la democracia y sistema de partidos, en su interacción con el predictor individual de posición política. Van der Meer, por su parte, se ha enfocado en predictores contextuales como el tipo de régimen anterior, el sistema electoral proporcional o mayoritario, la extensión de la corrupción y los indicadores macroeconómicos, interesándose especialmente por la interacción entre el nivel contextual y el predictor individual del nivel educativo.

El análisis de Yang (2012) retoma la posición política, uno de los predictores individuales más comúnmente usados en las investigaciones sobre la confianza institucional –condensando cinco instituciones en un promedio–, pero innova al observar sus vínculos con predictores del nivel del sistema político. La variable “posición política” puede adoptar dos categorías: ganador político, la cual se refiere a aquel sujeto que manifiesta simpatizar con el partido gobernante o haber votado por él, y la de perdedor político, la cual alude al sujeto que no simpatiza o no votó por este partido. La hipótesis de los ganadores políticos supone que este

tipo de sujeto es propenso a tener un alto nivel de confianza institucional, pues las instituciones responden en gran medida al gobierno que eligió.

Yang (2012) plantea un conjunto de hipótesis sobre las variables determinantes de la confianza institucional, pero aquí se recogen específicamente tres, una con un predictor de nivel individual, y otras dos que plantean interacciones entre este predictor individual y dos predictores contextuales. En el nivel del predictor individual, Yang (2012) plantea que la posición de ganador político debería favorecer un alto juicio de confianza institucional en los sujetos. En el nivel de la interacción individual-contextual, Yang (2012) plantea que la confianza institucional de los ganadores políticos debería ser incluso mayor cuando el régimen político es una democracia de alta calidad y cuando el sistema de partidos es bipartidista o de multipartidismo limitado. Este efecto se debería a que tanto la solidez de la democracia como la existencia de pocos partidos ofrecen garantías para exigirle rendición de cuentas a los representantes políticos.

Con el fin de cubrir el mayor número de países y la mayor variación en términos de sistemas políticos, Yang (2012) tomó datos de la WVS 2005-2009. La variable dependiente en este caso es el promedio de confianza en cinco instituciones públicas: gobierno, parlamento, partidos políticos, servicio civil y sistema legal o cortes. Al igual que en Chang y Yun-han (2006), este promedio concentra los niveles de confianza en varias instituciones públicas y mantiene la escala de medida original 1-4. Para definir y medir los predictores de nivel contextual, la fuente de Yang (2012) fueron bases de datos construidas por organizaciones y expertos.

Según los resultados del modelo de Yang (2012), la posición política por sí sola no tiene un efecto significativo en el juicio de confianza institucional. No obstante, como se había planteado, coeficientes positivos y significativos en las interacciones revelan que hay contextos políticos en los que se potencia el efecto de ser un ganador político. El efecto más significativo se halló en la interacción “Ganador Político x Nivel de Democracia”, indicando que por cada punto de incremento del Índice de Libertad en el Mundo (*Freedom House*), el nivel de confianza institucional de los ganadores políticos aumenta 0.04 puntos, un efecto considerable si se tiene en cuenta que se trata de una escala 1-4.

Los estudios de van der Meer se han enfocado en los países europeos, tomando datos de la ESS, la cual propone una escala de 11 puntos (0-10) para la medición de la CIP. Estas investigaciones han llegado a conclusiones de gran relevancia teórica sobre el efecto de dos

predictores contextuales de carácter político: 1) el pasado comunista o autoritario del régimen político reduce los niveles de confianza institucional por los problemas de readaptación que plantea tanto para ciudadanos como para instituciones; 2) al comparar entre regímenes democráticos, los sistemas electorales proporcionales generan confianza institucional porque incrementan la probabilidad de que los ciudadanos se sientan políticamente representados (van der Meer 2010; van der Meer y Dekker 2011).

Además de los predictores que se refieren a características e historia del régimen político, van der Meer se ha fijado en predictores contextuales que podrían ser asociados al desempeño del régimen y sus instituciones: la extensión de la corrupción y los indicadores macroeconómicos. En la interacción contextual-individual que se plantea, el impacto de estos indicadores de desempeño está condicionado por el nivel educativo de los sujetos: a mayor nivel educativo del sujeto, más recursos cognitivos para evaluar al gobierno de acuerdo a su desempeño y mayor sensibilidad moral para indignarse por la corrupción (van Erkel y van der Meer 2016; van der Meer y Hakhverdian 2017).

Los análisis de interacciones individual-contextual en la obra de van der Meer y compañía han derivado en resultados como los siguientes: 1) el índice de percepción de la corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, entendido como un indicador objetivo de la extensión de la corrupción en una sociedad, afecta negativamente los niveles de confianza institucional de un país como conjunto; 2) entre individuos, el IPC tiene un mayor impacto negativo en el juicio de confianza institucional de los sujetos más educados (-0,30 en un nivel promedio, -0.36 en los niveles altos) (van der Meer 2010; van der Meer y Hakhverdian 2017); 3) las crisis económicas, entendidas como períodos con indicadores macroeconómicos que cambian negativamente, tienen un impacto negativo en los niveles de confianza institucional de un país como conjunto; 4) las crisis económicas tienen mayor impacto negativo en el juicio de confianza institucional en los sujetos menos educados, lo cual se explicaría no tanto por el nivel educativo sino por la condición de pocos ingresos económicos y mayor vulnerabilidad ante una crisis (van Erkel y van der Meer 2016).

Los modelos multinivel se han ganado un lugar importante en la literatura sobre la confianza en las instituciones políticas porque capturan el carácter relacional del concepto. La confianza siempre es una relación entre un sujeto que confía y un objeto de confianza. En este sentido, un análisis multinivel recoge características y rendimientos de las instituciones públicas como objeto de confianza, así como percepciones y actitudes de los sujetos que confían. La lógica del modelo multinivel capta el carácter incrustado de los datos: no sólo permite pensar en

individuos o en grupos (países), sino en individuos incrustados en grupos (países) y en subgrupos (ganadores y perdedores políticos, más y menos educados, etc.).

2.5. Estrategia metodológica, modelo y variables

Con el modelo de análisis se espera probar las hipótesis enunciadas. En aras de observar la mayor variación posible en cuanto a regímenes políticos, provisión de servicios públicos y otros predictores relevantes, se ha seleccionado la Encuesta Mundial de Valores (WVS) como fuente de datos para la variable dependiente de la confianza institucional y para las variables independientes de nivel subjetivo (actitudes, opiniones, percepciones de los sujetos que pueden afectar la confianza en las instituciones).

Siguiendo el principio de parsimonia epistemológica (Gunitsky 2019), se busca abstraer la realidad en los patrones más generales posibles. Por ello, como en otros estudios que han sido revisados anteriormente, aquí se trabajará con el valor promedio o concentrado de dos pares de instituciones públicas: el gobierno y el legislativo (instituciones políticas), y la policía y las cortes (instituciones del orden), aunque con el foco sobre el primer par y utilizando el segundo como elemento para enriquecer el análisis por medio de la comparación. La confianza en estas instituciones se mide por medio de la siguiente pregunta de encuesta: “Voy a mencionarle un número de organizaciones. Para cada una, ¿podría decirme cuánta confianza tiene en ellas? ¿Ninguna (1), poca (2), algo (3) o mucha (4) confianza en (institución)?”.

Aunque se podría entender a la confianza institucional como una variable ordinal, los intervalos están lo suficientemente definidos como para pensar en valores promedios o concentrados como los que se han planteado en la bibliografía (van der Meer y Hakhverdian 2017; Yang 2013). Así, se operacionaliza la CIP (y la CIO) como una variable 1-4, donde una media de 4 indica que el sujeto deposita mucha confianza en el conjunto de instituciones públicas planteado, mientras que una media de 1 significa que no deposita ninguna confianza en ninguna de las dos.

En lo que se refiere a las variables predictoras, la característica definitoria de un modelo multinivel es que comprende dos lotes de indicadores. El primer lote corresponde a respuestas de los sujetos encuestados por la WVS. El segundo lote corresponde a indicadores objetivos para el país-año, la unidad grupal o contextual en la que están incrustados los sujetos. La tabla 2 presenta la variable dependiente, independientes y de control, sus niveles (individual y contextual), su escala de medición y las fuentes de información. Las variables de control de nivel individual son características y actitudes de los encuestados. En el nivel contextual, las

variables de control son la edad del régimen, el PIB per cápita y el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional. Las variables de control no son la parte principal del andamiaje explicativo, pero se tienen en cuenta como posibles predictores porque omitirlas podría llevar a explicaciones erróneas o incompletas (van der Meer y Dekker 2011; Yang 2013).

Tabla 2.1. Variables dependientes, independientes y de control

Variable dependiente	Escala de medición	Fuente
CIP: Valor medio de confianza en: gobierno y parlamento. CIO: Valor medio de confianza en: policía y cortes.	1-4 (1 ninguna confianza, 4 mucha confianza)	WVS
Independientes nivel individual	Escala de medición	Fuente
Percepción de democracia: ¿Qué tan democráticamente está siendo gobernado este país hoy?	1-10 (1 nada democrático, 10 completamente democrático)	WVS
Valores democráticos por Rechazo: ¿Usted diría que es muy bueno, bueno, malo o muy malo tener un líder fuerte que no tenga que lidiar con parlamento y elecciones? Alternativa: valores democráticos por preferencia: ¿Usted diría que es muy bueno, bueno, malo o muy malo tener un sistema político democrático?	1-4 (1 muy malo, 4 muy bueno; valores invertidos en el caso del indicador por Rechazo)	WVS
Satisfacción financiera: ¿Qué tan satisfecho está con la situación financiera de su hogar?	1-10 (1 completamente insatisfecho, 10 completamente satisfecho)	WVS
Percepción de seguridad: ¿Qué tan seguro se siente en su barrio?	1-4 (1 nada seguro, 4 muy seguro)	WVS
Control nivel individual		
Clase: ¿Usted se describiría como perteneciente a la clase baja, trabajadora, media-baja, media-alta o alta?	1-5 (1 Baja y 5 Alta)	WVS
Educación	1-8 desde educación infantil temprana hasta doctorado	WVS
Sexo	0-1 femenino o masculino	WVS

Confianza social: ¿Considera que se puede confiar en la mayoría de las personas o nunca se es lo suficientemente cuidadoso al tratar con los otros?	1-0 (1 confía y 0 no confía)	WVS
Independientes nivel contextual		
Índice de Democracia electoral	0-1 Valores altos representan elecciones más competitivas y mayor acceso a fuentes de información alternativa	V-Dem
Tipo de régimen	Categoría: Autocracia cerrada, autocracia electoral, democracia electoral y democracia liberal	<i>Our World in Data</i>
Índice de Violencia Criminal	0-5	<i>Vision of Humanity</i>
Índice de Provisión Universalista de Servicios Públicos	0-1 Valores altos indican una provisión universalista de servicios públicos y programas sociales, que alcanza la mayor proporción de ciudadanos posible	V-Dem
Control nivel contextual		
Edad del régimen: años que el régimen lleva aplicando procedimientos similares y con un nivel de democracia similar en los índices elaborados por expertos	Dicotómica. Regímenes mayores de 30 años = 1	<i>Our World in Data</i>
País asiático: el país pertenece a Asia según el geoesquema de Naciones Unidas	Dicotómica. País asiático=1	ONU
PIB per cápita	Conteo (logaritmo para que las cifras elevadas no generen problemas al correr el modelo)	Banco Mundial
Índice de Percepción de la Corrupción	0-1 Valores altos indican baja corrupción	Transparencia Internacional

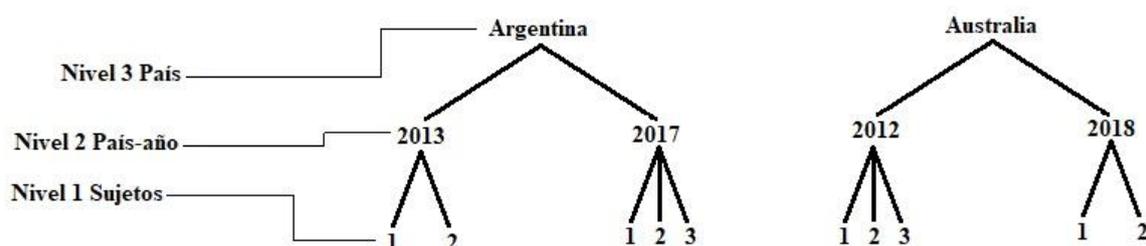
Elaborado por el autor.

El modelo planteado es transversal, ya que busca comparar un conjunto de países que ofrezca la mayor variación posible en los factores relevantes. Sin embargo, para probar las hipótesis planteadas y para que el método tenga sentido y solidez, este debe ser también longitudinal, abarcando distintos períodos en el tiempo. Esto se debe a que los sujetos pueden definir su

juicio de CIP en función de dos comparaciones. En primer lugar, una comparación transnacional, en la que comparan los procedimientos y resultados de las instituciones de su país con las de otros países. En segundo lugar, una comparación histórica, con respecto a experiencias pasadas del sujeto en su país, la cual puede ser más relevante y ofrecer más elementos para que el sujeto llegue a un juicio de CIP (van der Meer 2017).

Para llevar a cabo un estudio longitudinal, se han seleccionado como fuentes de datos las olas VI (2010-2014) y VII (2017-2020) de la WVS. Se ha tenido la precaución de contar con las mismas preguntas en los cuestionarios de ambas olas. No se abarca un período de tiempo más extenso porque las olas anteriores no cuentan con los indicadores que se usan aquí para operacionalizar la preocupación por las necesidades ligadas al acceso a los servicios públicos (acceso a alimentos, medicina, protección del crimen). El gráfico 2.1 representa de forma sencilla la estructura de los datos y sus niveles de incrustación. Vale aclarar que los sondeos no se hacen a los mismos sujetos (tipo panel), sino a distintos sujetos que forman parte de una muestra representativa de un país y que no necesariamente respondieron la encuesta en la ola anterior. También se ilustra en la gráfica que los sondeos no se realizan en el mismo año en todos los países, y que los tamaños de la muestra pueden variar en el tiempo y entre países.

Gráfico 2.1. Estructura de los datos



Elaborado por el autor.

La muestra se compone de 97 países-año. 54 países fueron sondeados en la ola VI de la WVS, entre 2010 y 2014. 43 países fueron sondeados en la ola VII, entre 2017 y principios de 2020. 31 países fueron sondeados en las dos olas, por lo que se dispone de datos sobre sus cambios en el tiempo que contribuirán al análisis. Cabe mencionar que el trabajo de campo de la ola VII fue interrumpido en 2020 y retomado después a causa de la pandemia de covid-19, pero esta investigación sólo tomó en cuenta los datos recolectados hasta antes de dicha interrupción.

Para clasificar a los regímenes en tipos, se ha consultado a *Regimes of World*, cuya clasificación está elaborada con los mismos datos de V-Dem que serán usados para observar

la democracia como variable continua. De esta forma, se cuenta con dos formas de observar la variable independiente contextual más relevante de este estudio, cada una de las cuales puede ser aprovechada de una manera distinta.

En términos técnicos, la característica definitoria de un modelo multinivel es que el intercepto varía. El intercepto es el valor promedio esperado para la variable dependiente Y cuando todas las variables independientes X son iguales a 0. Cuando se trata de sujetos incrustados en grupos, como estudiantes en escuelas, pacientes en hospitales o ciudadanos en países, el intercepto varía porque los sujetos provienen de distintos contextos que los afectan (Gelman y Hill 2006).

Un ejemplo simple para entender la lógica de un modelo multinivel es el de los incentivos que tienen los padres para enviar dinero a hijos menores con quienes no residen. En el nivel individual, los factores que definen la disposición de los padres a enviar dinero pueden ser sus ingresos económicos o su nivel educativo. En el nivel contextual, las leyes del estado o país pueden ser más o menos punitivas con los padres que no cumplen sus obligaciones, añadiendo así un estímulo de nivel contextual que modifica el punto de partida para todo un grupo de sujetos y que puede cambiar el potencial explicativo de los predictores de nivel individual (Gelman y Hill 2006).

A continuación, se especifica la notación matemática del modelo propuesto, tomando como base el modelo de Yang (2012). La primera ecuación corresponde al nivel individual. La segunda ecuación define la composición del intercepto, entendido como una representación del contexto o punto de partida en el que están incrustados los sujetos. La segunda ecuación captura los efectos de nivel contextual y define el carácter multinivel del modelo.

Ecuación Nivel 1

$$CIP_{ij} = \beta_{0j} + \beta_{1j}PERCDEMO_{ij} + \beta_{2j}VALDEMO_{ij} + \beta_{3j}PERCSEGURO_{ij} + \beta_{4j}SATISFINANC_{ij} + \beta_{6j}CLASE_{ij} + \beta_{8j}EDUCACION_{ij} + \beta_{8j}SEXO_{ij} + \beta_{8j}CONFSOCIAL_{ij} + \gamma_{ij}$$

Ecuación Nivel 2

$$\beta_{0j} = \gamma_{00} + \gamma_{01}DEMOCRACIA_j + \gamma_{02}PROVSERVICIOS_j + \gamma_{03}EDADREG_j + \gamma_{04}PIBPC_j + \gamma_{05}CORRUPCION_j + \gamma_{05}VIOLENCIACRIMINAL_j + u_{0j}$$

En este modelo, CIP_{ij} , la variable dependiente, representa la CIP para el sujeto i en el país-año j . El intercepto β_{0j} es modelado como una función de las variables explicativas de nivel contextual y un término de error de nivel contextual.

Adicionalmente, para probar los efectos de interacción planteados en la hipótesis S2, la siguiente ecuación modela las pendientes de la opinión de los sujetos sobre los límites al líder como una función del índice de democracia electoral al nivel del país. Esta ecuación tiene el objetivo de observar cómo reaccionan los sujetos a la democracia (o a la autocracia) de acuerdo con sus preferencias y valores políticos. El modelo completo sustituye las ecuaciones 2, 3 y 4 en la ecuación de nivel 1.

Ecuación 3: Interacción entre niveles

$$\beta_{2j} = \gamma_{20} + \gamma_{21}DEMOCRACIA_j$$

Los resultados del modelo se expondrán en una tabla de coeficientes que representa la variación de la variable dependiente por cada punto de variación en las variables independientes. Se presentarán tres modelos: uno únicamente con los predictores individuales, un segundo con los predictores individuales y contextuales, y un tercero que incluye la interacción contextual-individual.

La multicolinealidad será un problema a tener en cuenta en la elaboración del modelo de análisis, pues algunas de las variables independientes muestran coeficientes de correlación mayores a 0.41. Esto no resulta extraño en el caso del índice de democracia y el de provisión universalista de servicios públicos, elementos que varias perspectivas teóricas han presentado como complementarios el uno del otro (Charron y Lapuente 2012).

Como pasos previos al modelo, se aplicarán técnicas de estadística descriptiva y bivariada que darán al lector un panorama general sobre los datos y evidencias acerca de las relaciones entre variables señaladas en la discusión teórica. En la primera parte de la presentación de resultados se analizarán los patrones de confianza en las instituciones políticas (CIP) y confianza en las instituciones del orden (CIO), observando la proporción media de ciudadanos confiados en función del tipo de régimen. Este análisis permitirá establecer conexiones y diferencias entre los dos tipos de confianza en instituciones públicas y su relación con los procedimientos de cada tipo de régimen político.

La existencia de conjuntos en los que los ciudadanos agrupan sus juicios de confianza institucional también puede observarse por medio del análisis factorial. El análisis factorial que se llevará a cabo a continuación es un análisis factorial exploratorio (AFE). Para este

ejercicio, se ha decidido iniciar por un AFE en lugar de un el análisis factorial confirmatorio (AFC), dado que el AFC es muy restrictivo y asume que los factores no deberían estar correlacionados y que los ítems deberían registrar saturaciones solamente en un factor (Lloret-Segura et al 2014). En este caso, sería poco realista asumir que los factores no están correlacionados entre sí, dado que se trata de tipos de confianza en instituciones, subconjuntos dentro de un conjunto mayor.

En la segunda parte de la presentación de resultados se procede a hacer un análisis detallado de casos con valores extremos en la variable independiente Índice de Democracia Electoral. Siguiendo a Seawright (2016), este análisis permite introducir en la discusión elementos que no son incluidos en los modelos por la dificultad para medirlos de forma estandarizada, como legados históricos, eventos relevantes pero muy puntuales o las características de un líder específico. Estos factores pueden interactuar con aquellos que las hipótesis presentan como más relevantes y generalizables, permitiendo hacer los debidos matices y refinamientos a la teoría. A grandes rasgos, este análisis estará orientado a develar cómo ciertos procesos y cambios relacionados con el régimen político pueden estar relacionados con un resultado de confianza institucional.

La tercera etapa del análisis recurre a los denominados saltos de un solo turno (Burbach 1994). Este procedimiento consiste en analizar datos de encuesta de un período y del período inmediatamente posterior. Si se hallan cambios en la variable dependiente, y al mismo tiempo se hayan cambios o eventos relacionados con el comportamiento de una variable independiente, ello aporta evidencia y puntos de vista para sustentar la explicación del fenómeno.

Como parte final de la presentación de resultados, se dispondrá del modelo y de sus procedimientos previos y posteriores. Previamente al modelo, se recurrirá al análisis de correlaciones y al análisis factorial con el objetivo de anticipar tendencias en el comportamiento de las variables, así como descartar problemas como la multicolinealidad. De igual forma, se harán pruebas de ICC (coeficientes de correlación interclases, por sus siglas en inglés), las cuales se usarán para comprobar que el nivel contextual (países) tiene un peso en tanto que es un contexto que marca e impone estímulos a la confianza institucional, aparte de los determinantes de nivel individual.

Finalmente, con el objetivo de responder a los planteamientos teóricos de esta investigación, se hará una prueba de tamaños relativos de los coeficientes. Esta prueba permitirá saber qué

factor tiene mayor potencial explicativo de la confianza institucional, en función del tipo de régimen. Como se ha propuesto, los ciudadanos de las autocracias son más proclives a priorizar las fuentes instrumentales de la confianza (seguridad y economía), por tanto, estos factores deberían mostrar mayor potencial explicativo para los países con este tipo de régimen.

Este capítulo exploró las mejores opciones para analizar la confianza en un universo muy amplio como para permitir un conocimiento profundo de las actitudes y motivaciones de cada individuo o del proceso histórico y político de un país específico. Para ello, conceptos con múltiples significados, como democracia o confianza, han debido ser estandarizados y medidos con índices o por medio de las escalas propuestas por la Encuesta Mundial de Valores. Esta estrategia de observación y análisis tiene claros problemas y limitaciones, pero también permite unas dimensiones de datos y de comparación que se dificultarían en estudios que aspiren a una mayor exploración de cada contexto.

Capítulo 3. Confianza y régimen político: los terrenos más fértiles para la confianza en las instituciones políticas

El objetivo del presente capítulo es utilizar la estadística descriptiva para realizar una primera aproximación a los datos, en búsqueda de evidencias que permitan verificar lo planteado en las hipótesis. A grandes rasgos, el argumento de esta investigación sugiere que tanto los procedimientos democráticos en el nivel contextual como los valores democráticos en el nivel individual tienen el potencial de suscitar la desconfianza institucional, pero también pueden convertirse en poderosas fuentes de confianza cuando existe congruencia entre demandas de los ciudadanos y oferta de las instituciones, y cuando derivan en un sistema de compromisos predecible y arraigado.

En el primer acápite de este capítulo se analizará la relación entre confianza en las instituciones políticas (CIP) y confianza en las instituciones del orden (CIO), así como la brecha de confianza entre legislativo y ejecutivo. En esta sección, se argumenta que las instituciones del orden gozan de un manto de imparcialidad respecto a la competencia política que hace que la confianza hacia ellas sea mayor, especialmente en los regímenes democráticos.

En el segundo acápite se analizará la relación entre régimen político y CIP. Se pondrá especial atención a lo que teóricamente podrían representar las no-respuestas y se analizarán casos específicos seleccionados en función de valores extremos en el índice continuo de democracia en búsqueda de implicaciones observables de las hipótesis. En el tercer acápite se realizará un análisis de cuadrantes con el fin de determinar cuáles son los contextos que tienden a mostrar mayores y menores niveles de CIP.

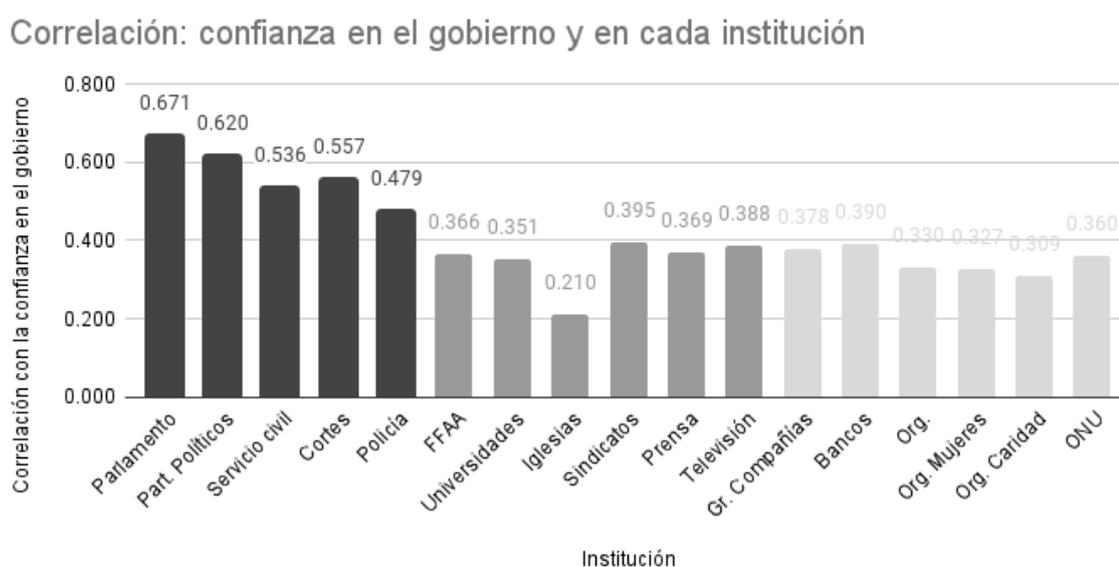
En el cuarto acápite se hará un análisis en términos de saltos significativos de un solo turno en la variable dependiente CIP, con el fin de explorar la relación entre estos cambios y reformas sustanciales en los procedimientos de acceso al poder y competencia política a nivel del país. Finalmente, el quinto acápite recurrirá a las estadísticas descriptivas y al análisis de correlaciones con el objetivo de captar relaciones entre los valores democráticos y la CIP. Este proceso servirá para tener un conocimiento más detallado sobre la distribución de los valores democráticos y la aproximación que podría resultar más útil para hacer observable esta variable.

3.1. La brecha de la confianza institucional y el manto de imparcialidad

La confianza de los ciudadanos hacia las instituciones podría ser completamente homogénea (depositan el mismo nivel de confianza en todas las instituciones), completamente heterogénea (depositan niveles muy diferentes de confianza hacia cada institución), u organizada en conjuntos (depositan niveles de confianza diferentes de acuerdo al tipo de institución). Como se puede observar en el gráfico 3.1, se han hallado evidencias a favor de un juicio de confianza institucional organizado en conjuntos. La confianza en el gobierno tiene un coeficiente de correlación superior a 0.450 con la confianza en las siguientes instituciones: parlamento, partidos políticos, servicio civil, cortes y policía.

Dentro del subtipo de las instituciones públicas, aquellas cuyo nivel de confianza está más asociado con la confianza en el gobierno son el parlamento y los partidos políticos (mayor que 0.60 en ambos casos). Como se ha planteado en la discusión teórica, el gobierno, el parlamento y los partidos políticos son las instituciones políticas por excelencia, aquellas donde se hace más visible la competencia por el poder de gobernar y legislar. Se observan correlaciones moderadas con dos instituciones del orden (policía y cortes) y con el servicio civil. Cabe destacar que la correlación con la confianza en las Fuerzas Armadas no es alta, e incluso es más baja que la correspondiente a otras instituciones como bancos y sindicatos.

Gráfico 1.1. Correlación: confianza en el gobierno y en cada institución



Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022).

El análisis factorial, que se emplea aquí para observar conjuntos coherentes entre las variables, parte de un AFE con restricciones mínimas, considerando que las correlaciones entre factores son previsibles de acuerdo a la información previa sobre el objeto de estudio (Hutchison y Johnson 2017; Mishler y Rose 2001; Soo y Siok 2011; van der Meer y Hakhverdian 2016). Se ha buscado que los factores tengan un *eigenvalue* mínimo de 2.0 y un porcentaje de varianza explicada mínimo de 10.0. Un *eigenvalue* de 2.0 significa que el factor explica tanto como dos de las variables analizadas. Por su parte, un porcentaje de varianza explicada de 10.0 significa que el factor explica el 10% de la varianza total en el conjunto de variables analizadas. Incrementar el número de factores implicaría una reducción de estos valores, y en dichas condiciones sería difícil hablar de una variable latente que explica el comportamiento de un subconjunto de variables (Lloret-Segura et al. 2014).

Cabe aclarar que antes de los análisis factoriales se ha calculado la medida KMO para la matriz de datos, con el fin de evaluar su grado de adecuación a este tipo de análisis. Una medida KMO de 0 o <0.5 indica que las variables de la matriz de datos no están correlacionadas, no podrían agruparse en subconjuntos, por lo tanto, dicha matriz no es apta para el análisis factorial. Una medida KMO superior a 0.8 es señal de la existencia de correlaciones y subconjuntos, por tanto, indica una adecuación satisfactoria de los datos al análisis factorial. La medida KMO en este caso es de 0.96. Este valor evidencia una adecuación muy satisfactoria de la matriz de datos al análisis factorial.

Tabla 3.1. Análisis factorial de la confianza en las instituciones

Institución	Internacionales	Públicas	Sociales
Org. Caridad	0.57		
Org. Mujeres	0.56		
Org. Ambientales	0.54		
ONU	0.51		
Bancos	0.44		
Gr. Compañías	0.37		
Parlamento		0.57	
Part. Políticos		0.57	

Serv. Civil		0.53	
Gobierno		0.51	
Cortes		0.44	
Policía		0.36	
Iglesias			0.51
Sindicatos			0.49
Universidades			0.49
Prensa			0.44
Televisión			0.38
FFAA			0.37
Eigenvalue	2.11	2.09	2.03
Porcentaje de varianza	12	12	11

Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al (2022).

En la tabla 3.1, las variables se ordenan en su respectivo factor, partiendo de la que tiene la mayor saturación en el mismo. Por ejemplo, la institución “parlamento” se visualiza más arriba en el factor de las instituciones públicas por ser la que tiene la mayor carga factorial en dicho factor (0.57). Para facilitar la visualización, se han borrado de la tabla todas las saturaciones con valores menores a 0.30, por esta razón hay casillas en las que no se observa ningún valor.

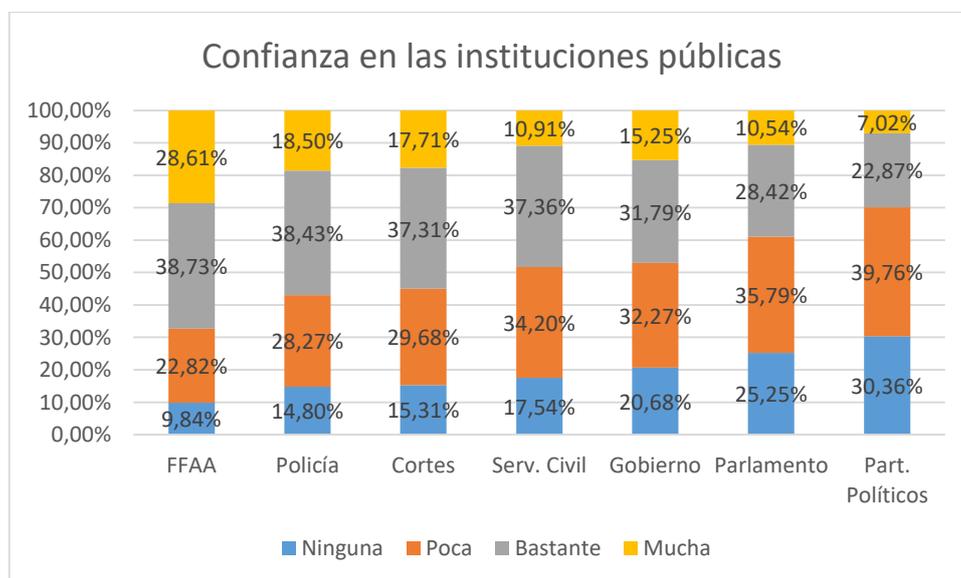
La tabla 3.1 permite observar evidencias sólidas a favor de la idea de un juicio de confianza organizado en conjuntos. Las instituciones políticas, las cortes y el servicio civil pueden considerarse como parte del factor de las instituciones públicas con un grado de saturación superior a 0.40. Este factor explica el comportamiento de al menos dos de las variables analizadas.

Tomando en cuenta tanto el análisis de correlaciones (gráfico 3.1) como el análisis factorial (tabla 3.1), se puede afirmar que hay un conjunto de instituciones públicas cuyos niveles de confianza están altamente asociados con la confianza en el gobierno: parlamento, partidos

políticos, servicio civil y cortes. La confianza hacia la policía y hacia las FFAA lo están en menor medida. En el caso de la policía, se debe tener presente que en muchos países se la concibe como una institución imparcial, en gran medida desligada de la competencia política (Rothstein y Stolle 2008). En cuanto a la confianza en las FFAA, al argumento de la imparcialidad se añade su rol como institución defensora del país en conflictos ajenos a lo doméstico (Hutchison y Johnson 2017).

En el gráfico 3.2 se observan los niveles de confianza hacia las siete instituciones que podrían considerarse como públicas. Este gráfico aporta evidencia favorable al argumento de la confianza basada en la imparcialidad respecto a la política partidista. Existe cierta jerarquía en el juicio de confianza institucional. Las instituciones que reciben mayor confianza a nivel mundial son las FFAA y la policía, seguidas de las cortes. Las instituciones más asociadas a funciones de competencia y deliberación política (parlamento y partidos políticos) reciben los menores niveles de confianza. En el gráfico 3.2 se observa claramente cómo asciende el número de los que manifiestan “ninguna confianza” a medida que se acerca a las instituciones políticas. Adicionalmente, se observa una clara similitud en la distribución de la confianza en la policía y en las cortes, lo cual no resulta extraño al tratarse de instituciones asociadas al orden y la administración de justicia (Tyler 2005).

Gráfico 3.2. Confianza en las instituciones públicas



Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022).

Un análisis factorial realizado exclusivamente con las variables de confianza en las instituciones públicas revela que estas se podrían dividir en dos tipos con un sentido teórico y

empírico: las políticas y las imparciales. La confianza en el servicio civil muestra grados bajos de saturación en ambos factores, lo cual puede deberse a la dificultad para definirlo y para distinguirlo como político o como imparcial (ver tabla 3.2). Cada uno de estos factores puede explicar un 21% de la varianza en el caso de las instituciones imparciales, y un 19% en el caso de las instituciones políticas.

Tabla 2.2. Análisis factorial sobre la confianza en las instituciones públicas

Institución	Imparciales	Políticas
Policía	0.61	
FFAA	0.57	
Cortes	0.50	
Serv. Civil	0.34	0.32
Parlamento		0.62
Gobierno		0.56
Part. Políticos		0.45
Eigenvalue	1.44	1.35
Porcentaje de varianza	21	19

Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022).

Como se ha especificado anteriormente, esta investigación toma como variable dependiente un indicador de confianza en las instituciones políticas (el promedio de confianza en el gobierno y el parlamento), con el fin de acotar la discusión, enfocándola en las instituciones en las que se expresa la competencia política que caracteriza a cada régimen. No obstante, se ha demostrado la asociación entre la confianza hacia el gobierno y hacia otros tipos de institución pública.

Dentro del dominio de las instituciones políticas, las estadísticas descriptivas permiten abordar la discusión entre tres teorías sobre la confianza en el ejecutivo y el legislativo: 1) la teoría que plantea que el legislativo es un “campo de juego”, en el que incluso la voz y las demandas de los opositores se ven atendidas, por lo que quedan revestidas de lo que en esta

investigación se ha denominado manto de imparcialidad, recibiendo así mayor confianza que el gobierno, una institución explícitamente partidista en su origen y composición; 2) la teoría según la cual el legislativo es tan partidista como el gobierno, y sus mayorías tienden a ponerse de su lado o a no interrumpir sus actividades drásticamente, por lo que el público termina concediendo los mismos niveles de confianza a ambas instituciones; 3) la teoría que señala que el legislativo es visto como el ambiente de la corrupción y de la deliberación estéril, mientras que el gobierno es el dominio de la acción y el que realmente vela por los intereses del país en general, más que por los de tal o cual partido (Jennings 1998).

Como se ha dicho anteriormente, entre las variables Confianza en el Gobierno y Confianza en el Parlamento, tal como son sondeadas por la Encuesta Mundial de Valores, existe una correlación de 0.67 y el análisis factorial permite afirmar con certeza que pertenecen a un mismo factor. Además, cuando se calcula la proporción (porcentaje) de ciudadanos confiados por país se obtiene un coeficiente de correlación mucho más elevado. Entre la proporción de ciudadanos que manifiestan bastante o mucha confianza en el gobierno y la proporción de los que manifiestan iguales niveles de confianza en el parlamento existe una correlación de 0.92, igual valor que cuando se calcula la correlación exclusivamente entre los que confían mucho. Esto significa que cuando la población de un país tiende a confiar en el ejecutivo, lo mismo sucede por el lado del legislativo.

De los 97 países-ronda observados en esta investigación, sólo hay 11 en los que la proporción de ciudadanos confiados en el legislativo es mayor que la de los confiados en el gobierno. Se trata de diferencias pequeñas, que van desde el 0.46% de Estonia hasta el 14.35% de España. De este grupo de países, 4 son democracias liberales, 3 democracias son democracias electorales, 4 pertenecen al subconjunto de las autocracias electorales y entre los regímenes autocráticos no se registra ningún caso.

Al estimar el promedio de la diferencia entre la confianza en el gobierno y la confianza en el parlamento, se obtienen valores que oscilan entre una diferencia promedio de 7 en las democracias liberales y una de 9.42 en los regímenes intermedios. Entre los 86 países-ronda donde la confianza en el gobierno supera la confianza en el legislativo, los puntajes oscilan desde el 0.08% de Suecia hasta el 33.06% de Jordania 1.

Los datos que se han revisado favorecen a la teoría que afirma que quienes tienden a confiar en el gobierno también tienden a confiar en el legislativo, por lo que cabría decir que los actores políticos más visibles se “contagian” entre ellos su confiabilidad, ya sea esta baja o

elevada. No obstante, pese a existir una marcada similitud en el comportamiento de las dos actitudes (confiar en el gobierno y confiar en el parlamento), los datos muestran que la confianza en el gobierno tiende a ser superior.

En casos como España, India, Haití e Irán, en los que la confianza en el parlamento supera por 8% o más a la confianza en el gobierno, cabría pensar que se cumple la teoría del “campo de juego”: el legislativo no es visto como una institución parcializada, sino como un cuerpo colegiado en el que distintas fuerzas políticas tienen cabida, con el que todas pueden sentirse identificadas y representadas, por lo que termina cosechando tanto la confianza de los que simpatizan con el gobierno como la de sus opositores. Sin embargo, para los demás países-ronda pareciera cumplirse la teoría de la acción versus la deliberación, es decir, se tiende a identificar al legislativo más como la arena de la politiquería, la corrupción y las discusiones estériles, y al gobierno como la institución que trabaja por el país y defiende sus intereses. Este patrón de superioridad del gobierno sobre el legislativo no reporta cambios significativos entre un régimen y otro, salvo la ausencia de casos excepcionales en el subconjunto de los regímenes autocráticos.

Los datos presentados en este acápite constituyen la primera evidencia acerca de la paradoja de la democracia: la desconfianza del público hacia instituciones que son constitutivas del régimen. Desde un plano normativo, se podría decir que la institución que hace las leyes con representación de la pluralidad de los ciudadanos debería ser objeto de mayor confianza que la institución que las ejecuta (van der Meer 2010). La existencia de un poder legislativo colegiado contiene en su esencia varios principios de la democracia liberal: representar a diferentes fuerzas políticas y regiones; deliberar en búsqueda de argumentos lógicos para definir las reglas de juego; competencia explícita entre distintos grupos por imponer la agenda que más les favorece. Sin embargo, estos elementos de deliberación a la vista pública y competencia explícita parecen ser justamente los que minan la confianza hacia estas instituciones.

La existencia de múltiples partidos políticos es característica definitoria de un régimen democrático. En algunos países como China ni siquiera se formula al encuestado la pregunta sobre la confianza en “partidos”, ni el plural ni en singular, pues existe una fusión entre el Estado y un partido hegemónico que se supone abarca todas las visiones que el país necesita, junto a unos partidos menores leales al hegemónico. En las autocracias tal vez resulta más comprensible que exista una jerarquía de la confianza en la que prima el gobierno, pues un gobierno-emperador se posiciona sobre actores políticos con menor importancia y capacidad

de acción. En las democracias, por su parte, la baja confianza que se muestra hacia el legislativo y los partidos políticos parece ratificar la mencionada paradoja: la aversión de los ciudadanos hacia instituciones que en teoría abarcan a toda la pluralidad de fuerzas políticas y representan arenas de competencia y debate entre ellas (Sztompka 1999; Wu y Wilkes 2018).

En cuanto a la diferencia entre la confianza que reciben las instituciones políticas en comparación con las del orden, no es común que la proporción de ciudadanos que confía en las primeras sea superior a la proporción de ciudadanos que confía en las segundas. Entre los 97 países-año observados en esta investigación, este fenómeno solo se ha dado en 9. Como se puede observar en la tabla 3.3, ocho de estos nueve países son autocracias y el restante es una democracia electoral o defectuosa (Nigeria). Además, 8 de estos 9 países pertenecen al continente asiático.

Tabla 3.3. Únicos países-año en donde los ciudadanos confían más en las instituciones políticas que en las instituciones del orden

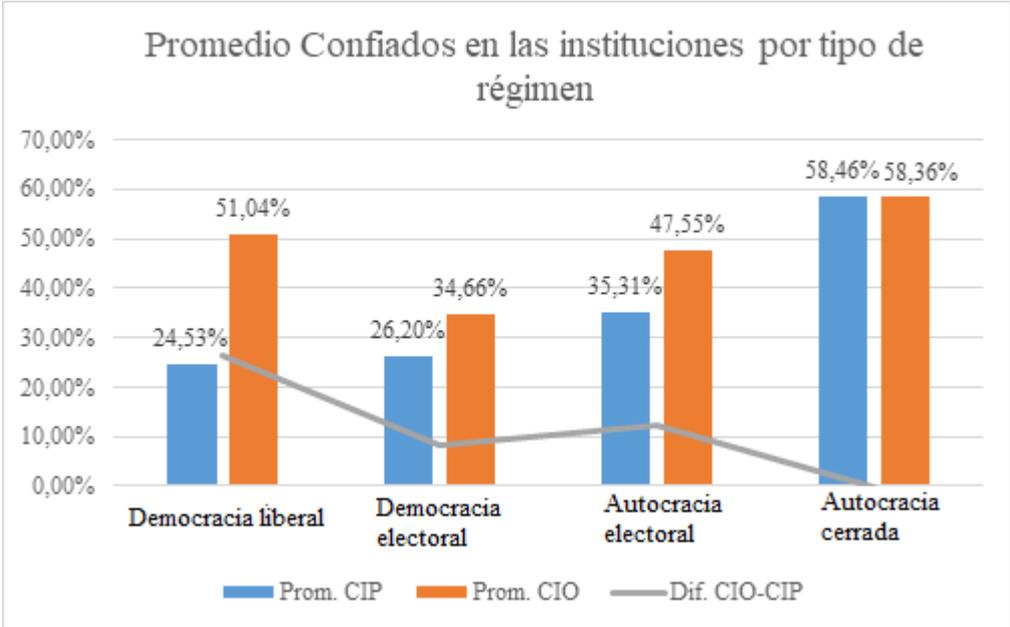
País-año	Régimen	Ranking Demo. Lib. (Índice)	% CIP	% CIO	Dif. CIP-CIO
Bangladesh 2	Autocracia electoral	87 (0.136)	73.25	51.68	21.57
Kazajistán 1	Autocracia electoral	89 (0.131)	65.53	46.57	18.96
Myanmar 2	Autocracia electoral	70 (0.246)	74.75	59.12	15.63
China 1	Autocracia cerrada	102 (0.052)	86.97	75.79	11.18
Pakistán 2	Autocracia electoral	71 (0.244)	49.52	45.27	4.25
China 2	Autocracia cerrada	101 (0.054)	92.98	88.9	4.08
Azerbaiyán 1	Autocracia electoral	98 (0.071)	65.07	62.95	2.12
Nigeria 1	Democracia electoral	52 (0.353)	29.79	27.75	2.04
Tayikistán 2	Autocracia electoral	99 (0.062)	86.11	85.63	0.48

Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022).

La estrategia de promediar el porcentaje de confiados por tipo de régimen ha dejado resultados relevantes para esta investigación. El gráfico 3.3 muestra el promedio del porcentaje de ciudadanos confiados en las instituciones políticas y en las instituciones del

orden en cada tipo de régimen, y la diferencia entre el segundo y el primer indicador². Algunos de los hallazgos más relevantes en la búsqueda de asociaciones entre tipo de régimen y confianza en las instituciones públicas se hacen observables en este gráfico: 1) los ciudadanos de las autocracias cerradas tienden a manifestar alto nivel de confianza en las instituciones públicas, tanto políticas como del orden; 2) los ciudadanos de las democracias liberales manifiestan bajo nivel de confianza en las instituciones políticas, pero alto en las del orden; 3) los ciudadanos de las democracias electorales son los que depositan menor confianza en las instituciones del orden, pero su confianza en las instituciones políticas está ligeramente por encima de la de las democracias liberales; 4) a medida que desciende el índice de democracia electoral tiende a reducirse la brecha entre la confianza depositada en las instituciones del orden y en las instituciones políticas.

Gráfico 3.3. Promedio de ciudadanos confiados en cada tipo de régimen



Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022) y de *Varities of Democracy* (2023).

El nivel de confianza en las instituciones políticas parece reducirse a medida que se eleva el nivel de democracia del régimen (58.5% de confiados en las instituciones políticas de las autocracias cerradas, 35.3% en lo que se refiere a las autocracias electorales, 26.2% en lo que respecta a las democracias electorales, para terminar en un 24.53% en las democracias liberales). Desde el argumento que articula esta investigación, este dato evidencia que cuanto más aumenta la competencia entre actores políticos y cuanto más fácil resulta criticarlos y

² A manera de ejemplo, el 24.53 de las democracias en el promedio de confiados CIP es el resultado que se obtuvo al promediar el porcentaje de confiados (manifestaron mucha o bastante confianza) en todos estos regímenes.

cambiarlos, menor es la confianza que el público está dispuesta a depositar en ellos y en las instituciones donde se hacen más visibles.

El alto nivel de confianza en las instituciones políticas manifestado por los ciudadanos de las autocracias puede obedecer, como ya se ha dicho, a la autocensura y al temor a represalias. Sin embargo, en esta investigación se argumenta que esta respuesta también puede obedecer a una convicción auténtica, producto de la eficiencia del régimen en otras áreas y del hecho que las autoridades autocráticas no tienen opositores fuertes y no reciben críticas desde los medios y de público general con la intensidad con que sucede en las democracias consolidadas, por lo que los ciudadanos no disponen de tantos insumos o incentivos para hacerse un juicio de desconfianza.

En cuanto a las instituciones del orden, en las democracias son muy superiores en la jerarquía de la confianza en comparación con las instituciones políticas, en los regímenes intermedios esta ventaja no es tan pronunciada y en las autocracias son las instituciones políticas las que tienen un promedio de ciudadanos confiados ligeramente superior al de las instituciones del orden.

El fenómeno de la brecha CIO-CIP podría comprenderse desde dos perspectivas. Desde una primera visión, existe un manto de imparcialidad, provocando que a mayor calidad de la democracia, más imparciales e independientes son las instituciones del orden. En los regímenes intermedios se darían más oportunidades para dudar sobre su partidismo o su profesionalidad, mientras que en regímenes de Estado-partido esta imparcialidad política no necesariamente es un estándar a alcanzar, por lo que ambos tipos de institución terminan recibiendo aproximadamente el mismo nivel de confianza.

Desde un enfoque alternativo al institucional, el de la cultura del emperador, propuesto por autores asiáticos (Wu y Wilkes 2018), se argumenta que en ciertos países el más alto gobierno es visto como el que controla los abusos y la incompetencia de otras instituciones y de los gobiernos locales. Los ciudadanos de las autocracias no critican y denuncian al gobierno o a los legisladores con la intensidad con que se hace en las democracias –ya sea por miedo, por falta de insumos o porque culturalmente se prefiere no hacerlo-, pero lo hacen con funcionarios con los que tienen una relación más directa (como jueces y policías, precisamente).

3.2. Confianza en las instituciones políticas por tipo de régimen y casos con valores extremos

El objetivo del presente acápite es realizar unas primeras aproximaciones de orden descriptivo que permitan observar cómo varían los niveles de CIP en cada tipo de régimen. Por medio del análisis de las no-respuestas en función de la variable categórica del tipo de régimen y de la observación de casos con valores extremos en la variable continua del índice de democracia electoral se espera contar con los primeros indicios para afirmar que las democracias ofrecen mayores oportunidades para la manifestación de la desconfianza institucional.

Como se observa en la tabla 3.4, la proporción de ciudadanos que confía en el gobierno y el parlamento es claramente superior en los regímenes que han sido definidos como autocracias cerradas en función de la clasificación de *Regimes of World* (Herre 2021). Las democracias muestran en general menores niveles de confianza en estas instituciones del que muestran las autocracias, siendo la desconfianza levemente mayor en las democracias electorales que en las liberales.

Tabla 3.4. Confianza en el gobierno y en el parlamento por tipo de régimen

	Autocracia cerrada	Autocracia electoral	Democracia electoral	Democracia liberal
Confianza en el gobierno				
Desconfiados	32,39%	45,19%	60,86%	58,77%
Confiados	62,27%	52,74%	36,24%	37,95%
No responde	5,34%	2,07%	2,90%	3,29%
Confianza en el parlamento				
Desconfiados	41,29%	50,88%	67,91%	65,85%
Confiados	51,92%	44,87%	28,54%	29,82%
No responde	6,79%	4,25%	3,54%	4,33%

Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022) y Herre (2021).

Nota: Los desconfiados son aquellos que manifestaron ninguna o poca confianza (1 o 2) y los confiados son aquellos que manifestaron bastante o mucha (3 o 4).

Las no-respuestas pueden entenderse como expresiones de miedo político, ya que el ciudadano tiene más incentivos para no responder ciertas preguntas de encuesta en contextos en los que siente que ello puede provocarle un castigo (Wu y Sun 2009). Por supuesto, en la tabla 3.4 llama la atención que en ambas preguntas las autocracias cerradas muestran la proporción más alta de no-respuestas, superando el 5% de los encuestados. Sin embargo, no podría afirmarse que hay un patrón o tendencia clara, pues en segundo lugar por proporción de no-respuestas se encuentran las democracias liberales. Por lo tanto, la advertencia de Wu y Sun (2009) será tomada en cuenta, pero lo hallado no parece suficiente para afirmar que el miedo político que producen los regímenes autocráticos es el único incentivo de los sujetos para no responder a las preguntas sobre confianza institucional.

El análisis de casos con valores extremos en la variable independiente continua del índice de democracia electoral permite observar lo que sucede con la CIP en regímenes muy autocráticos o muy democráticos. Las democracias son regímenes fundados sobre principios de desconfianza hacia las autoridades, en las que las instituciones son el objeto que debe ganarse la confianza de los ciudadanos y se garantizan espacios y libertades para la expresión de la desconfianza (Sztompka 1999). Por lo tanto, se espera encontrar menores niveles de CIP en el grupo de países-ronda con mayor índice de democracia (ver tabla 3.5).

Tabla 3.5. Confianza en las instituciones políticas en los deciles con mayor y menor valor de Índice de democracia electoral

Grupo A: Países ronda más democráticos según Índice de democracia electoral			
País-ronda	Índice Democracia	Confiados	No responde
Suecia 1	0,924 (1/97)	53,23% (16/97)	3,40%
Polonia 1	0,922 (2/97)	9,94% (87/97)	7,14%
Uruguay 1	0,912 (3/97)	39,50% (29/97)	7,20%
Nueva Zelanda 1	0,906 (4/97)	31,03% (42/97)	11,65%
Australia 1	0,904 (5/97)	22,68% (59/97)	2,91%
España 1	0,893 (6/97)	15,39% (75/97)	5,05%
Chile 1	0,893 (7/97)	19,50% (65/97)	2,80%
Estados Unidos 1	0,889 (8/97)	17,25% (71/97)	3,09%
Alemania 1	0,888 (9/97)	33,97% (40/97)	4,06%

Nueva Zelanda 2	0,873 (10/97)	36,23% (35/97)	10,03%
Grupo B: Países-ronda menos democráticos según Índice de Democracia Electoral			
País-ronda	Índice Democracia	Confiados	No responde
China 2	0,084 (97/97)	92,49% (1/97)	0,53%
China 1	0,091 (96/97)	76,61% (4/97)	11,91%
Tailandia 2	0,162 (95/97)	42,80% (26/97)	12,13%
Tayikistán 2	0,166 (94/97)	80,58% (3/97)	6,42%
Azerbaiyán 1	0,213 (93/97)	65,07% (11/97)	0%
Irán 2	0,217 (92/97)	45,96% (22/97)	2,40%
Vietnam 2	0,217 (91/97)	89,83% (2/97)	3,50%
Bielorrusia 1	0,218 (90/97)	46,91% (21/97)	1,30%
Kazajistán 2	0,219 (89/97)	61,36% (12/97)	3,29%
Etiopía 2	0,230 (88/97)	44,88% (23/97)	14,72%

Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al (2022) y Coppedge et al (2025).

Nota: en Índice Democracia y Confiados, el número entre paréntesis indica la posición que ocupa cada unidad política respecto a las demás de la muestra en el indicador en cuestión. Los confiados son aquellos que manifestaron bastante o mucha confianza (3 o 4).

La tabla 3.5 muestra los países-ronda que ocuparon los deciles superior e inferior según su índice de democracia electoral, junto con la proporción de ciudadanos que manifestó tener bastante o mucha confianza tanto en el gobierno como en el parlamento, y su proporción de no-respuestas. En el grupo de los países con mayor índice de democracia, al que se llamará Grupo A para facilitar la lectura, se encuentran unidades políticas de Europa, América y Oceanía. Entre los países-ronda con menor índice de democracia, o Grupo B, tan solo se encuentran unidades políticas asiáticas y una africana.

Es justamente en países-ronda del Grupo B donde se encuentran los menores niveles de no-respuesta (Azerbaiyán 1, China 2, Bielorrusia 1). Si bien resalta la proporción de no-respuestas en Etiopía 2, no dista mucho de la que muestra Nueva Zelanda en las dos rondas en las que sus ciudadanos fueron encuestados. Adicionalmente, al intentar una aproximación usando promedios, el Grupo A tiene una media de no-respuestas de 5,73%, mientras en el Grupo B es de 5,62%. Aunque estos hallazgos también ponen en duda la advertencia de Wu y

Sun (2009), el error podría estar al afirmar que el miedo político conduce a no-respuestas, mas no se podría descartar que conduzca a manifestar juicios de confianza más elevados.

Queda claro a simple vista que los niveles de CIP son superiores en el Grupo B, siendo allí donde se encuentran las unidades políticas con las cuatro primeras posiciones por proporción de ciudadanos confiados (China 2, Vietnam 2, Tayikistán 2 y China 1). Por otro lado, el país-ronda con mayor proporción de confiados en el Grupo A tan solo alcanza el decimosexto lugar de la muestra. Si se observan los países-ronda con menor proporción de confiados en cada grupo, en el Grupo B es Tailandia 2 con 42,80% de confiados y ocupando el lugar 26 de la muestra, mientras que en el Grupo A es Polonia 1, con 9,94% de confiados y la posición 87 de 97.

Si se observara la CIP de los países seleccionados con un criterio de “la mitad más uno”, en seis países-ronda del Grupo B las instituciones políticas reciben la confianza de más del 50% de los encuestados, mientras que en el Grupo A esto sólo sucede en el caso de Suecia 1. Al promediar la proporción de confiados de los países-ronda del Grupo B se obtiene un 64,64%, mientras que en el Grupo A el valor es de 27,87%. Estas diferencias extremas se constituyen como evidencias a favor de la teoría que señala que la implementación de procedimientos democráticos genera o facilita la manifestación de desconfianza.

Por un lado, la primera paradoja de Sztompka (1999), según la cual se esperarían niveles altos de confianza institucional en una democracia lo suficientemente sólida, parecería aplicar únicamente para el caso sueco. Por otro lado, su teoría acerca de una institucionalización de la confianza en la autocracia, inversa a la institucionalización de la desconfianza en la democracia, puede dar unas primeras luces para explicar los elevados niveles de CIP en el decil con menores niveles de democracia. Al haber ausencia de competencia política electoral, de diversas fuentes de información y de mecanismos correctivos, la población de estos países-ronda posee menos insumos e instancias para la manifestación de juicios de desconfianza.

Cuando se observan los datos atendiendo a la variable dependiente CIP, los diez países-año donde menos personas manifestaron confiar “bastante” o “mucho” en las instituciones políticas tienen entre ellos a cuatro regímenes democráticos (Eslovenia 1, Perú 2, Túnez 2 y Grecia 2), con altos índices de democracia liberal en V-Dem, considerados “libres” por *Freedom House*, con elecciones frecuentes y en donde la división de poderes suele dar muestras de consolidación, como las presiones del legislativo y las cortes al ejecutivo peruano. Adicionalmente, entre los países con menos confianza en las instituciones políticas

se hallan cuatro democracias electorales (Guatemala 2, Colombia 2, Túnez 1, México 2) y dos autocracias electorales (Haití 1 e Irak 2).

Las democracias en la lista de los diez países que menos confían en las instituciones políticas podrían ser excelentes ejemplos de lo que en esta investigación se ha denominado paradoja de la democracia. Los casos de Eslovenia 2011 y Grecia 2017 podrían leerse como una consecuencia de la crisis económica mundial de 2008, la cual arrastró a varias economías de Europa y demostró que, lejos de ser países desarrollados y con una producción autocentrada, eran altamente dependientes de otros en temas de comercio y préstamos, la periferia inmediata de las economías centrales de más al norte (Podvršič y Schmitd 2018). En estos países, los servicios sociales del Estado fueron recortados, y los partidos y el electorado cayeron en dinámicas volátiles y de voto-rechazo: socialdemócratas y conservadores culpándose mutuamente de la crisis, y el electorado votando por un partido o candidato no como gesto de apoyo, sino como castigo a sus antecesores (Ellinas y Lamprianou 2014). España (78 de 100 en la lista de los países más confiados) y Rumania (83 y 86) no están muy lejos de esta lógica y también figuran entre los últimos puestos en CIP.

Las democracias garantizan el derecho a criticar al gobierno, a competirle en elecciones y a formular constantemente alternativas sobre cómo deberían hacerse las cosas, por esta razón los ciudadanos se replantean constantemente si los actores políticos en cabeza de las instituciones realmente son la mejor opción posible. En tiempos de crisis y escasez económica estas condiciones de crítica, competencia y volatilidad electoral no hacen más que fortalecerse, dada la inconformidad y la búsqueda de cambios radicales por parte de los ciudadanos. En algunas ocasiones, los públicos cambian al partido de gobierno por sus opositores o por opciones completamente nuevas (como Alexis Tsipras y la Coalición de la Izquierda Radical en Grecia), pero estos cambios no ofrecen las soluciones esperadas a la velocidad esperada, fortaleciendo la desconfianza no sólo a unos actores políticos en particular, sino a las instituciones políticas en general. En términos coloquiales, se podría decir que los electorados pasan de un “hay que cambiar a los mismos de siempre” a un “todos los políticos son iguales”, por lo que no vale la pena entusiasmarse o confiar ante un simple cambio de nombres y rostros.

El caso de Perú 2018 también es un curioso ejemplo de paradoja de la democracia. Entre los 29 países-año que han sido definidos como democracias siguiendo el criterio de V-Dem y de otras fuentes, sólo se hallan cuatro casos latinoamericanos (Chile 1 y 2, Brasil 1 y Perú 2). En un vecindario donde proliferan los regímenes intermedios, los peruanos podrían

enorgullecerse del esfuerzo realizado por sus instituciones para lograr una democracia cada vez más sólida. Sin embargo, se da otra paradoja de la democracia, esta vez una de las enunciadas por Sztompka (1999): la hiperactividad de los procedimientos de control y desconfianza.

Alberto Fujimori, el segundo presidente peruano que ha pasado más tiempo consecutivo en el cargo (1990-2000), fue capturado en 2005 y desde entonces se encuentra pagando delitos considerados graves violaciones a los derechos humanos. En 2017, el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski intentó indultar a Fujimori, pero el poder judicial revirtió dicho indulto. Absolutamente todos los presidentes que los peruanos han elegido después de Alberto Fujimori se han visto envueltos en escándalos de corrupción y grandes obras de infraestructura (específicamente escándalos Odebrecht y Lava Jato), incluyendo el dramático caso de Alan García (presidente entre 2006 y 2011), quien se quitó la vida en 2019 cuando la policía se disponía a detenerlo por el caso Odebrecht. Adicionalmente, para junio de 2018, el momento en el que se realizó el sondeo de Perú, el presidente Kuczynski acababa de renunciar por presiones del legislativo, dejando en el cargo a su vicepresidente Martín Vizcarra.

Hasta 2018, Perú reunía un expresidente sentenciado por violaciones a los derechos humanos (Fujimori), procesos de investigación desde el poder judicial acusando a tres expresidentes de corrupción (Toledo, García y Humala), y la experiencia de un presidente que renuncia al verse acorralado por el bloqueo y la presión del legislativo (Kuczynski). Estas exhibiciones de poder de jueces y legisladores, aunadas un ambiente de relativa paz y activa competencia entre partidos políticos, pueden hacer que se incrementen los índices de democracia elaborados por expertos. Como plantea Sztompka (1999), la paradoja radica en que la existencia de procedimientos de desconfianza y control puede a la larga incrementar la confianza, porque generan mayor certeza sobre el comportamiento futuro de los otros y sobre las normas que lo orientan. Sin embargo, la aplicación excesiva de estos procedimientos termina generando la sensación de que ningún político es confiable. Cuando la prisión o los estrados judiciales no son lo extraordinario, sino que parecen ser el obligado paso a seguir después de ocupar el cargo más alto del poder ejecutivo, es casi inevitable que el público empiece a ver con desconfianza al sistema, a las instituciones y a todo el universo de los actores políticos que compiten por llegar a gobernar.

De cara al argumento que sostiene esta investigación, Túnez (2013 y 2019) también se constituye como un típico caso de paradoja de la democracia. Al igual que Perú, Túnez es un

país que ha logrado consolidarse como una isla de democracia en una región que se caracteriza por la abundancia de regímenes intermedios o incluso autocráticos. No obstante, esta consolidación de la democracia no se refleja en niveles altos de confianza en las instituciones políticas, sino todo lo contrario.

La historia del Estado tunecino moderno comienza en los cincuenta bajo el liderazgo de Habib Bourguiba, líder nacionalista que confrontó a los franceses, fue primer ministro en el último año de la monarquía y presidente de la república por un período de treinta años (1957-1987), durante el que consolidó un régimen de partido único con el Partido Socialista Desturiano. Para 1987, Bourguiba tenía una edad avanzada y complicaciones de salud, por lo que fue depuesto en un golpe de Estado incruento y previsible, liderado por su primer ministro Zine El Abidine Ben Ali (Cavatorta y Haugbølle 2012). Ben Ali, lejos de abrir la competencia política y los canales de deliberación, mantuvo el control del país hasta 2011, con otro partido único hecho a su medida, la cual fue Agrupación Constitucional Democrática. Ben Ali permitía la celebración de elecciones, pero las ganaba con proporciones cercanas al 90% de los votos. Las últimas elecciones en las que venció fueron las del 2009, obteniendo un 89.6% de los votos, contra su rival más cercano que obtuvo el 5%.

Al igual que otras economías como las ya mencionadas Grecia y Eslovenia, Túnez terminó la década del 2000 con dificultades económicas asociadas a factores externos (crisis del 2008). En 2010, la inmolación a lo bonzo de un vendedor ambulante al que la policía había confiscado su puesto callejero de venta de frutas fue el detonante de una ola de protestas. Aunque Ben Ali inicialmente trató de reprimir las manifestaciones, los asesinatos perpetrados por la Fuerza Pública parecían incrementar los motivos y la indignación de la población. Acorralado y forzado a dimitir, Ben Ali huyó a Arabia Saudí y allí residió hasta su muerte en 2019, logrando escapar de los juicios por corrupción y violación de Derechos Humanos que le fueron abiertos en su país.

El levantamiento tunecino de 2010-2011 fue considerado el punto de partida de una serie de eventos que los medios occidentales denominarían Primavera Árabe, pues las manifestaciones rápidamente se replicaron en países como Egipto, Libia y Siria, en lo que parecía ser una ola de democratización en esta región del mundo. La elección de una asamblea constituyente en 2011 podría considerarse como el hito inaugural de la democracia tunecina. Al inicio, el proceso estuvo marcado por el duro enfrentamiento entre izquierdistas laicos e islamistas, que llevó al asesinato de líderes izquierdistas, a que se declarara al principal partido islamista como una organización terrorista y a que cualquier actividad legislativa quedara bloqueada.

Este conflicto se apaciguó significativamente en 2013, año en que los constituyentes acordaron que el Estado sería laico, pero con un rol importante para la religión en la vida pública, logrando un punto medio que estaba lejos de gustarle a todos, pero al menos dejaba a las principales fuerzas políticas igual de incómodas.

Los índices revisados para esta investigación sugieren un incremento o mejoramiento de los procedimientos democráticos en Túnez entre 2013 y 2019 (primer y segundo sondeo): el índice de democracia liberal de V-Dem aumentó 0.30 puntos, la clasificación de la Unidad de Inteligencia de *The Economist* cambió el régimen de Túnez de “híbrido” a “democracia defectuosa”, y en la clasificación de *Freedom House* el país norafricano pasó de “parcialmente libre” a “libre”. Solamente en la clasificación de *Regimes of the World* (Herre 2021) se deja al Túnez del 2019 en el mismo grado en el que estaba en 2013: autocracia electoral, el nivel inmediatamente superior al extremo de la autocracia cerrada. A los datos revisados se añaden los hitos de la asamblea constituyente (2011), el acuerdo entre izquierdistas laicos e islamistas (2013-14) y la constatación de que en 2019 el partido de gobierno tunecino contaba con aproximadamente el 40% de las sillas en el parlamento, una distribución que evidentemente no es propia de un régimen de partido único como en los tiempos de Bourguiba o Ben Alí.

Túnez es un ejemplo muy dicente de lo que implica la introducción de los procedimientos democráticos en un país que antiguamente tenía un régimen autocrático o de partido único: 1) las antiguas élites consideran el huir del país ante la presión popular y las inevitables investigaciones de un poder judicial con mayor independencia; 2) los primeros presidentes son interinos o elegidos indirectamente, pues las instituciones del país aún son inexperimentadas en la realización de elecciones populares transparentes, lo que puede convertirlos en desconocidos ante el público o liderazgos sin suficiente legitimidad y capacidad de convocatoria; 3) surgen partidos con intereses que parecen irreconciliables, desacuerdo que amenaza con llevar al país al bloqueo institucional e incluso a la violencia; 4) se comprueba lo advertido por las definiciones minimalistas de la democracia: este tipo de régimen solo se refiere a libertades que se conceden a los individuos para elegir su gobierno y demás libertades concomitantes, no garantiza el crecimiento o el desarrollo en un plano económico.

La democracia en Túnez llegó con competencia entre políticos –a veces feroz-, presidentes que duran en el cargo mucho menos que sus antecesores y una división de poderes que permite investigar a actores políticos relevantes y oponerse abiertamente al gobierno desde el

parlamento y desde espacios de movilización callejera. Estos cambios pueden ser celebrados en los círculos de defensores de la democracia, pero en gran parte del público tunecino probablemente han generado sensaciones de incertidumbre e inestabilidad. Esta inconformidad se agrava al haber una ruptura entre las expectativas que se tenían y la realidad que se enfrenta: la transición a un régimen político más competitivo no necesariamente impacta factores relacionados con el desarrollo económico como la inversión, la educación de la que ya dispone la población, la productividad o la diversidad y sofisticación de las exportaciones. De hecho, según datos del Banco Mundial, el PIB per cápita de Túnez en 2019 era aproximadamente 25% menor que el del último año de Ben Alí (de 4223 a 3352 USD), lo cual podría indicar que la crisis económica del país continuó e incluso se agravó durante la transición a la democracia.

Los restantes casos entre los niveles más bajos de CIP son regímenes intermedios, los cuales tienen tendencia a recibir bajos niveles de confianza según el argumento teórico de esta investigación. Colombia, Guatemala y México podrían considerarse democracias defectuosas, con índices de democracia liberal entre el 0.4 y el 0.55. Estos regímenes fundan su legitimidad en unos principios democráticos occidentales, pero distintos factores impiden que la ley se ejerza en todo el territorio y que sea el principal mecanismo de resolución de conflictos. La competencia política, el liderazgo social o el ejercicio periodístico son labores riesgosas en estos países, donde abundan los grupos de facto financiados con recursos del crimen internacional. Esta ruptura entre la expectativa y los resultados que realmente se consiguen tiene un poderoso impacto negativo sobre la CIP: no solo son incapaces de contener la corrupción o las estructuras criminales, sino que los actores políticos se acusan mutuamente de ser aliados de estas, como parte de sus estrategias para ganar elecciones. Como sucedió en el caso colombiano en 2014, 2018 o 2022: se acusa al candidato del bloque de la derecha de ser aliado de los paramilitares, mientras del otro lado se acusa al candidato alternativo de ser una conspiración de las guerrillas para tomar el poder. Aunque es parte del “juego” competitivo que los políticos de estos países latinoamericanos han construido, sus campañas de desprestigio terminan afectando negativamente la confianza en los actores políticos en general, y en las instituciones en las instituciones en las que estos se hacen más visibles (gobierno y legislativo).

Los regímenes intermedios de América Latina que se encuentran en la lista de los últimos países por CIP constituyen también una prueba de paradoja de la democracia: anuncian o intentan garantizar a los ciudadanos las libertades típicas de una democracia occidental, pero

se termina evidenciando la incapacidad de las instituciones para que esta garantía se haga efectiva. Mientras las autocracias de Asia Oriental y Central reportan tasas de homicidio por debajo de 4 por 100000 habitantes, los países latinoamericanos suelen contar decenas. Los regímenes intermedios pueden tener incluso menor capacidad que las autocracias para proteger la vida, la libertad y la propiedad de sus ciudadanos, pero hasta cierto punto les abren canales para quejarse abiertamente de esto y expresar y compartir su desconfianza en las autoridades.

3.3. Análisis de saltos de un solo turno: cambios significativos en la confianza institucional entre dos rondas de encuesta

Los saltos de un solo turno pueden ser una herramienta de análisis útil para observar los atributos contextuales que hacen que la población de un país-año reporte más o menos confianza en las instituciones públicas. Esta investigación toma una muestra de 97 países-año, 31 países fueron sondeados en dos ocasiones por la Encuesta Mundial de Valores (aportando 62 países-ronda a la muestra) y 35 fueron sondeados en una sola ocasión. El análisis de saltos de un solo turno se enfoca en los cambios en los países con datos disponibles para observar dos períodos distintos. De estos 31 países, la CIP experimentó cambios mayores a 15 puntos porcentuales en cinco de ellos. La tabla 3.6 muestra los países donde hubo un gran salto de un solo turno en la CIP, y observa este cambio en asociación con los cambios experimentados en términos de democracia electoral.

Tabla 3.6. Países que reportaron un gran salto de un solo turno en la CIP

País	CIP2-CIP1	Dem2-Dem1
Pakistán	26,75	-0,043
Filipinas	19,71	-0,157
México	-15,18	0,033
Jordania	-16,49	0,003
Malasia	-28,03	0,025

Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022) y Coppedge et al (2025).

Nota: En la primera columna de izquierda a derecha se muestran los nombres de los países, en la segunda la diferencia de CIP entre el primer y segundo sondeo y en la tercera la diferencia del índice de democracia electoral dentro del mismo intervalo.

La tabla 3.6 contiene hallazgos dicentes de cara a la discusión teórica que plantea esta investigación: los países en los que la CIP aumentó significativamente también vieron reducido su índice de democracia electoral, mientras que los países donde la CIP se redujo significativamente registraron un aumento de su índice de democracia electoral durante el mismo período. Esta evidencia ratifica que la democracia liberal no es el contexto más apto para la generación de confianza en las instituciones políticas. Los cambios que llevan a cabo las instituciones para ajustarse a los estándares de un régimen democrático generan una paradoja: conceden a los ciudadanos más insumos cognitivos y más libertades para manifestar su desconfianza.

Los casos de Pakistán y Filipinas demuestran que se puede generar un aumento de la confianza en un régimen que se está alejando de los estándares de la democracia liberal. En el caso de Pakistán, el sondeo se realizó en septiembre de 2018, un mes después de la posesión del nuevo primer ministro, la leyenda del críquet Imran Khan. Khan llegó al poder de la mano de un partido que nunca había gobernado (Movimiento por la Justicia), un hito en un país donde el gobierno se había alternado entre el Partido Popular y la Liga Musulmana desde 1970 (*Freedom House 2019a*).

Por las circunstancias en las que se da el sondeo de Pakistán 2018, se podría considerar que se trata un típico caso de efecto luna de miel: un mes después de la posesión de un líder nuevo, con un carisma ganado fuera de la política (en el críquet, deporte más popular del país), con un partido relativamente nuevo que pasaba de 35 a 149 curules en el parlamento. Se podría decir que este relevo de actores políticos refrescó al régimen pakistaní y esta renovación favorece la confianza de los ciudadanos en todas las instituciones. Sin embargo, las elecciones pakistaníes de 2018 estuvieron marcadas por la reducción de los procedimientos democráticos en varios aspectos: 1) el poder judicial aceleró el proceso para que el líder de la Liga Musulmana estuviera preso e impedido para hacer política en el momento de las elecciones; 2) la información sobre la campaña de la Liga Musulmana fue censurada y silenciada en los medios de comunicación, algunos periodistas reportaron haber sido intimidados por hombres que manifestaban pertenecer a las fuerzas de seguridad del país; 3) se prohibieron actividades pacíficas de campaña, como reuniones y marchas, a partidos pequeños y emergentes que ponían en riesgo la mayoría parlamentaria necesaria para que Khan llegara a primer ministro (*Freedom House 2019a*).

Pakistán, como principal salto de un solo turno entre un sondeo y otro, es también una evidencia a favor de la teoría de la paradoja de la democracia, pero en el sentido contrario: no

es un público que reduce su confianza a medida que la democracia se consolida, sino un público que aumenta su confianza cuando la democracia se reduce. Lo que desprevénidamente podría leerse como una transición de gobierno acorde a los estándares de la democracia, en realidad son poderes no elegidos (militares, jueces y líderes religiosos) que se agotaron de coger con la Liga Musulmana y limitaron la competencia política y la información mediática para que dicho partido perdiera las elecciones y el poder. Pakistán es así un revelador caso de elevación de la confianza en las instituciones públicas (tanto las políticas como las del orden) acompañado y hasta cierto punto generado por limitación de la competencia política y la subsecuente homogenización de opiniones (todo lo cual se refleja en índices bajos de calidad de la democracia).

Filipinas es un caso en el que la proporción de confiados en las instituciones políticas se elevó casi 20% entre el primer y segundo sondeo (2012 y 2019, respectivamente), pero el índice de democracia electoral de V-Dem se redujo significativamente. Al revisar en detalle los componentes de este índice, se ha comprobado que todos los indicadores caen a partir de 2016: igualdad ante la ley, control desde el poder judicial al ejecutivo y control desde el poder legislativo al ejecutivo. 2016 fue justamente el año en el que llegó a la presidencia Rodrigo Duterte, un hombre que rápidamente se haría conocido a nivel mundial por los excesos de su “guerra contra las drogas”, en el marco de la cual se dio poder a policías y vigilantes de seguridad privada para cometer ejecuciones extrajudiciales (*Freedom House* 2019b).

Duterte es un caso de liderazgo personalista, elegido en elecciones democráticas evaluadas como transparentes por los observadores internacionales, pero que a lo largo de su mandato hizo lo posible por reducir la crítica mediática, la competencia electoral y la división de poderes. En un país en el que los periodistas corren riesgo de ser asesinados, Duterte mantuvo un discurso hostil y potencialmente generador de violencia contra los mismos. Para 2019, año del sondeo, el gobierno de Duterte había intercedido en la destitución de una presidenta de la Suprema Corte, cerrado un medio de comunicación y encarcelado a su editor jefe, sus candidatos dominaron una elección legislativa de medio término marcada por la compra de votos y la violencia, y algunas figuras de la oposición habían sido sacadas del camino bajo acusaciones de terrorismo o sedición (*Freedom House* 2019b).

Como en Pakistán, el gran salto de un solo turno que se presenta en Filipinas está ligado a la aparición de un nuevo líder político, que llega al poder por procedimientos electorales, pero termina fortaleciéndose y beneficiándose por la restricción de la competencia política y la subsecuente homogenización de opiniones. En regímenes intermedios marcados por

problemas de orden público y amenaza terrorista, el líder personalista puede ser visto como alguien que llega a “poner las cosas en orden”, despertando confianza en el gobierno y favoreciendo con ello al legislativo como arena dominada por los aliados del gobierno.

Con los datos disponibles no es posible un seguimiento más detallado de las opiniones y actitudes de los ciudadanos en estos países que permita afirmar con certeza que sus cambios en la CIP se deben exclusivamente a cambios en los procedimientos del régimen. Sin embargo, al menos con dos ejemplos específicos, el análisis de los saltos de un solo turno denota que es posible la coexistencia de autocracia y confianza, o en términos más precisos, de un proceso de autocratización y unos ciudadanos dispuestos a apoyarlo desde la confianza institucional. No se han observado evidencias de un evento similar en el marco de un proceso de democratización.

3.4. Confianza en las instituciones políticas y democracia: análisis de cuadrantes

El presente acápite plantea un análisis de cuadrantes, recurriendo a información cruzada de la proporción de ciudadanos confiados en las instituciones políticas y la variable continua del índice de democracia electoral. Esto permite ampliar el conocimiento sobre los niveles de CIP que se presentan en cada tipo de contexto de régimen político, además de sentar algunas precisiones de cara a los controles que deben tenerse en cuenta en el capítulo siguiente.

En el gráfico 3.4 se ha procedido a dividir los datos de CIP e índice de democracia por país-ronda en los cuadrantes A, B, C, D. En el cuadrante A se encuentran los regímenes con índice de democracia menor a 0,5, pero con una proporción de ciudadanos confiados mayor de 50%. Allí se encuentran 15 casos, todos ellos asiáticos con excepción de dos africanos. El cuadrante B corresponde a los países-ronda con índice de democracia mayor a 0,5 y con proporción de ciudadanos confiados mayor a 50%. El cuadrante B sólo se encuentra habitado por Indonesia 2 y Suecia 1, siendo Indonesia 2 una unidad política cercana a la frontera con el cuadrante A. Es de resaltar que en el cuadrante B el nivel más elevado de confiados lo tiene Indonesia 2 con un 55,97%, mientras que la mayoría de los países-ronda presentes en el cuadrante A supera el 60%.

El cuadrante C contiene a los países-ronda con índices de democracia menores de 0,5 y con proporción de ciudadanos confiados menor de 50%, mientras que en el cuadrante D se encuentran los países ronda con índice de democracia mayor de 0,5 y proporción de confiados menor de 50%, ambos con un número importante de casos: 29 en el C y 51 en el D. Ambos son conjuntos variopintos, con países de África, Asia y América, más Australia y Nueva

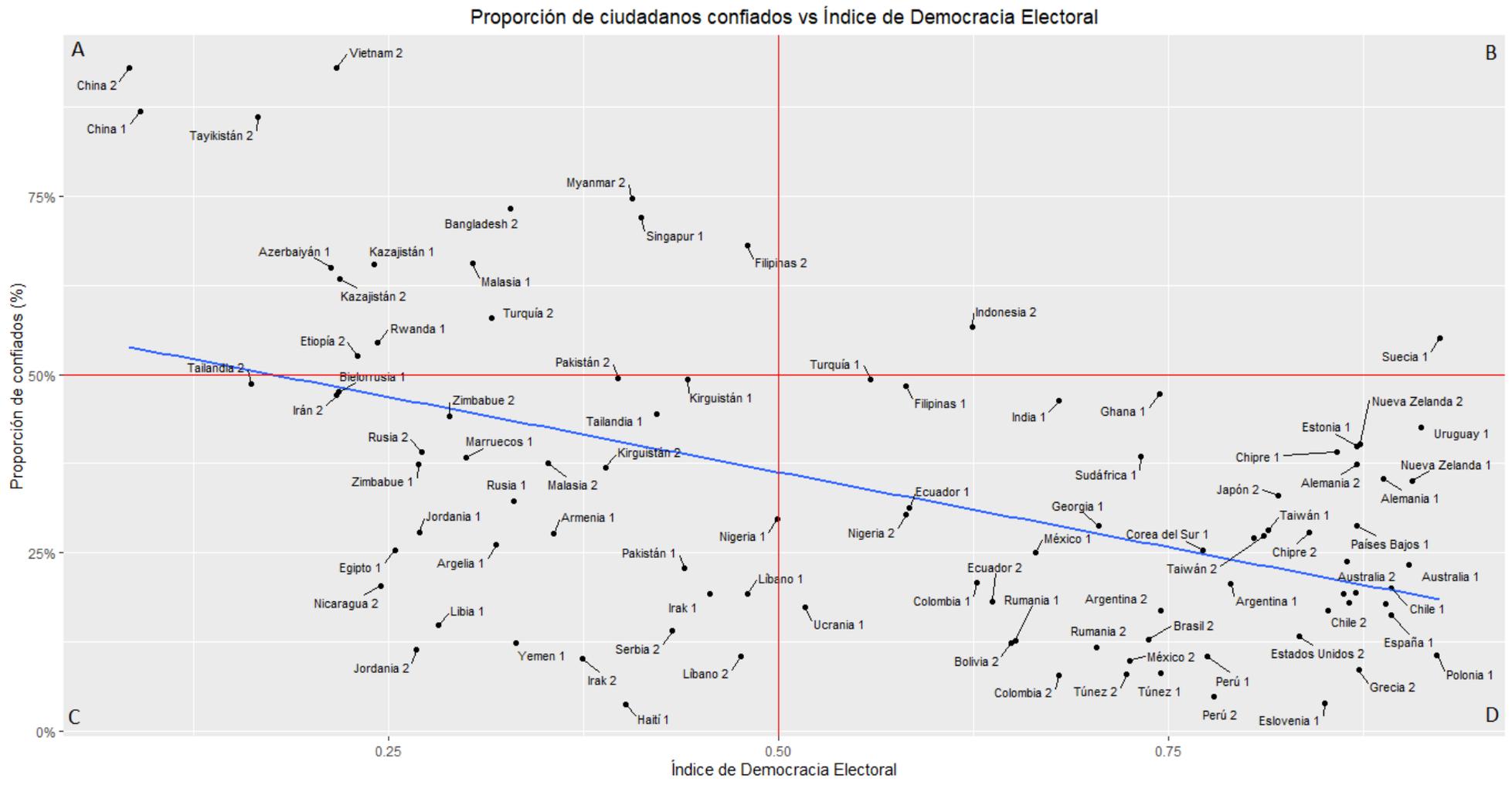
Zelanda cuyos datos les ubican en el cuadrante D. La mayoría de países-ronda cubiertos por esta investigación se encuentran en el sector de los regímenes con alto índice de democracia, pero baja CIP, y la pendiente del gráfico 3.4 sirve como guía para observar que tiende a coincidir una menor CIP con los mayores índices de democracia.

El presente análisis se puede profundizar si se observan atentamente sectores más específicos del gráfico. En primer lugar, se podría observar la esquina del cuadrante A en la que el índice de democracia es menor a 0,25 y la proporción de CIP es mayor a 75%, en esta área se encuentran cuatro países-ronda: Vietnam 2, Tayikistán 2 y las dos observaciones correspondientes a China. En segundo lugar, se podría atender a la esquina inferior izquierda del cuadrante C, en la que coexisten proporciones de CIP menores de 25% con índices de democracia menores de 0,25. En esta esquina sólo se encuentra Nicaragua 2, un país-ronda con un índice de democracia cercano a la frontera del 0,25 (0,245). Por tanto, en el grupo de los regímenes menos democráticos parece más factible encontrar proporciones muy altas de CIP que proporciones muy bajas.

En las esquinas superior e inferior derecha de los cuadrantes B y D sucede lo contrario de lo que acaba de enunciarse para los cuadrantes A y C. Mientras que la esquina de los países-ronda con índice de democracia mayor que 0,75 y proporción de confiados mayor que 75% se encuentra vacía, la esquina de los países-ronda con igual índice de democracia y proporción de confiados menor que 25% contiene 16 casos. La baja proporción de CIP en los entornos más democráticos parece entonces mucho más frecuente que en los ambientes que podrían considerarse más autocráticos.

Aunque aún no se ha llegado a la etapa de búsqueda de los factores determinantes de la CIP por medio de modelos multinivel, las evidencias recolectadas en éste y el anterior acápite son favorables al razonamiento de la primera hipótesis de nivel contextual: los regímenes democráticos facilitan y prácticamente promueven la desconfianza institucional. No se trataría solamente de la ausencia de miedo político, sino de la relación que la democracia plantea entre ciudadano que critica y exige e institución que debe satisfacer demandas crecientes.

Gráfico 3.4. Gráfico de dispersión Proporción de ciudadanos confiados versus Índice de Democracia Electoral



Elaborado por el autor a partir de Inglehart et al. (2022) y Coppedge et al. (2025).

3.5. Valores democráticos, autocráticos y su relación con la confianza en las instituciones políticas

El anterior acápite buscó describir asociaciones entre el régimen político del país y la confianza en las instituciones políticas. Se observaron dos hechos que han sido tomados como evidencia del carácter paradójico de la democracia: es en este tipo de régimen en el que las instituciones políticas reciben menor confianza en promedio, y es este tipo de régimen el que muestra la mayor brecha entre la confianza en las instituciones del orden y en las políticas. El presente acápite propone analizar posibles asociaciones entre los valores del sujeto con respecto a los procedimientos democráticos y su nivel de confianza en las instituciones políticas.

Siguiendo a Kołczyńska (2020), en esta investigación se ha optado por definir a los sujetos con valores democráticos no en función de lo que dicen apoyar, pues la inmensa mayoría de las personas suele manifestar preferencia por la democracia cuando se le pregunta, sino en función de lo que rechazan. Para este análisis de estadísticas descriptivas, se denominará demócratas o sujetos con valores democráticos a aquellos sujetos que consideran que es bastante malo o muy malo tener un líder fuerte que no necesite lidiar con el parlamento y las elecciones. Por otro lado, se llamará sujetos con valores autocráticos a aquellos que consideran bastante bueno o muy bueno tener al mencionado “líder fuerte”, pues perciben como obstáculos a dos reglas fundamentales de la democracia: la división de poderes y la competencia de distintos partidos en elecciones.

Aunque este acápite pone el foco sobre los valores políticos manifestados por los sujetos encuestados, rápidamente se evidencia la asociación entre estos valores y el régimen político en el que los ciudadanos están incrustados. La proporción de demócratas por país varía desde el 1.95% de Vietnam 2020 hasta el 76.61% de Ghana 2012, es decir, el país que proporcionalmente tiene menos demócratas es un régimen autocrático del Sudeste Asiático, mientras que el país con la mayor proporción es uno de los regímenes más democráticos de África, ubicado en la frontera entre las democracias electorales y las democracias liberales. Los países-año donde la proporción de demócratas supera el 65% son fenómenos extraños, y se encuentran todos en el subconjunto de las democracias: Suecia 2011, Nueva Zelanda 2011 y 2019, Alemania 2017, Grecia 2017 y la mencionada Ghana 2012.

Al calcular promedios de proporción de demócratas, el universo de los países-año observados tiene un promedio de 33.66, es decir, en promedio se podría decir que en promedio al menos una tercera parte de los ciudadanos de cada país-año son demócratas. No obstante, este promedio cambia sustancialmente cuando se subdivide a la muestra en tipos de régimen: el promedio más bajo (22.93) se encuentra en las autocracias, mientras que el más alto (43.88) corresponde a las democracias liberales. Se llega así a la primera afirmación que podría hacerse desde el análisis presentado en este acápite: en las democracias tiende a haber mayor proporción de demócratas, mientras que en las autocracias tiende a ser mayor la proporción de sujetos con valores autocráticos, valores de aversión hacia la competencia electoral y entre poderes públicos.

La correlación entre rechazo al líder fuerte y confianza en las instituciones políticas es de -0.052. Cuando se divide a los países en subconjuntos según su tipo de régimen, se revela una correlación de 0.26 en los regímenes democráticos y de -0.12 en los autocráticos, los dos extremos en la tipología de cuatro categorías que se ha planteado en esta investigación. Aunque se trata de correlaciones débiles, la diferencia de signos en los coeficientes es un dato que llama la atención, pues parece mostrar que la relación entre valores democráticos y confianza en las instituciones políticas está mediada por el tipo de régimen, como se ha anticipado en las hipótesis. Expresado en palabras sencillas, se podría afirmar que los demócratas tienden a ser más confiados cuando el régimen es democrático. A partir de este análisis, se ratifica la necesidad de incluir esta interacción individual-contextual en los modelos de análisis del siguiente capítulo.

Por medio de distintas técnicas de visualización y análisis de los datos, en el presente capítulo se ha demostrado que existen una relación tensa entre la democracia y la CIP en dos niveles: el individual y el contextual. Los regímenes democráticos tienden a tener una mayor proporción de ciudadanos con valores democráticos, lo cual, desde la teoría de Norris (2011), implica que tienen también una mayor proporción de ciudadanos críticos. Así, los regímenes democráticos no sólo abren oportunidades para que los ciudadanos manifiesten la desconfianza institucional, sino que los forman en valores que derivan en esta actitud.

Capítulo 4. Patrones y determinantes: explicando la confianza en las instituciones políticas

En el presente capítulo se recurre a modelos de análisis multinivel para observar relaciones entre la CIP y las variables independientes con un mayor grado de control. En los modelos de análisis que se han propuesto para esta investigación, las variables independientes son de nivel individual y contextual y la variable dependiente es concebida como ordinal.

El objetivo de esta investigación es arribar a hallazgos concluyentes sobre la relación entre democracia y CIP y determinar a qué fuentes -procedimentales o instrumentales- le dan prioridad los ciudadanos al efectuar dicho juicio de confianza institucional. Por tanto, el análisis se estructura en dos etapas: en la primera, se recurrirá al índice continuo de democracia como variable independiente contextual, con el fin de detectar tendencias y establecer algunas declaraciones generales; en la segunda, se utilizará como independiente contextual la variable categórica de tipo de régimen, con el fin de establecer matices sobre cómo se comporta la CIP en cada tipo de régimen y a qué fuentes le dan primacía los ciudadanos según esta categoría.

4.1. Democracia, fuentes procedimentales y fuentes instrumentales de la confianza: tendencias y hallazgos generales

Antes de proceder a correr los modelos, es importante realizar dos pruebas para determinar si el modelo es pertinente y adecuado para los datos de esta investigación: un análisis de correlaciones entre las variables independientes y de control para evitar problemas de multicolinealidad y la prueba del coeficiente de correlación interclases para verificar si tiene sentido realizar un modelo multinivel.

Como primera prueba previa a los modelos, es necesario descartar o condensar variables independientes que tengan niveles muy altos de correlación entre ellas, con el fin de evitar problemas de multicolinealidad que asignen a los efectos un sentido que realmente no tienen. El criterio para evaluar si una correlación es fuerte es subjetivo y varía según las particularidades de cada investigación, pero aquí se adoptará el de 0,41 que Wu y Sun (2009) recomiendan para análisis similares sobre confianza institucional. Este es el punto en el que una correlación débil se convertiría en moderada.

A continuación, se resumirán los hallazgos más significativos tras el análisis de correlaciones entre las variables independientes. En primer lugar, entre las variables independientes y de control de nivel individual no se hallaron correlaciones superiores a 0,41, por lo que ninguna

de estas variables debería ser omitida del modelo. En segundo lugar, las variables de interacción que combinan valores democráticos y percepción de democracia con índice de democracia electoral del país están altamente correlacionadas con las variables que componen dichas interacciones. Este problema resulta inevitable, por lo que habría que tomar con cuidado estos hallazgos.

En lo que tiene que ver con las correlaciones entre variables independientes y de control de nivel contextual, el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional se había propuesto como una posible variable de control, pero su correlación es alta y positiva con el índice de provisión de servicios de V-Dem, el índice de democracia electoral de V-Dem y el PIB per cápita, y alta y negativa con el índice de violencia criminal de la Unidad de Inteligencia de *The Economist*. Por esta razón, se descartará esta variable de control y se usará una de aquellas con la que está altamente correlacionada.

El índice de provisión de servicios de V-Dem muestra una alta correlación positiva con el PIB per cápita, que había sido pensado como variable de control, y negativa con el índice de violencia criminal, pensado como variable independiente y como correlato contextual de la percepción de seguridad. Dados estos hallazgos, se ha resuelto prescindir en el modelo principal de dos variables de control: el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional y el PIB per cápita. En lo que se refiere a las variables independientes sobre fuentes instrumentales de la confianza (índice de violencia criminal e índice de provisión de servicios), podría evitarse el uso de una mientras se utiliza la otra con el fin de tener mayor cuidado en la interpretación.

La segunda prueba previa a los modelos consiste en comprobar si existe variación entre grupos en el promedio de confianza que manifiestan hacia las instituciones políticas. El coeficiente de correlación interclases (ICC por sus siglas en inglés) corre un modelo “vacío”, en el que la única variable independiente es el grupo al que pertenece el individuo (Sommet y Morselli 2017). En lo que concierne a esta investigación, los sujetos están incrustados en dos grupos: un país y una ronda. El ICC que mide cuánto cambian los valores según el país es de 0,247 sobre 1, mientras que el coeficiente que indica cuánto cambian por ronda es de tan solo 0,0006. Como resultado de lo anterior, tiene sentido hacer un modelo multinivel en esta investigación, pues al menos una parte de la variación obedece a características del país en el que los sujetos están incrustados, pero no se podría decir lo mismo de la ronda o del momento en el que se hizo la encuesta (2010 a 2014 o 2017 a 2020), cuya contribución a la variación es casi nula.

La tabla 4.1 presenta los resultados de los modelos de análisis sobre los determinantes de la confianza en las instituciones políticas. En modelo 1 incluye las variables independientes de nivel subjetivo. El modelo 2 incluye las variables independientes y de control de nivel subjetivo. El modelo 3 incorpora las variables independientes de nivel contextual. El modelo 4 aborda las variables de control de nivel contextual y dos interacciones: una individual-contextual (Valores Democráticos a nivel del sujeto | Democracia electoral a nivel del país-ronda), y otra individual-individual (Valores democráticos a nivel del sujeto | Percepción de democracia a nivel del sujeto). Finalmente, el modelo 5 es un modelo alternativo que cambia el índice de provisión de servicios por el índice de violencia criminal, evitando incluir en el modelo variables independientes correlacionadas y abarcando la mayor cantidad posible de factores con influencia sobre el comportamiento de la variable dependiente.

El modelo 1 tiene como variables independientes a un indicador de las fuentes procedimentales de la confianza (percepción de democracia), un indicador sobre los valores democráticos del sujeto (disposición a rechazar a un “líder fuerte” que no tenga que lidiar con elecciones o división de poderes), y dos indicadores sobre las fuentes instrumentales (satisfacción con la situación financiera del hogar y percepción de seguridad). Todas estas variables muestran una asociación significativa con la CIP. Percibir que el país es gobernado democráticamente tiene un alto impacto positivo en la CIP, pero tener valores democráticos tiene una influencia negativa. Se evidencia entonces la existencia de un tipo de sujeto, el cual podría ser categorizado como sujeto demócrata –no a partir de los procedimientos que aprueba, sino de los que rechaza-, el cual tiende a mostrar un nivel menor de confianza en las instituciones políticas al considerar todo el universo de países-ronda.

En el modelo 1, la satisfacción financiera muestra un efecto positivo, de acuerdo con lo que había sido anticipado en las hipótesis, pues la participación privilegiada en la distribución de la riqueza suele conceder mejores capacidades para ejercer derechos políticos y civiles y para tratar con las instituciones, incluso en países donde formalmente se afirma que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos. La percepción de seguridad, como se había previsto, muestra un efecto positivo sobre la CIP.

El modelo 2 controla por variables de nivel subjetivo que podrían marcar la CIP. La clase social y el sexo no muestran un efecto significativo. La educación y la edad muestran un efecto negativo y significativo, mientras que la confianza social tiene un efecto positivo. En el modelo 3 se añaden al análisis las variables independientes de nivel contextual. El índice de democracia tiene una influencia negativa y significativa sobre la CIP. La provisión universal

de servicios públicos, por su parte, muestra una influencia positiva sobre la variable dependiente.

Tabla 4.1. Modelos 1 a 5: determinantes de la confianza en las instituciones políticas

V. Independientes	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Percepción Democracia	0,2352*** (0,0021)	0,2311*** (0,0022)	0,2529*** (0,0022)	0,2077*** (0,0051)	0,2049*** (0,0051)
Valores democráticos	-0,0189*** (0,0047)	- 0,1098*** (0,0048)	-0,0678*** (0,0050)	-0,1925*** (0,0158)	-0,1924*** (0,0157)
Satisfacción financiera	0,0391*** (0,0021)	0,0389*** (0,0022)	0,0509*** (0,0023)	0,0500*** (0,0023)	0,0511*** (0,0023)
Percepción Seguridad	0,2785*** (0,0063)	0,2680*** (0,0065)	0,2500*** (0,0065)	0,2287*** (0,0065)	0,2255*** (0,0065)
VARIABLES DE CONTROL					
Clase		-0,0103 (0,0057)	-0,0065 (0,0057)	0,0253* (0,0057)	0,0292*** (0,0057)
Edad		- 0,0018*** (0,0003)	0,0033*** (0,0003)	0,0029*** (0,0003)	0,0023*** (0,0003)
Educación		- 0,4557*** (0,0024)	-0,0128*** (0,0025)	-0,0105* (0,0025)	-0,0143*** (0,0024)
Sexo		-0,0424* (0,0102)	-0,0395 (0,0102)	-0,0461** (0,0103)	-0,0428* (0,0103)
Confianza social		0,4562*** (0,0124)	0,4298*** (0,0125)	0,4203*** (0,0126)	0,4039*** (0,0126)
V. Independientes Contextuales					
Índice de Democracia Electoral			-2,1900*** (0,0232)	-2,0750*** (0,0565)	-2,0830*** (0,0563)
Índice de Provisión de Servicios			0,1282*** (0,0240)	0,0363 (0,0241)	-----
Índice de Crimen Violento				----- -	-0,0702*** (0,0054)

V. Control Contextual					
Régimen con más de 30 años				0,1607*** (0,0110)	0,1095*** (0,0116)
País asiático				0,5309*** (0,0118)	0,4950*** (0,0121)
Interacciones					
I-I: Valores democráticos Percepción de democracia				0,0131*** (0,0018)	0,0139*** (0,0018)
I-C: Valores democráticos Índice de Democracia Electoral				0,1240*** (0,0198)	0,1056*** (0,0198)

Elaborado por el autor.

Nota: Las entradas son coeficientes del modelo de regresión ordinal logística con los errores estándar entre paréntesis. Medida de la significancia estadística de los coeficientes: *p < .05. **p < .01. ***p < .001.

Vale la pena detenerse en los resultados del modelo 3, ya que permiten sentar precisión sobre algunas de las afirmaciones planteadas en las hipótesis. El índice de democracia electoral fue seleccionado como aproximación para observar el grado en el que la unidad política celebra elecciones con sufragio universal y competitivas, y los ciudadanos disponen de libertad de expresión y fuentes de información alternativas. El rechazo a un líder fuerte que no debe lidiar con elecciones ni parlamento fue usado como indicador de valores democráticos. En este punto, se podría confirmar el potencial de la democracia para reducir la CIP por dos vías: por los principios y procedimientos que aplica el régimen y por los valores democráticos que tienden a configurar ciudadanos más críticos y exigentes. No obstante, el considerar que el país es gobernado democráticamente, desde la percepción del propio sujeto, muestra un consistente impacto positivo, coincidiendo con planteamientos previos sobre la valoración de lo democrático como algo positivo, favorable y digno de confianza, pero no siempre en concordancia con la opinión de los expertos que evalúan los índices de nivel contextual (Mauk 2019).

En el modelo 3 se mantiene el sentido positivo o negativo y la significancia de los efectos obtenidos en el modelo anterior, excepto por la edad del encuestado, cuyo efecto era positivo en el modelo 2. Es de resaltar que mientras el índice de democracia muestra un efecto

negativo, el índice de provisión de servicios revela un efecto positivo y significativo. Mientras una mayor difusión y aplicación de procedimientos democráticos puede traducirse en más oportunidades para que los sujetos desconfíen de las instituciones políticas, una provisión de servicios que abarque a mayor proporción de ciudadanos puede convertirse en un motivo de satisfacción en los ciudadanos y por tanto se constituiría como fuente instrumental de confianza.

En el modelo 4, al agregar las variables de control contextual y las dos variables de interacción, los efectos de las demás variables se mantienen estables, excepto por el índice de provisión de servicios, el cual pierde su significancia. Los resultados de las variables de control deben interpretarse con ciertas reservas, teniendo en cuenta que no forman parte de la discusión central y no se dispone de los mismos insumos teóricos para explicar sus efectos que en el caso de las variables independientes. Sin embargo, vale la pena mencionar que lo hallado para los regímenes mayores de 30 años coincide con lo planteado por autores como Norris (2011) o Dahlberg, Linde y Holmberg (2015) sobre la importancia de la edad del régimen en un análisis de este tipo, pues esta variable puede dar cuenta de su predictibilidad y del arraigo que éste y sus instituciones han creado entre los ciudadanos.

Como se había anticipado en la discusión sobre las teorías culturalistas y al momento de plantear las variables de control que debía considerar este estudio, el estar incrustado en un país asiático muestra un sólido efecto positivo en la CIP. Esto podía preverse desde el capítulo anterior, en donde el análisis de cuadrantes dejó ver la evidente sobrerrepresentación de países asiáticos en el cuadrante de los países-ronda con alta proporción de confiados y bajo índice de democracia. Sin embargo, como lo plantea Sztompka (1999), la explicación debería ubicarse en un punto medio entre lo cultural y lo institucional. Si en Asia persevera una cultura del emperador que lleva a considerar que las autoridades son respetables *per se*, en la medida en que un padre o una divinidad lo es (Wu y Wilkes 2018), es en gran parte por la contribución de los principios y procedimientos que aplican las instituciones políticas. Lo anterior lo confirman unidades políticas asiáticas como Japón o Corea del Sur, donde el índice de democracia es elevado y la CIP tiende a ser más baja que en sus vecinos más autocráticos.

Como un dato de suma relevancia para lo planteado en las hipótesis, el modelo 4 ofrece evidencias acerca de la existencia de los efectos contingentes que la literatura sobre apoyo político y confianza institucional permitía prever (Mauk 2019; Norris 2011; Kołczyńska 2020; Zhai 2019). Los ciudadanos con valores democráticos tienden a responder positivamente ante estímulos consistentes con dichos valores. Considerar que existe un marco

de normas compartido entre el sujeto y las instituciones fortalece los fundamentos del compromiso intrínseco y extrínseco. En el dominio del compromiso intrínseco, el sujeto tendría certeza sobre las intenciones y el comportamiento favorable de las instituciones, pues está convencido de compartir valores con ellas y de que sus intereses serán respetados. En el dominio del compromiso extrínseco, los mecanismos correctivos que establecen las democracias coinciden con los valores de un ciudadano que prefiere gobiernos limitados (Hardin 2002; Hetherington 1998; Kasperson, Goldin y Tuler 1992; Tyler 2005).

Con el fin de hacer una exploración más completa de los datos, se corrió un modelo alterno cuyos resultados no se muestran en el cuerpo del texto. En este modelo, se utilizó la medición de valores democráticos por preferencia (el creer que es bueno tener un sistema político democrático). En este caso, los efectos se mantuvieron estables para todas las variables relevantes, pero la interacción individual-contextual no se cumplió: habría un efecto negativo de la interacción entre preferir un sistema democrático y estar incrustado en un régimen con mayor índice de democracia. Como se ha dicho anteriormente, los sujetos pueden valorar positivamente el concepto de democracia, pero el rechazo al “líder fuerte” muestra un compromiso más claro con los procedimientos democráticos y por tanto es más factible su respuesta positiva ante este tipo de interacción.

El modelo 5 podría considerarse el más completo en términos de las hipótesis de esta investigación y de la búsqueda de factores determinantes con efecto significativo sobre la CIP. En este modelo, el índice de provisión de servicios, que no había mostrado efecto significativo en el modelo 4, fue reemplazado por el índice de violencia criminal, una variable de nivel contextual con la que tenía una correlación de -0,611, por lo que se evitó incluir ambas en el mismo análisis.

En el modelo 5 los efectos de las variables relevantes para este estudio mantienen su sentido y orientación. La variable de control educación pasa a tener un efecto negativo y significativo. En cuanto al índice de crimen violento, por su parte, muestra un efecto negativo y significativo. Aunque en la discusión de las hipótesis se había advertido que los estímulos instrumentales de nivel contextual no necesariamente tendrían el efecto esperado porque los ciudadanos no juzgan la confiabilidad de las instituciones en indicadores internacionales elaborados por expertos, en el modelo 5 se cumplen los correlatos individuales y contextuales en lo concerniente a la seguridad.

En el caso de las variables de control de nivel individual también cabría anotar que algunos de estos efectos también se hallan en sintonía con las aproximaciones que se hicieron en el segundo capítulo. Esto es evidente en el caso de la confianza social, pues los resultados muestran que los que confían en la mayoría de las personas tienden a confiar más en las instituciones políticas. Al respecto, algunas posturas sostienen que unas autoridades dignas de confianza obligan a las personas a adoptar comportamientos que resulten confiables ante dichas autoridades y ante el vecindario (Rothstein y Stolle 2008). Para los fines de esta investigación no es prioritario resolver la vía explicativa de esta relación, pero era previsible que se hallaría una asociación positiva.

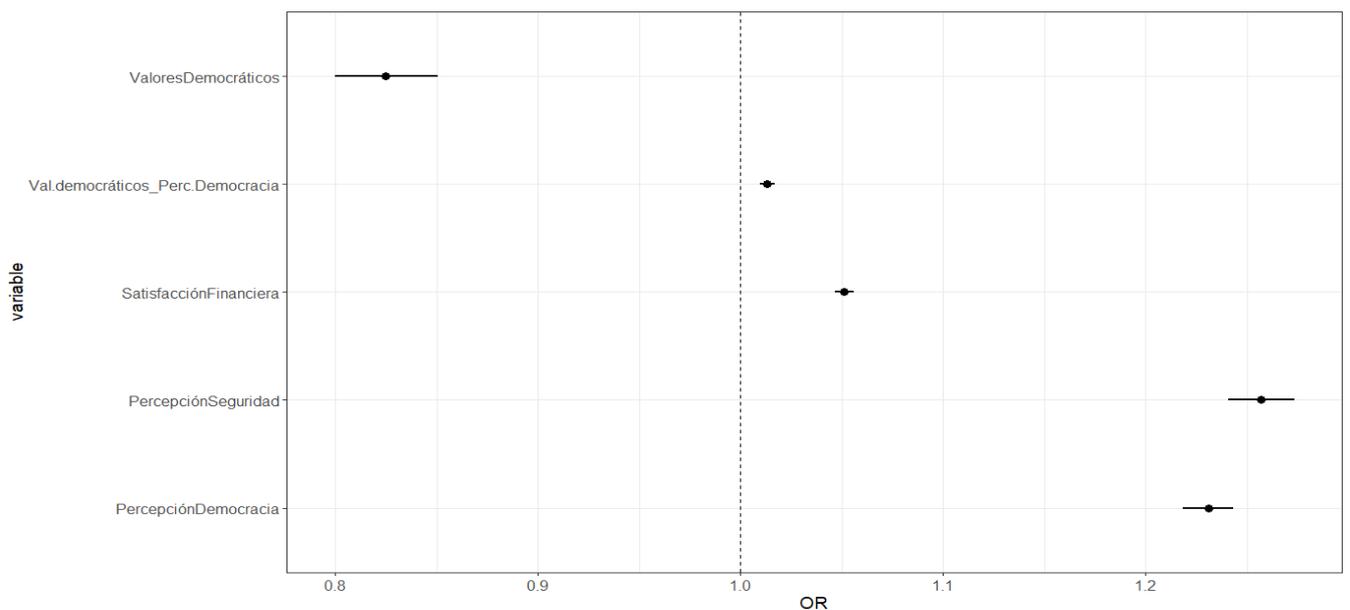
La educación tiene un leve efecto negativo sobre la confianza en las instituciones políticas. Al respecto, se ha argumentado que la educación tiene un componente de conocimientos y un componente ético. El componente de conocimientos hace que el sujeto se mantenga informado sobre las acciones de las instituciones, comprendiendo en alto grado el proceso y sus posibles implicaciones. El componente ético produce sujetos más propensos a sentir indignación ante la corrupción, la injusticia o el desempeño mediocre. Estos dos componentes se han considerado como característicos de la educación moderna a nivel mundial, generando así un impacto negativo sobre la confianza en las instituciones (Kołczyńska 2020).

Se podría pensar que la variable de control correspondiente al nivel educativo está correlacionada de forma moderada con la variable clase social, dado un mayor acceso a los servicios de educación debido a los medios materiales de los sujetos y sus familias. El nivel educativo puede contribuir a una posición de privilegio y por tanto a una mayor confianza en el trato con las instituciones, al incrementar las posibilidades de emitir demandas sofisticadas y defenderse de abusos. Los datos de esta investigación muestran una correlación débil (0.307) entre el nivel educativo y la clase social en la que el sujeto se ubica a sí mismo, así como efectos dispares en ambas variables. Por tanto, estos resultados pueden estar marcados por la existencia de profesionales desempleados o mal remunerados, y, por otro lado, de personas de bajo nivel educativo gozando de posiciones de riqueza y prestigio social. Mientras que la educación tendría el efecto de hacer a los ciudadanos más críticos y demandantes frente a las instituciones políticas (Kołczyńska 2020), la clase social elevada y la satisfacción financiera favorecen la sensación del sujeto de que las instituciones operan a su servicio y que, independientemente del régimen político, puede permitirse una mayor confianza en ellas.

Se han calculado los *odds ratio* con el fin de observar con mayor precisión la magnitud del efecto de las variables independientes y comparar la fuerza de las asociaciones. En el gráfico 4.1 es de resaltar la influencia positiva de la percepción de seguridad. El aumento en una unidad de esta variable está asociado con un aumento de aproximadamente 1.26 veces en la *odds* o probabilidad de tener una categoría de CIP más alta, una asociación estadísticamente significativa según el intervalo de confianza de 95%. La satisfacción financiera representaría un incremento de aproximadamente 1.05 veces en la *odds* de tener una categoría de CIP más alta. La magnitud del efecto de la satisfacción financiera es menos pronunciada que la de la percepción de seguridad, pero su intervalo de confianza es más estrecho, como se observa en las líneas horizontales del gráfico 4.1, lo cual indicaría una menor incertidumbre en el resultado.

En el cálculo de *odds ratio* en el nivel individual, el aumento de una unidad en la percepción de democracia se asocia con un aumento de aproximadamente 1.23 veces en la *odds* de tener una categoría de confianza más alta. Del mismo modo que ha sucedido con la satisfacción financiera, el intervalo de confianza en la percepción de democracia es más estrecho que en el punto del gráfico 4.1 correspondiente a la percepción de seguridad. Por su parte, el incremento de los valores democráticos implica una disminución de 0.82 en la *odds* de tener una mayor CIP, pero su interacción con la percepción de democracia hace esperar un aumento de 1.01, con un intervalo de confianza bastante estrecho que indica poca incertidumbre.

Gráfico 4.1. OR variables de nivel subjetivo



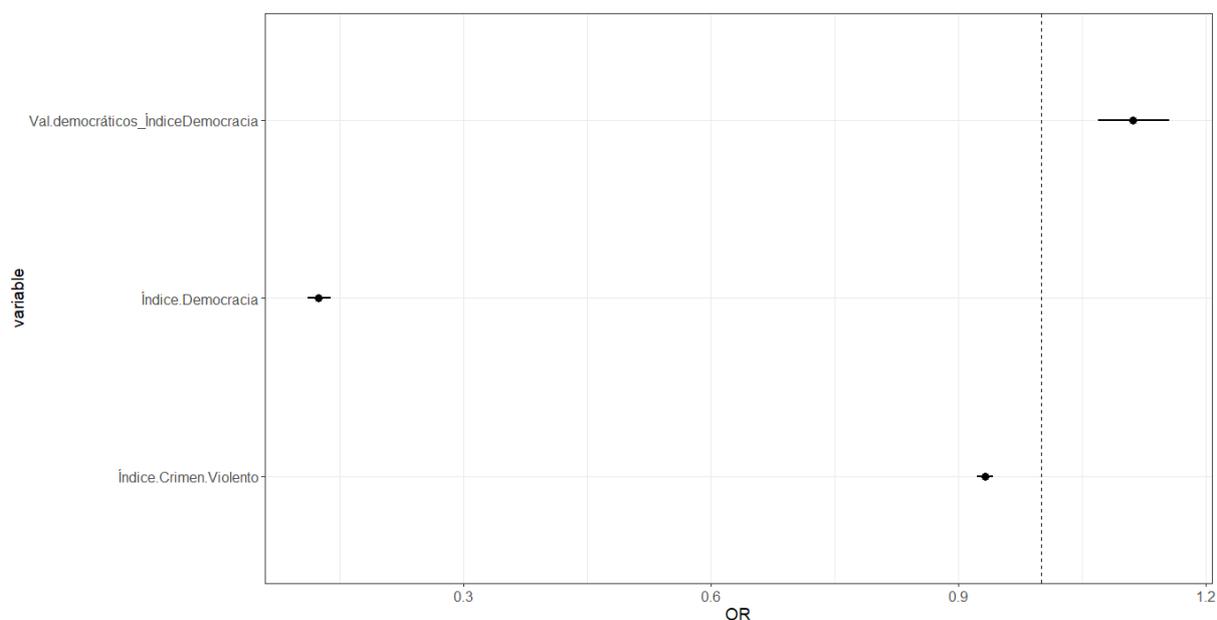
Elaborado por el autor.

Los hallazgos presentados hasta este punto se ajustan a lo afirmado en las hipótesis de nivel individual (HI 1, 2 y 3) y en la hipótesis del efecto contingente entre valores democráticos y percepción de democracia (HI-I 1). Aunque los demócratas en general aparecen como sujetos menos confiados (HI 1), cabría decir que no se poseen evidencias para rechazar la hipótesis de un efecto contingente entre valores democráticos y CIP (HI-I 1). Los sujetos con valores democráticos muestran una clara tendencia a confiar en las instituciones políticas cuando consideran que el país es gobernado democráticamente, un efecto que se mantiene estable en los modelos que se han probado y cuya precesión se hace observable en el gráfico 4.1.

Los elementos que han sido definidos como fuentes procedimentales (HI 2) e instrumentales (HI 3) de la confianza institucional muestran el efecto esperado en todos los casos, pero la interpretación de los *odds ratio* aún no permite afirmar de forma tajante que una de las dos fuentes es significativamente más relevante que las otras.

El gráfico 4.2 presenta los *odds ratio* de las variables independientes de nivel contextual y la interacción individual-contextual, las cuales mostraron un efecto significativo sobre la CIP. Sin embargo, se debe tener cautela en la interpretación de los efectos de estas variables, dado que entre países no existe tanta variación como entre individuos, reduciendo así la capacidad para comparar el efecto medio de una variable en distintas circunstancias. En primer lugar, como se había planteado en las hipótesis HC 1 (efecto negativo de los procedimientos democráticos) y HC 2 (efecto negativo del crimen violento), por cada aumento de una unidad en el índice de democracia, el *odds* de pertenecer a una categoría de CIP más alta es aproximadamente 0.12 veces menor, mientras que ante el aumento del índice de crimen violento este *odds* es 0.93 veces menor. Este resultado implica que el impacto de un contexto de crimen violento claramente rebasa al efecto negativo de que en la unidad política se apliquen procedimientos democráticos.

Gráfico 4.2. OR variables de nivel contextual



Elaborado por el autor.

La interacción individual-contextual entre valores democráticos del sujeto e índice de democracia del país-ronda, planteada para responder a la HC-I 1, estaría asociada a un *odds* 1.11 veces mayor de pertenecer a una categoría de CIP más alta. Aunque con un intervalo de confianza más amplio que el de las variables puramente contextuales, esta interacción muestra que los efectos negativos que los procedimientos democráticos implicarían pueden mitigarse por efecto de la manera como los sujetos los valoran. Como se había explicado anteriormente al recurrir a la metáfora de la lluvia, los procedimientos democráticos pueden caer sobre todos los ciudadanos de una unidad política, pero la manera como estos serán recibidos y se convertirán en confianza institucional depende de las predisposiciones individuales (van der Meer y Hakhverdian 2017).

4.2. Análisis por tipo de régimen político y exploración de la primacía en la evaluación de la confianza en las instituciones políticas

El objetivo del presente acápite es analizar cómo varía la CIP y la fuente de confianza - procedimental o instrumental- a la que los ciudadanos dan primacía, en función del tipo de régimen. Adicionalmente, el análisis desarrollado permite ampliar las evidencias sobre las afirmaciones que se han planteado a lo largo del capítulo.

El modelo 6, cuyos resultados se exponen en la tabla 4.2, es igualmente un modelo multinivel, pero en lugar de emplear el índice continuo de democracia como variable independiente, se ha

empleado la variable categórica que clasifica a los regímenes entre autocracia cerrada, autocracia electoral, democracia electoral o democracia liberal. Es de resaltar que algunas variables con efecto significativo en el modelo 5 de la sección anterior no satisfacen dicho criterio en esta ocasión. Se trata de la variable individual clase y de las variables contextuales índice de crimen violento, régimen mayor de 30 años y país asiático. Al introducir nuevas variables de nivel contextual, es comprensible que se produzcan estos cambios, pero el sentido y la significancia del efecto permaneció inalterada para todas las variables independientes de nivel individual y la interacción entre valores democráticos y percepción de democracia.

Los resultados de este último modelo no permitirían afirmar con certeza que existe un tipo de régimen específico con influencia en la CIP, tomando a la democracia liberal como categoría de referencia. En otras palabras, controlando los demás factores, ningún tipo de régimen muestra *per se* una mayor o menor tendencia a la CIP que la democracia liberal. Sin embargo, no deja de llamar la atención el sentido de los coeficientes, positivo en las autocracias y negativo en la democracia electoral, aunado al hecho de que el efecto de las autocracias podría satisfacer criterios de significancia menos exigentes que el de 0.001. Es importante recordar que las variables de nivel contextual ofrecen menos variación entre las observaciones y ello puede permitir un criterio de significancia más relajado, al menos en lo que respecta a la comparación entre democracia liberal y los dos tipos de autocracia.

Tabla 4.2. Modelo 6: análisis con variable independiente categórica tipo de régimen

V. Independientes Individual	Coefficiente estimado	Error estándar
Perc. Democracia	0,0640***	0,0020
Valores democráticos (Rechazo)	-0,0643***	0,0049
Satisfacción financiera	0,0180***	0,0009
Percepción Seguridad	0,0949***	0,0028
V. Control Individual		
Clase	0,0071**	0,0024
Edad	0,0013***	0,0001
Educación	-0,0125***	0,0011
Sexo	-0,0131**	0,0041
Confianza social	0,1309***	0,0054
V. Independientes Contextual		
Autocracia cerrada	0,2533*	0,1282
Autocracia electoral	0,2586**	0,0985
Democracia electoral	-0,0539	0,1039
Índice Crimen Violento	-0,0252	0,0362
V. Control Contextual		
Régimen mayor de 30 años	0,0622	0,0658
País asiático	0,2032**	0,0725
Interacción individual-individual		
Perc. Democracia Valores democráticos	0,0057***	0,0007

Elaborado por el autor.

Nota: Las entradas son coeficientes del modelo de regresión ordinal logística con los errores estándar en la siguiente columna de izquierda a derecha. Medida de significancia estadística de los coeficientes: * $p < .05$. ** $p < .01$. *** $p < .001$.

La última hipótesis de esta investigación (HC-I 2) plantea una interacción entre lo individual y lo contextual que marca la primacía, es decir, el asunto que los ciudadanos más valoran a la hora de definir su juicio de CIP. Los resultados del modelo 5 y los *odds ratio* representados en el gráfico 4.1 muestran un efecto positivo de las variables utilizadas como aproximación a una fuente procedimental y a dos fuentes instrumentales de confianza institucional. Sin embargo, aún estaría pendiente probar que el efecto de la percepción de ser gobernado democráticamente, entendida como fuente procedimental de confianza, es una fuente de CIP más fuerte y certera justamente en los entornos más democráticos.

El problema de la primacía se puede analizar por medio de la comparación de los tamaños relativos de los coeficientes del modelo 6, clasificándolos según el tipo de régimen. Este análisis arroja un coeficiente que indica cuán importante es el efecto de una variable independiente respecto al de otra. Cuanto más alto es este coeficiente, indica una mayor importancia de la primera variable respecto a la que es usada como referencia. La tabla 4.3 muestra los resultados por tipo de régimen y teniendo a la percepción de democracia como punto de comparación.

Tabla 4.3. Tamaños relativos de los coeficientes de las variables independientes por tipo de régimen

Autocracia cerrada		Autocracia electoral		Democracia electoral		Democracia liberal	
SF vs PD	0,4111	SF vs PD	0,2340	SF vs PD	0,2343	SF vs PD	0,2959
PS vs PD	1,8803	PS vs PD	1,6705	PS vs PD	1,1187	PS vs PD	1,1055

Elaborado por el autor.

Nota: SF significa satisfacción financiera, PD significa percepción de democracia y PS se refiere a la percepción de seguridad.

En la tabla 4.3, el tamaño relativo del coeficiente correspondiente a satisfacción financiera es menor que 1 en todos los tipos de régimen, lo cual significa que su potencial explicativo como fuente de confianza es menor que el de la percepción de democracia. El dato más relevante en esta fila de la tabla es que el coeficiente más alto se encuentra en el dominio de las autocracias cerradas, es decir, allí la importancia de la satisfacción financiera sería ligeramente superior que en los demás regímenes.

En los tamaños relativos de los coeficientes entre percepción de seguridad y percepción de democracia se observan dos patrones claros. En primer lugar, la percepción de seguridad, al

mostrar coeficientes mayores que 1 en todos los tipos de régimen, podría considerarse como un factor con mayor potencial explicativo. En segundo lugar, resulta muy dicente el descenso gradual que experimentan los coeficientes de esta fila a medida que se aproximan a los regímenes más democráticos (ver tabla 4.3).

En el debate sobre la primacía entre fuentes procedimentales e instrumentales de la confianza política, la aproximación realizada desde esta investigación lleva a concluir que la población de las autocracias cerradas tiende más a priorizar las fuentes instrumentales de confianza, lo cual había sido anticipado en el estudio de Zhai (2019) sobre China. Si se toma como punto de comparación a las autocracias cerradas, los coeficientes exhibidos por las democracias electorales no son muy diferentes de los que muestran las democracias liberales. El público de ambos tipos de régimen democrático valora casi de la misma manera el ser gobernado democráticamente, evidencia que marcha en una línea argumental similar a la de Monsiváis (2019) y sus planteamientos sobre la valoración de los elementos procedimentales en democracias emergentes.

Conclusiones

La presente investigación ha planteado un análisis en dos niveles: características del sujeto que confía y características del objeto de confianza. Este análisis se ha orientado en función de dos debates teóricos vigentes en la literatura sobre la confianza política. En primer lugar, la discusión sobre la relación entre régimen político y valores democráticos, por un lado, y confianza política, por el otro. En segundo lugar, el debate sobre la primacía entre fuentes procedimentales e instrumentales de la confianza política, tanto en general como en los distintos tipos de régimen. Por medio del análisis en niveles individual y contextual se intentó proporcionar una visión detallada sobre cómo funciona la relación de los factores mencionados con el nivel específico de la confianza en las instituciones políticas (CIP).

La relación tensa o paradójica entre democracia y CIP ha quedado evidenciada de varias maneras. Se ha demostrado que en los regímenes democráticos la CIP tiende a ser más baja y es más alta la brecha que separa la confianza en las instituciones del orden de la CIP. A partir de estas evidencias, se argumenta que una de las claves que explica la desconfianza institucional en las democracias es la exposición de las instituciones a mayor competencia electoral y mediática. Estos procedimientos ofrecen muchas más oportunidades para el desprestigio de las instituciones y para la decepción de los ciudadanos. Por tanto, recae un manto de imparcialidad que hasta cierto punto cubre y beneficia a las instituciones del orden.

Las autocracias cerradas son el extremo opuesto de las democracias liberales en términos de brecha de la confianza institucional y manto de imparcialidad. En estos contextos, la CIP puede ser superior o casi idéntica a la confianza en las instituciones del orden. Este fenómeno de unidimensionalidad se explica porque las instituciones políticas de las autocracias no ofrecen tantas oportunidades para la expresión de la desconfianza y porque las instituciones del orden se conciben en menor medida como independientes de la política.

En el tema de las brechas de confianza entre instituciones cabe resaltar también que la confianza en el gobierno, en general, tiende a ser superior a la confianza en el parlamento. Al ser el legislativo una institución en la que están representados mayor cantidad de grupos políticos y se genera una deliberación abierta para tomar las decisiones, se la podría calificar como más democrática que el gobierno, el cual suele incluir sólo a uno o unos pocos partidos y puede tomar sus decisiones con mayor celeridad y menor discusión. Por tanto, el punto de tensión en la relación entre democracia y CIP se hallaría en que la democracia requiere competencia política, deliberación y representación de múltiples sectores, pero las

instituciones reciben menos confianza a medida que representan estos ideales. Al aterrizar en el nivel concreto de la CIP se pudo llegar a estos hallazgos que habrían sido imposibles estudiando un nivel más abarcador y abstracto en la escala de la confianza política.

Por medio del análisis de casos con valor extremo en el índice de democracia, del análisis de cuadrantes, del análisis de saltos de un solo turno y de los modelos multinivel se ha intentado construir una explicación sobre la relación entre democracia y CIP en el nivel contextual e individual. Los regímenes democráticos tienen menores niveles de confianza que los autocráticos, y los cambios drásticos hacia la democratización pueden despertar desconfianza en los ciudadanos por la aplicación excesiva y desordenada de mecanismos correctivos y por la proliferación de fuerzas que se limitan y vigilan unas a otras.

En la relación entre democracia y CIP en el nivel individual se ha encontrado una lógica de efectos contingentes: tener valores democráticos tiende a reducir la CIP, pero este impacto negativo se ve moderado cuando el sujeto considera que su país es gobernado democráticamente. Por tanto, se ha planteado que la democracia puede afectar negativamente la CIP por una doble vía: desde lo contextual y lo institucional, por las reglas que favorecen la expresión de desconfianza, y desde lo individual, por los valores democráticos del sujeto que lo llevan a pensar que ningún gobierno es digno de confianza y todos deberían ser limitados. La disonancia entre lo que los expertos definen como democrático y lo que los ciudadanos entienden como tal ha sido incorporada a la interpretación, pues no sucede lo mismo con los indicadores instrumentales individuales y sus correlatos contextuales.

Los sujetos emiten demandas a las instituciones, y en los regímenes democráticos se concibe a las instituciones como un objeto que debe apresurarse a satisfacerlas. Del otro lado, las instituciones también pueden moldear tipos específicos de ciudadano por medio de la aplicación de sus procedimientos. Aunque no se dispone de insumos suficientes para afirmar si la presión de los ciudadanos da forma al régimen o viceversa, se ha demostrado que los regímenes democráticos liberales tienen una mayor proporción de ciudadanos que podría considerarse comprometida con valores de gobierno limitado.

Los hallazgos de esta investigación podrían servir como evidencia para complementar las paradojas de Sztompka (1999) y matizar algunas de sus afirmaciones, al menos en lo que respecta a la primera de ellas. Se dispone de evidencias para afirmar que los ciudadanos que valoran el concepto de gobierno limitado y los mecanismos correctivos típicos de la democracia liberal (elecciones y competencia entre ejecutivo y legislativo) tienden a confiar

cuando su evaluación o percepción de democracia coincide con estos valores, un efecto que también se ha probado en el nivel contextual cuando la percepción de democracia interactúa con el índice de democracia electoral.

Cabría decir que la institucionalización de la desconfianza que se da en las democracias tiene la capacidad de generar confianza como retorno, pero sería necesario atender a algunos detalles. Este efecto sólo aplicaría para sujetos comprometidos con ciertos valores y cierta manera de concebir la relación con el gobierno, no necesariamente para todos los ciudadanos. Esta confianza podría ser incluso más difícil de conseguir que en un ambiente autocrático, dadas las oportunidades que tiene el sujeto para manifestar lo contrario. Estas oportunidades para la desconfianza obedecen no sólo a que los ciudadanos de las democracias tienen menos miedo político -cuya existencia no es posible confirmar, pero tampoco descartar tajantemente a partir de la información disponible-, sino a los mecanismos correctivos, a la crítica y a la rendición de cuentas a la que se exponen las instituciones en el marco de una democracia.

Se ha intentado cubrir los efectos de la edad del régimen por medio de una variable dicotómica, siguiendo lo sugerido por algunos autores en la bibliografía revisada, pero el tema sobre cuánto tiempo necesita y de qué condiciones requiere una democracia para consolidarse merecería seguir siendo analizado en detalle. Cabría aclarar, de acuerdo con lo hallado, que los atributos de la predictibilidad y el arraigo que produce el tiempo y la repetición continuada de los procedimientos no sólo aplicarían para la democracia, sino también para los regímenes más inclinados hacia el extremo autocrático.

En lo que tiene que ver con las fuentes instrumentales de confianza de nivel individual y contextual, esta investigación adoptó un enfoque más exploratorio y flexible a la construcción de teoría a partir de lo hallado. Sin omitir la importancia que tuvo en el análisis la satisfacción con la situación financiera del hogar, es importante recalcar que la percepción de seguridad y su correlato contextual (el índice de violencia criminal) muestran los efectos más fuertes en su respectivo nivel.

Podría concebirse a la inseguridad y a la violencia criminal como un reto más claro a las instituciones políticas y al orden que deberían mantener. La creencia en un marco de normas compartido entre instituciones y ciudadanos es clave para la CIP, como se ha evidenciado con la existencia de efectos contingentes en los niveles individual y contextual. No se trata simplemente de un tema de vigilancia y protección de la vida, sino de lo que teóricamente

implica la existencia de actores que traicionan el pacto de confianza y no reciben un adecuado mecanismo correctivo.

La problemática que motivó esta investigación surgió del debate entre una postura que considera que la democracia es importante para la confianza política (Monsiváis 2019), y quienes afirman que este factor no es relevante pues no todos los públicos están interesados en que sus gobernantes se ajusten a los estándares de la democracia liberal (Dahlberg, Linde y Holmberg 2015; Zhai 2019). Desde esta investigación se ha buscado hacer una contribución a este debate, al declarar que puede existir una primacía de lo instrumental, específicamente en lo que tiene que ver con la percepción de seguridad, pero las percepciones sobre lo procedimental no son significativamente menos importantes. Además, como hallazgo más relevante, la primacía de la percepción de seguridad sobre la percepción de ser gobernado democráticamente se reduce en las democracias electorales y liberales, o, en otras palabras: el régimen y sus principios tienen mucho que ver con el asunto que puede resultar prioritario la definición del juicio de CIP.

El lugar que corresponde a las teorías culturalistas en un análisis como el que planteó esta investigación también puede ser materia de discusión. Un efecto significativo o no significativo para una variable dicotómica en un modelo multinivel no es evidencia suficiente para declarar una superioridad explicativa de lo institucional sobre lo cultural, menos teniendo en cuenta que los efectos de las variables contextuales deben ser leídos con mayor precaución que los de las variables individuales, debido a la falta de variación. Aunque se reconoce que conceptos como la excepcionalidad asiática o la cultura del emperador pueden ayudar a explicar relaciones y procesos específicos, es predominantemente lo institucional y lo relativo al régimen lo que podría explicar los diferentes niveles de CIP entre China y Vietnam, por un lado, y Japón y Corea del Sur, por el otro.

Este estudio cubrió 97 países con la intención de llegar a conclusiones aplicables a diferentes entornos políticos y culturales, pero sólo se contó con dos rondas de encuesta, y algunos de los países no fueron sondeados en ambas rondas. Los datos no permitirían hacer afirmaciones contundentes sobre procesos que se han experimentado en países específicos. De cara a una futura agenda de investigación, cabría una aproximación más profunda a casos como Pakistán y Filipinas, donde la autocratización de las prácticas políticas ha sido compatible con incrementos de la CIP. En el extremo opuesto se podrían observar casos como Perú o Túnez, donde la democratización ha estado acompañada de la aplicación excesiva de mecanismos

correctivos y hasta cierto punto se podrían hallar evidencias a favor de la segunda paradoja de Sztompka (1999).

El enfoque analítico y los datos seleccionados para esta investigación hacen una reducción excesiva de la realidad para privilegiar la homogenización y comparación de los indicadores, ya sean opiniones de los ciudadanos o índices de democracia y demás datos de nivel contextual. De otra manera, sería difícil llegar a conclusiones que permitan hablar de distintos entornos políticos y culturales, abarcando la opinión de miles de sujetos. Sin embargo, en una futura agenda de investigación valdría la pena una aproximación más local, contextualizada y en la que se pueda captar la primacía de la confianza institucional en relatos más extensos que el que permiten las preguntas de encuesta.

Referencias

- Acemoglu, Daron y James Robinson. 2012. *Por qué fracasan los países*. Barcelona: Deusto.
- Aidt, Toke. 2011. "Chapter 1: Corruption and Sustainable Development". En *International Handbook on the Economics of Corruption, Volume 2*, editado por Susan Rose-Ackerman y Tina Søreide. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
<https://doi.org/10.4337/9780857936523.00007>
- Almond, Gabriel y Verba, Sidney. 1989. *The Civic Culture Revisited*. Newbury Park, London, New Delhi: SAGE Publications.
- Baker, William y John Oneal. 2001. "Patriotism or Opinion Leadership?: The Nature and Origins of the 'Rally Round the Flag Effect'". *The Journal of Conflict Resolution* 45(5): 661-687. <https://www.jstor.org/stable/3176318>
- Banco Mundial. 2024. "World Bank Data - GDP per capita (current US\$)". 14 de febrero.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Bauer, Paul y Markus Freitag. 2018. "Measuring Trust". En *The Oxford Handbook on Social and Political Trust*, editado por Eric Uslaner, 15-36. Oxford: Oxford University Press.
- Besley, Timothy y Masayuki Kudamatsu. 2008. "Making autocracy work". En *Institutions and economic performance*, editado por Elhanan Helpman, 452-510. Harvard University Press.
- Bogaards, Matthijs. 2009. "How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism". *Democratization* 16(2): 399-423.
<https://doi.org/10.1080/13510340902777800>
- Burbach, David. 1994. "Presidential Approval and the Use of Force". Documento de trabajo, Defense and Arms Control Studies (DACs). Massachusetts Institute of Technology.
- Callejo, Javier y Ramón Ramos. 2017. "La cultura de la confianza en tiempos de crisis: análisis de los discursos". *Revista Española de Sociología* 26(2): 185-200.
<https://doi.org/10.22325/fes/res.2017.12>
- Cavatorta, Francesco y Rikke Hostrup Haugbølle. 2012. "The End of Authoritarian Rule and the Mythology of Tunisia under Ben Ali". *Mediterranean Politics* 17 (2): 179-95.
<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13629395.2012.694043>
- Chang, Eric y Yun-han, Chu. 2006. "Corruption and Trust: Exceptionalism in Asian Democracies?". *The Journal of Politics* 68(2): 259-271.
- Charron, Nicholas y Victor Lapuente. 2012. "In democracy we trust, but how much?". En *Good Government. The Relevance of Political Science*, editado por Sören Holmberg y Bo Rothstein, 105-129. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Cook, Karen, Russell Hardin y Margaret Levi. 2007. *Cooperation without Trust*. New York: Russell Sage Foundation.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Joshua Krusell, Juraj Medzihorsky, , Josefine Pernes y Svend-Erik Skaaning. 2019. "The Methodology of 'Varieties of Democracy' (V-Dem)." *BMS: Bulletin of Sociological Methodology / Bulletin de Méthodologie Sociologique* 143: 107-133. <https://www.jstor.org/stable/26747974>
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Fabio Angiolillo, Michael Bernhard, Agnes Cornell, M. Steven Fish, Linnea Fox, Lisa Gastaldi, Haakon Gjerløw, Adam Glynn, Ana Good God, Sandra

- Grahn, Allen Hicken, Katrin Kinzelbach, Joshua Krusell, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Valeriya Mechkova, Juraj Medzihorsky, Natalia Natsika, Anja Neundorf, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Johannes von Römer, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Svend-Erik Skaaning, Jeffrey Staton, Aksel Sundström, Marcus Tannenberg, Eitan Tzelgov, Yi-ting Wang, Felix Wiebrecht, Tore Wig, Steven Wilson and Daniel Ziblatt. 2025. "V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v15". Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/vdemds25>
- Dahl, Robert. 1997. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahlberg, Stefan, Jonas Linde y Sören Holmberg. 2013. "Dissatisfied Democrats: A matter of representation or performance". Documento de trabajo 8, The Quality of Government Institute, Gotemburgo.
- Delhey, Jan y Kenneth Newton. 2005. "Predicting Cross-National Levels of Social Trust: Global Pattern or Nordic Exceptionalism?". *European Sociological Review* 21(4): 311-327. <https://doi.org/10.1093/esr/jci022>
- Easton, David. 1975. "A Re-Assessment of the Concept of Political Support". *British Journal of Political Science* 5(4): 435-457. <http://www.jstor.org/stable/193437>
- Ellinas, Antonis e Iasonas Lamprianou. 2014. "Political Trust in Extremis". *Comparative Politics* 46(2): 231-250. <http://www.jstor.org/stable/43664100>
- Freedom House. 2019a. "Pakistan: Freedom in the World Country Report". <https://freedomhouse.org/country/pakistan/freedom-world/2019>
- Freedom House. 2019b. "Philippines: Freedom in the World Country Report". <https://freedomhouse.org/country/philippines/freedom-world/2019>
- Gelman, Andrew y Jennifer Hill. 2006. *Data Analysis. Using Regression and Multilevel/Hierarchical Models*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gunitsky, Seva. 2019. "Rival Visions of Parsimony. Theory Note". *International Studies Quarterly* 63: 707-716. <https://www.jstor.org/stable/48618686>
- Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay. 2006. *El federalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hardin, Russell. 1998. "Trust in Government". En *Trust and Governance*, editado por Valerie Braithwaite y Margaret Levi, 9-27. New York: Russell Sage Foundation.
- . 2002. *Trust & Trustworthiness*. New York: Russell Sage Foundation.
- . 2003. *Liberalism, Constitutionalism and Democracy*. New York: New York University.
- . 2013. "Government without Trust". *Journal of Trust Research* 3(1): 32-52. <https://doi.org/10.1080/21515581.2013.771502>
- Herre, Bastian. 2024. "The 'Regimes of the World' data: how do researchers measure democracy?". 15 de febrero. <https://ourworldindata.org/regimes-of-the-world-data>
- Hetherington, Marc. 1998. "The Political Relevance of Political Trust". *The American Political Science Review* 92(4): 791-808. <https://doi.org/10.2307/2586304>
- Hetherington, Marc y Thomas Rudolph. 2008. "Priming, Performance and Dynamics of Political Trust". *The Journal of Politics* 70(2): 498-512. [doi/10.1017/S0022381608080468](https://doi.org/10.1017/S0022381608080468)

- Hooghe, Marc, Sofie Marien y Jennifer Oser. 2017. "Great expectations: the effect of democratic ideals on political trust in European democracies". *Contemporary Politics* 23(2): 214-230. <http://dx.doi.org/10.1080/13569775.2016.1210875>.
- Hutchison, Marc y Kristin Johnson. 2017. "Political trust in Sub-Saharan Africa and the Arab region". En *Handbook on Political Trust*, editado por Sonja Zmerli y Tom van der Meer, 461-487. Northampton: Edward Elgar.
- Inglehart, Ronald. 2001. *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Inglehart, Ronald, Christian Haerpfer, Alejandro Moreno, Christian Welzel, Kseniya Kizilova, Janetta Diez-Medrano, Marta Lagos, Pippa Norris, Eduard Ponarin y Birgitta Puranen (eds.). 2022. Encuesta Mundial de Valores: todas las rondas: archivo de datos agrupados por países. Madrid, España y Viena, Austria: JD Systems Institute y Secretaría de WVSA. doi:10.14281/18241.17.
- Inglehart, Ronald y Christian Welzel. 2010. "Changing Mass Priorities. The Link between Modernization and Democracy". *Reflections* 8(2): 551-567. doi:10.1017/S1537592710001258
- Jennings, Kent. 1998. "Political Trust and the Roots of Devolution". En *Trust & Governance*, editado por Valerie Braithwaite y Margaret Levi, 218-244. New York: Russell Sage Foundation.
- Kahneman, Daniel. 2017. *Pensar rápido, pensar despacio*. Bogotá: De Bolsillo.
- Kasperson, Roger, Dominic Golding y Seth Tuler. 1992. "Social Distrust as a Factor in Siting Hazardous Facilities and Communicating Risks". *Journal of Social Issues* 48(4): 161-187. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1992.tb01950.x>
- Kołczyńska, Marta. 2020. "Democratic values, education and political trust". *International Journal of Comparative Sociology* 61(1): 3-26. <https://doi.org/10.1177/0020715220909881>
- Letki, Natalia. 2018. "Trust in Newly Democratic Regimes". En *The Oxford Handbook on Social and Political Trust*, editado por Eric Uslaner, 335-356. Oxford: Oxford University Press.
- Liebertz, Scott. 2017. "Political Elites, Crime, and Trust in the Police in Latin America". *International Criminal Justice Review* 24(2): 175-196. doi: 10.1177/1057567717747012
- Listhaug, Ola y Kristen Ringdal. 2008. "Trust in Political Institutions." En *Nordic Social Attitudes in a European Perspective*, editado por Heikki Ervasti, Torben Fridberg, Mikael Hjerm y Kristen Ringdal, 131-151. Cheltenham: Edward Elgar.
- Lloret-Segura, Susana, Adoración Ferreres-Traver, Ana Hernández-Baeza e Inés Tomás-Marco. 2014. "El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada". *Anales de Psicología* 30(3): 1151-1169. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Mauk, Marlene. 2019. "Disentangling an Elusive Relationship: How Democratic Value Orientations Affect Political Trust in Different Regimes". *Political Research Quarterly* 73(2): 366-380. doi: 10.1177/10659129198298.

- Mishler, William y Richard Rose. 2001. "What are the Origins of Political Trust? Testing Institutional and Cultural Theories in Post-Communist Societies". *Comparative Political Studies* 34(1): 3-29. <https://doi.org/10.1177/0010414001034001002>
- Mondak, Jeffery y Karen Halperin. 2008. "A Framework for the Study of Personality and Political Behaviour". *British Journal of Political Science* 38(2): 335-362. doi:10.1017/S0007123408000173
- Monsiváis, Alejandro. 2019. "La insatisfacción con la democracia en México (2014-2017)", *Perfiles Latinoamericanos* 27(53): 1-31. <https://doi.org/10.18504/pl2753-012-2019>
- Morlino, Leonardo. 2013. *La calidad de las democracias en América Latina*. Maryland: IDEA-LUISS.
- Newton, Kenneth. 2001. "Trust, Social Capital, Civil Society, and Democracy". *International Political Science Review* 22(2): 201-214. <http://www.jstor.org/stable/1601186>
- Norris, Pippa. 1999. *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford: Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/0198295685.001.0001>
- . 2011. *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo. 2010. *Democracia, agencia y estado*. Buenos Aires: Prometeo.
- Putnam, Robert. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Podvršič, Ana y Lukas Schmidt. 2018. "From Crisis to Crisis. Behind the Scenes of peripherisation and europeanisation of Slovenia". *Revue de la Régulation - Capitalisme, institutions, pouvoirs*, vol. 24.
- Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development: Political Institutions and Well-being in the World, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam y Carolina Curvale. 2007. "Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo". En *Visiones del desarrollo en América Latina*, editado por José Luis Machinea y Narcís Serra, 157-196. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Przeworski, Adam y Fernando Limongi. 1993. "Political regime and economic growth". *Journal of Economic Perspectives* 7(3): 51-69. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.7.3.51>
- Revuelta, Patricia. 2015. "La confianza en cuestión. Aproximación crítica a las teorías contemporáneas". Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/502e5502-e064-434e-a2e3-bd0347f413ec/content>
- Rothstein, Bo. 2011. *The Quality of Government. Corruption, Social Trust, and Inequality in International Perspective*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Rothstein, Bo y Dietlind Stolle. 2008. "The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust". *Comparative Politics* 40(4): 441-459. <https://doi.org/10.5129/001041508X12911362383354>

- Sommet, Nicolas y Davide Morselli. 2017. "Keep calm and learn multilevel logistic modeling: A simplified three-step procedure using Stata, R, Mplus, and SPSS". *International Review of Social Psychology* 30(1): 203-218. doi: 10.5334/irsp.90.
- Soo, Juan Tan y Kuan Tambyah Siok. 2011. "Generalized Trust and Trust in Institutions in Confucian Asia". *Social Indicators Research* 103(3): 357-77. DOI:10.1007/s11205-010-9703-7
- Sztompka, Piotr. 1999. *Trust. A Sociological Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seawright, Joan. "The Case for Selecting Cases That Are Deviant or Extreme on the Independent Variable". *Sociological Methods & Research* 45(3): 493-525. <https://doi.org/10.1177/0049124116643556>
- Torcal, Mariano. 2014. "The Decline of Political Trust in Spain and Portugal: Economic Performance or Political Responsiveness". *American Behavioral Scientist* 52(12): 1542-1567. <https://doi.org/10.1177/0002764214534662>
- Transparency International. 2024. "Corruption Perceptions Index 2023." 15 de febrero. <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>
- Tyler, Tom. 2001. "Public Trust and Confidence in Legal Authorities: What Do Majority and Minority Group Members Want from the Law and Legal Institutions?". *Behavioral Science and the Law* 19: 215-235. DOI: 10.1002/bsl.438
- . 2005. "Policing in Black and White: Ethnic Group Differences and Trust and Confidence in the Police". *Police Quarterly* 8(3): 322-342. <https://doi.org/10.1177/10986111042711>
- Tyler, Tom, Jeffrey Fagan y Amanda Geller. 2014. "Streets Stops and Police Legitimacy: Teachable Moments in Young Urban Men's Legal Socialization". *Journal of Empirical Legal Studies* 11(4): 751-785. https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/1890
- van Erkel, Patrick y Tom van der Meer. 2016. "Macroeconomic performance, political trust and the Great Recession: A multilevel analysis of the effects of within-country fluctuations in macroeconomic performance on political trust in 15 EU countries, 1999–2011". *European Journal of Political Research* 55(1): 177-197. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12115>
- van der Meer, Tom. 2010. "In what we trust? A multi-level study into trust in parliament as evaluation of state characteristics". *International Review of Administrative Sciences* 76(3): 517-536. <https://doi.org/10.1177/0020852310372450>
- van der Meer, Tom y Paul Dekker. 2011. "Trustworthy states, trusting citizens? A multi-level study into objective and subjective determinants of political trust". En: *Political trust: Why context matters*, editado por Sonja Zmerli y Marc Hooghe, 95-116. Colchester: ECPR Press.
- van der Meer, Tom y Armen Hakhverdian. 2017. "Political Trust as the Evaluation of Process and Performance: A Cross-National Study of 42 European Countries". *Political Studies* 65(1): 81-102. <https://doi.org/10.1177/0032321715607514>
- van Ryzin, Gregg. 2011. "Outcomes, Process, and Trust of Civil Servants". *Journal of Public Administration Research and Theory* 21(4): 745-760. <https://doi.org/10.1093/jopart/muq092>

- Vision of Humanity. 2024. "Global Peace Index Interactive Maps." 10 de febrero.
<https://www.visionofhumanity.org/maps/#/>
- Weber, Max. 1974. *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Weyland, Kurt. 2000. "A Paradox of Success? Determinants of Political Support for President Fujimori". *International Studies Quarterly* 44(3): 481-502.
<http://www.jstor.org/stable/3014008>
- Wu, Yuning y Ivan Y. Sun. 2009. "Citizen Trust in Police: The Case of China". *Police Quarterly* 12(2): 170-191. <https://doi.org/10.1177/1098611108330228>
- Wu, Cary y Rima Wilkes. 2018. "Local–National Political Trust Patterns: Why China Is an Exception". *International Political Science Review / Revue Internationale de Science Politique* 39(4): 436–54. <https://www.jstor.org/stable/26956746>.
- Yang, Qing y Wenfang Tang. 2010. "Exploring the Sources of Institutional Trust in China". *Asian Politics & Policy* 2(3): 415-36. DOI:10.1111/j.1943-0787.2010.01201.x
- Yang, Qing. 2013. "A Political Story of Political Trust: Institutional Settings, Political Performance and Political Trust in East Asia". Tesis doctoral, University of Pittsburgh. https://d-scholarship.pitt.edu/16857/1/QingYang_ETD_20121219.pdf
- Zhai, Yida. 2019. "Popular democratic perception matters for political trust in authoritarian regimes". *Politics* 39(4): 411-429. <https://doi.org/10.1177/026339571878474>
- Zhou, Liying. 2015. "La evolución de la cultura política china: una aproximación a través del modelo teórico de Almond y Verba". *Tla-melaua: revista de ciencias sociales* 9(38): 6-23. ISSN 2594-0716
- Zmerli, Sonja y Marc Hooghe. 2011. *Political Trust: Why Context Matters*. Colchester: ECPR Press.
- Zmerli, Sonia y Ken Newton. 2008. "Social Trust and Attitudes toward Democracy". *Public Opinion Quarterly* 72(4): 706-724. <https://doi.org/10.1093/poq/nfn054>